IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIOS
SUSCRICION 40 PESOS POR MES
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
10 PESOS DE 1 Á 10 LINEAS

BUENOS AIRES, DOMINGO 20 DE ENERO DE 1867

AÑO V — NUM. 1295

ALMANAQUE.

HOY 20. Dulce nombre de Jesus. San Fabian, y San Sebastian ms.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — MAÑANA — TARDE

ESTACIONES: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117 — Plaza Constitucion — Barracas á Norte — Barracas al Sud — Lomas de Zamora — San Vicente — Glew — Ferrari — Jeppener — Domselaar — Facia — Gándara — Chascomus.

REGRESOS — MAÑANA — TARDE

ESTACIONES: Chascomus — Gándara — Facia — Jeppener — Ferrari — Domselaar — Glew — San Vicente — Lomas de Zamora — Barracas al Sud — Barracas á Norte — Plaza Constitucion — Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente Boleto, no se les cobrará por el pasage en el Tranway

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion del Ferro-Carril en la boleteria del Tranway Lima 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 ps.

El Tranway puede tambien usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Plaza Constitucion, suspendiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas, 1.ª clase 5 ps. m|c id. 1.ª id. 3 ps. m|c., ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c., id. 2.ª id. 5 ps m|c.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 1º DE NOVIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS — REGRESOS

DIAS FERIADOS — SALIDAS — REGRESOS

ESTACIONES (Salidas): Parque — 11 de Setiembre — Almagro — Caballito — Flores — Floresta — San Martin — Moron — Merlo — Moreno — G'ral Rodriguez — Lujan — Mercedes — Freire — Gorostiaga — Chivilcoy.

ESTACIONES (Regresos): Chivilcoy — Gorostiaga — Freire — Mercedes — Lujan — G'ral Rodriguez — Moreno — Merlo — Moron — San Martin — Floresta — Flores — Caballito — Almagro — 11 de Setiembre — Parque.

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran á ultima hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en los intermedios se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella.

No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de segunda tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.

No se dara boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en ese caso y moleste á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los abonados por mes gozarán del descuento de 3 p.% y los por trimestre del 50 p.%

Buenos Aires, Octubre 2 de 1866.

LA ADMINISTRACION

FERRO CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedan establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps..

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á scientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40	7 40
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50	7 50

REGRESOS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	12 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6	7
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	12 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10	7 10
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	12 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20	7 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo preciso uniforme en toda la linea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos.

NOTAS—Los trenes pararán en la casa amarilla, y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

AVISO AL PUBLICO—CAMBIO DE LAS SALIDAS DE LOS TRENES

Desde el 1.º de Diciembre y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA: 25 de Mayo — Retiro — Palermo — Belgrano — Olivos — Rivadavia — San Isidro — San Fernando — Tigre. REGRESO: Tigre — S. Fernando — San Isidro — Rivadavia — Olivos — Belgrano — Palermo — Retiro — 25 de Mayo.

DIAS FERIADOS — IDA: 25 de Mayo — Retiro — Palermo — Belgrano — Olivos — Rivadavia — San Isidro — S. Fernando — Tigre. REGRESO: Tigre — S. Fernando — San Isidro — Rivadavia — Olivos — Belgrano — Palermo — Retiro — 25 de Mayo.

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

En los dias de trabajo el 1er. tren se cruzará en San Fernando, 2.º en Belgrano y el 3.º y 4.º en los Olivos.

En los dias feriados el 1er. tren se cruzará en San Fernando, el 2.º en Belgrano, y 4.º en los Olivos.

Para informes con respecto boletos de abono ocurran á la Administracion.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los Trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.º de las 10 de la mañana. Para los dias de salida de vapores ú otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná, y puertos intermedios.

Agentes—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30; ALVAREZ y RISSO, Reconquista núm. 59 1|2.

LA ADMINISTRACION

VARIEDADES

Misterios de Madrid.

EL RELOJ DE LA PUERTA DEL SOL.

Cuatro lienzos que hacen pensar—Lo que se mira mas—Un reloj afortunado—Su antecesor—Murmuraciones—Las tres caras distintas—Escenas amorosas—Diálogo entre dos relojes desarmados—ardor juvenil y fria esperiencia—Dudas del revistero—Curiosidad—Campanadas melancólicas—Opinion de un andaluz.

Aun no hace cinco dias que todas las personas que pasaban por la Puerta del Sol, siguiendo una inveterada costumbre, miraban a la frente—si se me permite esta matáfora—del ministerio de la Gobernacion, y en vez de hallar lo que buscaban, tropezaban con un misterio.

Este misterio era el reloj que solemnizó la fiesta de la Reina con su primera campanada, el reloj á quién ya hemos tenido el gusto de conocer todos los habitantes de Madrid.

Cuatro lienzos cubrian las obras, y aunque siempre decian lo mismo á los curiosos, no por eso dejaban estos de mirarlos.

Lo que no se vé es siempre lo que se mira mas.

Los relojes, como las personas, caen de pié, y el que ha venido á colocarse al frente de Madrid, el que ha logrado encumbrarse tanto, es un reloj afortunado.

Todo Madrid hablaba de él antes de conocerle, y . . . ¡lo que es el mundo! para que los elojios fueran mayores, denostaban sin consideracion alguna á su infeliz antecesor, que al fin y al cabo si vivia desarreglado, ejemplos y no pocos tenia que imitar.

Aquel tenia tres caras como el actual—una mas que los hombres de sociedad—pero no eran las tres iguales, ó por lo menos no decian siempre lo mismo.

Aquel reloj era menos monótono.

Gracias á él, cuando los que subian por la Carrera de San Gerónimo creian que eran las tres y media, los que llegaban a la Puerta del Sol por la calle Mayor estaban seguros de que eran las cuatro.

En cambio, los que le miraban de frente veian las cuatro menos cuarto. Era, pues, un reloj amable, divertido, un reloj que halagaba á las masas.

¡Cuántos chascos ha dado!

Dos se citaban en la Puerta del Sol; allí se citan todos los intereses, desde el amor hasta el tanto por ciento.

Ella salia á las ocho de casa de Honorina; *él* trabajaba en casa de un escribano, y despues de haber estendido dos docenas de protestas, salia del despacho para consagrarse al amor.

Desde Platerias veia una de las esferas del pérfido reloj.

—Es temprano, esclamaba, y ella no sale hasta las ocho.

Nada mas natural para matar el tiempo que decir chicoleos á una jóven de esas que se detienen en los escaparates.

De pronto; y cuando él y ella miraban cualquiera de los osos que adornan las manguiterías de la calle Mayor, sentia él un agudo pellizco y oia estas palabras.

—¡Infame! seductor.

—¡Ah! ¿eres tú, idolo mio?

—Yo no le conozco á V., caballero.

—¿Pero qué tienes?

—Pues me gusta . . . olvidarse de una mujer de mis circunstancias para hacer el oso á una desconocida.

—El oso estaba en el escaparate.

—Era un espejo lo que habia, y ha visto V., su efigie.

—Pero tontona . . . .

—Si como que vas á engatusarme . . . .

—¿Cómo has salido hoy tan temprano del obrador?

—Temprano, y son las ocho y diez.

—Te digo que aun no han dado las ocho.

—Si acabo de ver el reloj.

—Y yo tambien . . . .

—¿No oyes el cuarto?

—Pues mira y te convencerás.

—Es cierto, vaya un reloj.

—Ya ves que soy inocente . . . . vámonos al café.

—Por hoy te perdono; pero otra vez . . . .

—Otra vez manda arreglar el reloj.

¡Cuántas veces los hombres metódicos iban desde la calle de tabernillas ó desde San Vicente á poner su reloj con el de la Puerta del Sol, y despues de tan largo viaje le encontraban á oscuras!

Pero no es del reloj antiguo del que yo quiero hablar á Vds., sino del nuevo.

Nadie ignora q' aunque el autor de sus horas es español, ha nacido en las orillas del Támesis, y por lo tanto es *english clok*.

Los relojes de allí deben ser ricos, si con efecto el tiempo es oro, deben ser ademas sólidos y formales. Su única enfermedad será el *spléen*.

Pero aun ha de pasar algun tiempo hasta que la padezca el recien llegado: está en el mejor sitio de Madrid, y no se aburrirá tan pronto.

No sé quién me ha contado que uno de los porteros del Ministro de la Gobernacion hombre curioso como todos los de su profesion, haoido un animado diálogo que entablaron el reloj antiguo y el nuevo en aquella habitacion en donde los reunieron para salir de allí con tan opuestos destinos.

El uno para adornar la torre de algun pueblo, el otro para dar la hora á los habitantes de Madrid.

La verdad en su lugar; pero habiendo sido *misteriosa*, no he de privar yo á mis lectores de la conversacion de estos dos personajes, sino de campanillas, de campana.

Los dos estaban desarmados, *de negligé*, como quien dice.

—¿Con que ha venido vd. á reemplazarme? dijo el primero al segundo.

—Asi parece.

—No crea vd. que me ofendo; aunque he sido funcionario público, aun cuando no me queda cesantia como á otros muchos empleados precoces, ni tengo envidia, ni siento descansar. No crea vd. que es envidiable la posicion que vá vd. á ocupar.

—Sin embargo, situarse en lo mas céntrico de una corte, ver pasar á sus pies todo lo mas notable de un pais . . . .

—¡Ay, compañero! que feliz es vd.

—¿Por que?

—Tiene V. ilusiones; pero tambien le llegará su cuarto de hora.

—Pues qué, ¿no digo bien? ¿Acaso no es el sitio preferente de Madrid el que se me destina, no voy á ser objeto de todas las miradas, no han de pasar á mi vista la escenas mas solemnes, las mas . . . .

—No quiera Dios, compañero, que vea V. las que yo he presenciado.

—Mire V . . . . ,aun soy jóven, lo confieso, en un reloj esto no es una falta, porque para nosotros la esperiencia significa vejez, y en cierta edad, aunque nos den cuerda . . . . nada; pero, á pesar de mis pocos dias, he pasado algun tiempo en los talleres de mi papá, y he oido hablar á los operarios cosas muy buenas.

—¿De España?

—Y de otros paises; pero como yo sabia que debia venir aqui, oia con cuidado cuanto decian acerca de este pueblo.

—¿Y qué hablaban? ¿qué hablaban?

—Ponderaban el cielo . . . .

—¡Es magnífico!

—Y el suelo.

—Es, en efecto, muy feraz.

—Aseguraban que habia aqui un D. *Quijote* que era un tesoro.

—Hoy hay muchos, pero todos juntos no valen lo que aquel.

—Yo no sé qué indicaban de hidalguia.

—Alguna se conserva.

—Y de amabilidad y cortesia para con las señoras.

—Ya verá V. las muestras desde su Observatorio, y en la misma Puerta del Sol.

—Elogiaban el valor de los españoles, su talento, su gracia . . . .

—¿Y cuál fué la última noticia que le dieron á V. de este pais?

—¿La última? . . . . Voy á ver si me acuerdo: ¡ah! si . . . . que se habia ganado la batalla de Bailen.

—Estaban atrasados de noticias.

—Algunos; los mas nuevos del taller, yo no sé lo que hablaban de valores.

—¿Cuestion de Bolsa?

—Si parece ser . . . .

—No hablemos de esas cosas . . . . V. viene con ilusiones, y no seré yo quien se las quite . . . . Haga V. que le suban cuanto antes á la torre, y si algun dia volvemos á vernos por ahí, ya me dirá V. cuántas son cinco.

—¡Oh! si, yo tambien deseo asomarme al balcon que me preparan, deseo ver á las lindas madrileñas con su airosa mantilla y la navaja en la liga . . . .

—¿Tambien eso?

—En el taller lo he oido leer en los viajes de Dumas.

—Cómo se conoce que viene vd. del estrangero.

—Deseo ver esos tipos perfectos de la raza latina que se conservan en España.

—Generalmente verá vd. fosforeros y vendedoras de periódicos que nada tienen de latinos.

—Deseo ver esas encantadoras escenas de tapadas que en las comedias . . . .

—Con efecto, en las comedias existen todavia, pero en la Puerta del Sol las tapadas van descubiertas.

—Aquellas riñas detrás de cada esquina, en las que las famosas hojas de Toledo . . .

—Hoy se usan hojas de Albacete.

—Tambien me agradará, aunque no mucho, sorprender á aquellos bandidos generosos como José Maria . . . .

—Hoy no se roba asi . . . . se escamotea un pañuelo, un compañero nuestro de bolsillo, una capa, se vende en veinte lo que no vale diez.

—Es decir que vd. cree que mis ilusiones . . . .

—Yo tambien las he tenido, y al fin y al cabo . . . .

—¿Qué?

—Con decirle á vd que á lo mejor me paraba á descansar, está dicho todo; pero no haga vd. caso de mi fria esperiencia; súbase vd. á la torre y callemos por hoy, que ya es muy tarde y ni se oye en la casa ni siquiera el rumor de un diputado.

Estrañarán mis lectores que siendo ingles el reloj se entusiasmara tanto: yo tambien lo estraño, y, francamente, esto me hace creer que puede *muy* bien haber sido inventada la conversacion por el consabido portero.

Ello es que al fin y al cabo se terminó la caja, por decirlo asi, en que debia asomar sus tres caras el reloj.

Yo bien sé que el arquitecto no ha querido hacer un arco de iglesia, sino una cosa sencilla y elegante; de todos modos, se puede asegurar que el dia en que debia descorrerse el telon esperaban mas madrileños este suceso que astures y gallegos van á esperar á los reyes el dia 5 de enero, y todo para ver lo que estaba tapado.

Todavia hay quien se pasa las horas muertas contemplándole.

Yo he visto la otra noche mas de doscientas personas paradas en torno de la fuente, esperando el momento de oir . . . . la voz del recien llegado.

—Ya faltan tres minutos para que dé, esclamaban.

—Ya faltan dos . . . .

—Ya falta uno . . . .

—Silencio, señores, que ahora dá.

Y el reloj dió ocho campanadas, con un sonido que no he podido olvidar todavia.

¿Es aprension mia, ó lo han notado Vds.? ¿No hay un fondo de tristeza en aquel sonido? ¿No parece aquel reloj un reloj desengañado?

Como estos dias ha sido objeto de todas las conversaciones, ha habido quien ha dicho que si la torre no es esbelta, que si es pesada, que si no hay gracia en ella, que si el reloj es demasiado descarado, que si por la noche á favor de la luz se le vé la máquina; en fin, ya pueden vds. figurarse lo que habrán dicho los millares de ociosos que han visto aquello.

La celebridad tiene tambien sus amarguras.

A mi, en honor de la verdad, me parece un buen reloj, y sobre todo, un reloj que dará la hora.

¿Para qué mas perfiles?

Pero anoche mismo, hablando de él, y despues de enterado de la conversacion del reloj nuevo y el reloj viejo, un andaluz:

—Señores, esclamó, ya lo comprendo todo.

—¿Qué es lo que comprende vd?

—El pobrecillo estaba lleno de ilusiones, las ha perdido, y no pudiendo hacer otra cosa se ha encogido de hombros; por eso parece que está aplastao.

Bien puede ser: yo solo añadiré que cuando escucho su sonido me parece que dice á los que ya está cansado de ver en la Puerta del Sol, *haciendo tiempo*, á los que pasan por alli para hacer otras cosas, y se lo dice como una amenaza y un aviso en su idioma nativo: THE TIMES IS MONEY MONEY IS CHARACTER.

Julio Nombela.

PARTE ESTRANGERA

Cuestion de Méjico.

El «Times» de Lóndres consagra este curioso articulo á la cuestion mejicana:

«Vuelve á anunciarse la abdicacion del emperador Maximiliano y su salida de Méjico y la noticia es tan intrinsecamente probable, que no vacilamos en escogerla. Es de creer, ciertamente, que la necesidad de este paso, como se reveló hace algun tiempo, nunca haya sido realmente menor, aunque aparezca que el emperador haya luchado con mucha tenacidad con la inminente estremidad. El parece haber creido que podria llenar su mision, si se viese convenientemente apoyado; pero las circunstancias se han combinado para hacer ese apoyo impracticable, y no podria evitarse el resultado. El imperio de Méjico era un protectorado frances, y ha desaparecido cuando se ha retirado la proteccion.

El abandono de esta empresa hace honor al buen sentido, aunque cueste alguna violencia á los sentimientos de Napoleon III. No ha sido en Méjico en donde la tentativa ha fracasado, sino en los Estados Unidos y en la misma Francia. La resistencia armada de una faccion del pais contra el gobierno imperial ó cualquier otro, era cosa prevista, y esta oposicion no ha ido realmente mas allá de lo que se podia calcular. La faccion particular lanzada del poder por la invasion de los franceses, apeló á la insurreccion; pero la rebelion no habria opuesto obtáculos materiales al establecimiento de la nueva administracion si se hubiesen mantenido las comisiones primitivas de la espedicion. Si los estados Unidos se hubieran mostrado indiferentes, y Francia favorable al nuevo imperio, el mero bandolerismo perpetrado por Juarez y sus partidarios habria sido de poca consecuencia.

Mas tarde ó mas temprano, habria prevalecido la civilizacion; pero al mismo tiempo que los Estados Unidos, libres de las destrucciones de su propia guerra civil, tomaban un tono de amenaza, la opinion pública en Francia se habia pronunciado claramente contra la empresa. Abierta asi la perspectiva a Juarez, le daba nuevas esperanzas y le granjeaba nuevos adherentes. De fugitivo, mofado y sin esperanzas, pasó á ser repentinamente un afortunado patricio, conquistando ciudades de los imperialistas y ganando, segun las noticias, mas terreno cada dia. No es de suponer todavia que pudiese hacer frente con éxito ni aun contra la corta fuerza que los franceses tienen en Méjico, ni que tuviese probabilidades de establecerse una vez mas en la capital. Cuando mas, solo podria mantener una inútil lucha en las provincias mas remotas, sin muy grave inconveniente para el gobierno imperial; pero la politica del presidente Johnson pronto le ha libertado de sus enemigos. Los Estados Unidos exigieron de emperador Napoleon que realizase su confesada intencion de retirar las tropas francesas para una época dada, y los deseos del pueblo francés se manifestaron precisamente en la misma direccion. Los franceses detestaban la empresa y los norte-americanos la condenaban. Podria haberse aquella realizado con las dificultades previstas si las condiciones hubiesen sido favorables; pero seria imposible continuarla contra los obstáculos que han surgido, asi dentro como fuera. Asi es que el emperador Maximiliano, despues de luchar con valerosa resolucion contra su suerte, la acepta al fin y se retira del campo.

Este paso, si no se hubiese mezclado una nueva parte en la contienda, no haria mas que volver á colocar á Méjico en la condicion de anarquia y de barbárie de que le sacó la espedicion europea por algun tiempo. Los franceses habian logrado dar eficaz proteccion á la vida y á la propiedad; no solo en la capital, sino en muchos de los distritos adyacentes; algunos de los caminos principales han sido abiertos al tráfico, y en la organizacion politica se han hecho los progresos que razonablemente podian exigirse. Si no se ha hecho mas, es debido, no á la fuerza de popularidad del partido insurgente, sino á los recelos crecientes de los franceses, á las protestas de Norte-América y al desaliento de la administracion imperial. Aun asi todo, lo poco que se ha hecho, á no mediar una nueva intervencion, pronto quedaria deshecho. Abandonado Méjico por los franceses, caeria una vez mas en las manos de los competidores del pais que se disputarian el poder Juarez, si llega á apoderarse del gobierno, pasaria desde la insurreccion á ejercer dicho cargo, y aquellos á quienes desposeyó alternarian con él unas veces patriotas y otras rebeldes. No tenemos motivo alguno para suponer que Juarez seria mas afortunado que cualquiera otro gefe del pais lo ha sido hasta aquí en semejantes circunstancias. Si alcanzase el poder seria á costa de una desesperada lucha y á condicion de perderlo pocos meses despues, y seguramente esta notoria contingencia es la que ha sugerido el nuevo giro que toma el asunto.

Se nos dice que los Estados Unidos adoptarán ahora el partido de Juarez, del mismo modo que los franceses adoptaron el de sus adversarios; que tomarán el protectorado que los fraceses dejan vacante y repetirán las escenas de estos tres últimos años con el solo cambio de los caractéres en la escena. No tenemos todavia por muy seguro el hecho, pero no es improbable, ni menos lo juzgamos digno de censura. Unicamente queremos hacer observar á los que declaman sobre la independencia mejicana, que esa independencia es considerada absolutamente imposible por todos los partidos á la vez. O hay que dejar á los mejicanos que se entreguen como antes al robo y al asesinato, ó tiene que intervenir alguna fuerte potencia para sostener á una faccion y dominar á la otra. Los franceses sostuvieron á Miramon y pelearon contra Juarez; los norte americanos sostendrán á Juarez y pelearán contra Miramon.

Si puede creerse que brille algun principio en un partido mejicano, mas bien nos alegrariamos del advenimiento de los liberales y de la derrota de los absolutistas; pero aunque los juaristas reclaman el primero de dichos titulos y el segundo se atribuye á sus adversarios, hasta ahora ha sido imposible en la práctica dar á ninguno de esos partidos preferencia sobre el otro. Su rivalidad ha sido, no la de partidos politicos, sino la de bandidos envidiosos. Ambos asaltaron el poder por iguales medios, ambos lo emplearon para el mismo objeto, y ninguno de ellos llegó á acercarse siquiera á los deberes de los gobiernos responsables. Pero aunque nosotros no podemos decir que los norte-americanos tengan mas respetable núcleo de secuaces que los franceses, tendrán mucha mayor facilidad en dirijir su causa.

Necesitan intervenir, como lo han hecho los franceses, hasta con la fuerza de las armas pero esto lo pueden hacer con mayor comodidad, con mayor propósito y con menores impedimentos. La intervencion será popular en la nacion en vez de impopular; será barata en vez de costosa; no violará ninguna doctrina ni provocará ninguna protesta. Los norte-americanos pueden hacer y harán probablemente lo que los franceses hubieran podido y querido haber hecho en circunstancias mas favorables. Ellos entrarán en el pais como amigos de sus partidos, sojuzgarán á los otros y harán así la civilizacion posible y transformarán la comunidad en un estado organizado. Tendrán tambien la ventaja en su modo de proceder tan invasores como los que le precedieron; conservarán el nombre y la forma de una república mejicana y probablemente colocarán á un natural de Méjico como su gefe ostensible. Pero la medida en si será idéntica á la de antes. Será idéntica á la que toda Europa vió ser inevitable en el periodo de la espedicion que nosotros no quisimos proseguir, pero que adoptó la Francia y que la España estuvo dispuesta á adoptar. Será la intervencion para el gobierno de un pueblo que se ha mostrado incapaz de gobernarse á si mismo. Será el establecimiento de un protectorado estranjero en vez de una administracion patria, solo de nombre independiente, y que solo espresará anarquia y violencia: mas como esto redundará á la larga en ventaja del mundo, por eso deseamos á los norte-americanos un procedimiento barato y un pronto éxito.

Italia

Leemos en la Revista de Ambos Mundos del 1.º de Diciembre.

El mas grande interés de la Italia en este momento, es la realizacion de la convencion del 15 de Setiembre. Sin embargo, esta no es una razon para abandonar los demas asuntos de este pais.

La reunion del Parlamento tendrá lugar el 15 de Diciembre; esta sesion tendrá necesariamente que ser muy laboriosa, y podrá ejercer una feliz influencia en la administracion del pais, se trata por ahora de poner fin á una confusion financiera en la que la Italia ha estado envuelta por la incertidumbre de su situacion politica y la guerra.

Con franqueza, talento y órden, la Italia, no lo dudamos, podrá muy pronto levantar su crédito y fecundar sus recursos interiores.

Un episodio bastante triste precederá la abertura de la sesion; hablamos de los debates que se tendrán ante la alta corte del Senado el primero de Diciembre, sobre la conducta del almirante Persano en el desgraciado combate de Lissa.

Sentiriamos que este almirante fuese entregado á una alta corte de justicia. La cuestion de la batalla de Lissa no es de la competencia de un tribunal.

El almirante no puede ser acusado, ni de cobardia, ni desobediencia, ni traicion ni aun de incapacidad notoria, únicos casos que señala el código de justicia maritima: es á toda la escuadra, al ministro de la marina y hasta al mismo gobierno, á quienes era preciso llamar á la barra, si se quisiera averiguar la responsabilidad colectiva, á la que se le debiera imputar el éxito de la batalla.

El hecho de Lissa solo pertenece al juicio de los hombres del arte, hé ahi porque, la *Revista* no ha tituheado en manifestarlo.

Correspondencia de Alemania

Francfort 1.º de diciembre.

¿Conseguirá la Prusia consolidarse y proporcionar á la Confederacion septentrional esa severa organizacion que distingue la administracion civil, la de justicia, el sistema militar y otras instituciones análogas del reino? Segun la respuesta que den los hechos á esta pregunta, y sobre todos los hechos que caractericen al año 1867, nuestra politica en Alemania se precisará y decidirá por unos diez años, y acaso por mas tiempo. Y esta frase no es vaga é incierta. Si en 1867 ó 1868 la Prusia no ve reprimido su desarrollo, por la Francia ó por la Rusia, decidirá por mucho tiempo de la suerte de las tribus alemanas.

Ya se piensa formalmente en abrir el Parlamento: los diputados de los pequeños Estados de la Confederacion del Norte se reunirán el dia primero de Febrero á los de la Pruria. La Prusia de 1867 será muy distinta de la Prusia de 1866. La Prusia fué dividida en Viena en 1815 por la habilidad del diplomático frances Mr. de Talleyrand, en dos partes muy desiguales, en una provincia occidental y en otra oriental. Se veia pues obligada al Este y al Oeste á estar prevenida contra la Rusia y la Francia; y por lo mismo estaba condenada á la debilidad y la inaccion.

Entonces el diplomático mas importante de Alemania en este siglo, Mr. Stein, esclamó: «La Prusia con su configuracion actual tiene un papel magnifico pero dificil; debe defender á la Alemania al Este y al Oeste, en las orillas del Rhin y en las del Niemen. Mas precisamente esta doble tarea impedirá á la Prusia hacer valer su influencia. Le falta una fuerte posicion en el corazon de Alemania.»

Ahora sucede muy al revés. Ahora la Prusia ocupa esta posicion en Alemania. Desde la anexion de los ducados del Elba, de Hanover, Esse Electoral, Nassau y Francfort del Mein, las provincias prusianas no son dos fracciones desunidas y desiguales; forman ahora un conjunto sólido y compacto. Es un resultado que nadie, ni aun el mas entusiasta prusiano, se hubiera atrevido á soñar á principios de la guerra. Los paises anexionados comprenden cuatro millones y medio de habitantes. ¿En qué época ha puesto una guerra tan considerables frutos en manos del vencedor? Pero mas provechosa aun que este crecido número de nuevos subditos es la posicion de los paises incorporados, que será de grande importancia para la Prusia, si se deja tranquila por algun tiempo. La posesion de los ducados del Elba proporcionará á la Prusia ocasion y medios de ser una potencia maritima de segundo órden, que podrá rivalizar con buen éxito con la marina rusa, y solo será aventajada por las escuadras francesa é inglesa. Los ducados del Norte contienen todo lo que se necesita para constituir una poderosa marina; y los hombres de Estado de Prusia sabran esplotar esas ventajas con una energia que asegura un buen resultado. La adquisicion de los demas paises dá á la monarquia prusiana una configuracion completamente redondeada, y destruye las desventajas que el congreso de Viena preparó á la Prusia, convirtiéndola en un reino falto de consistencia, cuyos dos trozos flotaban, digámoslo asi, separadamente en el aire.

La Prusia formaba sin duda parte de la Pentarquia europea que murió en la guerra de Crimea y qué fué enterrada en 1859 a orillas del Mincio; pero hasta 1866 no era gran potencia sino de nombre. Ha venido á serlo de hecho por los grandes triunfos de la campaña de este año. La anexion de los ducados del Elba la convierte en potencia maritima, y la incorpóracion de los demas paises, en una potencia continental. Desde el ajuste de la paz hasta el presente, la marina y el ejército de tierra son el objeto de todos sus desvelos; se han formado nuevos regimientos; se ha encargado la construccion de nuevos buques con coraza; las cámaras han otorgado todos los auxilios solicitados por el gobierno, y en el Ministerio de la Guerra como en el de Marina, reina hasta ahora una actividad desusada.

En Berlin se comprende el objeto supremo; se tiende hácia él con grande energia. ¿Se conseguirá ese objeto?

Los grandes progresos de la Prusia han dispertado una envidia general. En la actualidad no hay un gabinete europeo que esté franca y sinceramente en favor de la Prusia. Todos en general y cada uno en particular contribuirán á impedir que el árbol levante sus ramas hasta el cielo. Los individuos del Areópago diplomático son muy envidiosos, y sospechan de los pasos de cada uno por temor de que ganen demasiado terreno. A pesar de sus triunfos, ó mejor, á causa de sus triunfos, la Prusia se encuentra por de pronto completamente aislada en Europa.

Se ha creido que Inglaterra entraria en alianza con la Prusia, pero la Gran Bretaña no contrae alianzas sino cuando le son provechosas, y esta clase de amistades no valen gran cosa. Unicamente los intereses mercantiles dirigen ahora la politica inglesa. De otra suerte ¿cómo era posible que Inglaterra sacrificase tan facilmente el Hanover una dinastia tan próxima, pariente de la Inglaterra una dinastia para cuya conservacion puso en juego la vieja Inglaterra miles de millones contra Napoleon? Pero se prometió la Inglaterra grandes ventajas comerciales si el Norte de Alemania caia en manos de la Prusia, y por esto el gabinete de Lóndres contempló en silencio las anexiones prusianas.

Además; el prestigio militar de la Gran Bretaña se ha desvanecido desde la guerra de Crimea; la Inglaterra con su organizacion militar no puede desempeñar un gran papel en una guerra continental.

¿Y la Rusia? ¡Se ha hablado tanto en estos últimos tiempos de una alianza prusiana! Formalmente no puedo creer en ella, por la sencilla razon de que la Rusia quiere ser señora de los mares del Norte. La Prusia al incorporarse los Ducados, contraria este proyecto. La Rusia tendrá pues en la Prusia un rival y mas adelante un adversario poderoso. Y ¿quién ignora que de setenta años acá la Rusia está haciendo todos los esfuerzos posibles para apoderarse de Kiel? Kiel, el mejor puerto tal vez, el puerto mas seguro de Europa, es perdido ya para la Rusia, y la incorporacion de los Ducados á la Prusia quita

FOLLETIN

LOS TRABAJADORES DEL MAR.

POR VICTOR HUGO

VERSION ESPAÑOLA

POR D. ANTONIO RIBOT.

tes no frecuentábais tanto la iglesia. Es una observacion que se ha hecho, predonadme. Yo nunca os habia hablado porque tal era mi deber; hoy este mismo deber me obliga á hablaros. Debo desde luego dirijirme á vos. El *Cashmere* parte mañana, á lo que se debe haya venido. Todas las noches os paseais por vuestro jardin. Seria en mi una indiscrecion conocer vuestras costumbres, si no abrigase el proyecto que abrigo.

—Señorita vos sois pobre, y yo desde ayer soy rico. ¿Me quereis para marido?

Deruchette juntó sus dos manos en ademan de súplica, y miró al que le hablaba, muda, con las pupilas inmóviles, temblando de piés á cabeza.

La voz prosiguió:

—Yo os amo. Dios no ha hecho el corazon del hombre para que calle. Puesto que Dios promete la eternidad, es evidente que quiere que dos sean uno. Hay para mi en la tierra una mujer, sois vos. Pienso en vos como en una oracion. En Dios está mi fe y en vos mi esperanza. Las alas que yo tengo vos las llevais. Sois mi vida, y hasta mi cielo.

—Señor, dijo Deruchette, no hay nadie en la casa para contestaros.

La voz se levantó de nuevo:

—Yo he tenido este dulce sueño. Dios nos prohibe los sueños. Me haceis el efecto de una gloria. Os amo apasionadamente, señorita. Vos sois la santa inocencia. Yo sé que esta es la hora en que todo el mundo está acostado, pero no podia escoger otro momento. ¿Recordais aquel pasaje de la Biblia que nos han leido? Génesis, capitulo veinte y cinco. Yo nunca mas he dejado de pensar en él. Lo he vuelto a leer con frecuencia. El reverendo Hérode me decia: teneis necesidad de una mujer rica. Yo le contesté: No, tengo necesidad de una mujer pobre. Señorita, os hablo sin acercarme, y hasta retrocederé si no quereis que mi sombra toque vuestros pies. Vos sois aguila y soberana; vendreis á mi si quereis. Amor espero. Sois la forma viviente de la bendicion.

—Señor, balbuceó Deruchette, yo no sabia que me observase los domingos y jueves.

La voz continuó.

—Nada se puede contra las cosas angélicas. Toda la ley es amor El matrimonio es Canaan. Vos sois la belleza prometida. ¡Oh, llena de gracia, yo os saludo.

Deruchette respondió:

—Yo no creia conducirme peor que las demás personas que eran exactas. La voz prosiguió:

—Dios ha puesto su intencion en las flores en la aurora, en la primavera, y quiere que se ame. Vos sois bella en esta oscuridad sagrada de la noche. Este jardin ha sido cultivado por vos, y en sus perfumes hay algo de vuestro aliento. Señorita, los encuentros de las almas no dependen de ellas. No era culpa nuestra. Vos asistiais á los oficios y yo estaba alli; hé aqui todo. Yo no he hecho mas que comprender que os amaba. Algunas veces mis miradas se fijaron en vos. Hice mal, ¿pero cómo ha de ser? todo ha venido mirándoos. No pude evitarlo. Hay voluntades misteriosas que están encima de nosotros. El primero de los templos es el corazon. No aspiro á mas paraiso terrenal que á tener vuestra alma en mi casa, ¿lo consentis? Mientras he sido pobre, nada he dicho. Sé vuestra edad. Teneis 21 año y yo 26. Mañana parto, y si no accedeis á mi demanda, no volveré. ¿Quereis ser mi prometida? A pesar mio, mis ojos mas de una vez han dirijido ya á los vuestros esta pregunta. Osamo, respondedme. Hablaré á vuestro tio apenas pueda recibirme pero entretanto me dirijo á vos. A Rebecca es á quien se pide Rebecca. A no ser que vos no me ameis.

Deruchette inclinó la frente, y murmuró:

—¡Oh! ¡yo le adoro!

Lo dijo con una voz tan baja, que solo lo oyó Gilliatt.

Permaneció con la frente baja como si el semblante en la sombra pusiera en la sombra el pensamiento.

Hubo una pausa. Las hojas de los árboles no se movian. Era uno de aquellos momentos severos y pacíficos en que al sueño de las cosas se agrega el de los seres, y en que la noche parece escuchar las palpitaciones de la noche clara. En medio de tanto recogimiento, se levantaba, con una armonia que completa un silencio, el ruido inmenso del mar.

La voz repuso:

—Señorita.

Deruchette se estremeció.

La voz continuó:

—¡Ay! yo espero.

—¿Qué esperais?.

—Vuestra respuesta.

—Dios lo ha oido, dijo Derruchette.

La voz se hizo entonces casi sonora, y al mismo tiempo mas dulce que nunca. Las palabras salieron del espesillo, como de un tizon ardiendo.

—Tú eres mi prometida. Levántate, y ven. Que el techo azul en que están los astros asista á esta aceptacion de mi alma por tu alma, y que nuestro primer beso se mezcle con el firmamento.

Deruchette se levantó, y permaneció inmóvil, con la mirada fija, sin duda en otra mirada. Despues, con paso lento, con la cabeza erguida, con los brazos caidos y los dedos de las manos separados como cuando se anda á oscuras por un lugar desconocido, se dirigió hácia el espesillo y desapareció.

Un momento despues, en lugar de una sombra en la arena habia dos, dos que se confundian, y Gilliatt veia á sus pies alzarse aquellas dos sombras.

El tiempo huye de nosotros como un reloj de arena, y nosotros no tenemos el sentimiento de esta fuga, sobre todo en ciertos instantes supremos.

A un lado aquella pareja, que ignoraba que tuviese un testigo y no le veia, al otro este mismo testigo que no veia tampoco á la pareja, pero que sabia que estaba alli, ¿cuántos minutos permanecerian en semejante suspension misteriosa?

Seria imposible decirlo.

Se oyó de repente un ruido lejano, y una voz gritó:

¡Socorro! y sonó la campana del puerto. Es probable que la felicidad, celeslial y ébria, no oyese el tumulto.

Siguió el repique de la campana. El que hubiera buscado á Gilliatt en el ángulo de la pared, no le hubiera encontrado.

LIBRO SEGUNDO.

EL RECONOCIMIENTO EN PLENO DESPOTISMO.

I.

Alegria rodeada de angustias.

Mess Lethierry agitaba la campana con entusiasmo. De pronto se detuvo. Un hombre acababa de volver el ángulo del malecon. Era Gilliatt.

Mess Lethierry corrió hácia él, ó, por mejor decir, se echó á él, le cogió la mano con las dos suyas, y le miró un momento con los dos ojos y en silencio. uno de aquellos silencios que son la esplosion que no sabe por dónde salir.

Despues con violencia, sacudiéndolé y tirando de él, y apretándole en sus brazos, hizo entrar á Gilliatt en la sala baja de los Bravées, cuya puerta, que quedó medio abierta, empujó con el pie, se sentó, ó cayó, en una silla, al lado de una gran mesa alumbrada por la luna, cuyo reflejo blanqueaba vagamente el semblante de Gilliatt, y con una voz en que se mezclaban carcajadas y sollozos, esclamó:

—¡Ah! ¡hijo mio! ¡el hombre del bug-pipe! ¡Gilliatt! ¡ya sabia yo que eras tú! ¡La panza, voto á san! cuéntamelo todo. ¿Has ido, pues, alli? Cien años atrás te hubieran quemado. Aqui hay mágia. No falta ni un tornillo. Lo he mirado, tocado reconocido todo. Adivino que las ruedas están en las dos cajas. ¡Te tengo ya aqui! Te he buscado en tu camarote. He tocado la campana. Te buscaba. Yo me decia: ¿Dónde está para que me lo coma! Preciso es convenir en que pasan cosas estraordinarias. Este animal vuelve del escollo Douvres. Me trae la vida. ¡Fuego de Dios! eres un ángel. Si, si, si, es mi máquina. Nadie lo creerá. Lo verán y dirán: No es verdad. ¡No falta nada! Ni una serpentina, ni un piton. El tubo de coger el agua no ha hecho movimiento. Es increible que no haya habido averia. No hay mas que dar á todo con un poco de aceite. ¿Pero cómo lo has hecho? ¡Y decir que Duranda va á viajar de nuevo! El árbol de las ruedas está desmontado como por un joyero. Dame tu palabra de honor de que no es;oy loco.

Se puso en pié, respiró y prosiguió:

—Júramelo. ¡Qué revolucion! Me pellizco, para saber si estoy soñando. No sueño. Tú eres mi hijo, mi querido hijo, mi buen Dios. ¡Hijo mio! ¡Haber ido á buscar mi pobre máquina! ¡En plena mar! ¡en el mas picaro de los escollos! He visto cosas muy maravillosas en el curso de mi vida. Pero ninguna como esta. He visto á los parisienses que son de la piel del diablo. Te aseguro que no harian lo que has hecho tú. Lo que has hecho tú es mas que la toma de la Bastilla. He visto á los gauchos cultivar las pampas (1), no tienen mas arado que una rama de árbol que forma codillo, ni mas rastrillo que una hoz de espinas con una cuerda de cuero, y cogen granos de trigo grandes como avellanas. Todo es una vagatela comparado con lo tuyo. Has hecho un milagro, un verdadero milagro. ¡Ah! ¡picaruelo! Abrázame. Todo el pais te deberá su prosperidad. ¡Van á refunfuñar en Saint-Sampson! Voy á ocuparme luego en hacer otra barquilla. Es admirable, la máquina no tiene nada roto. Señores ha ido á los Douvres. Y ha ido enteramente solo. ¡Los Douvres! un peñasco que no hay otro peor. ¿Lo sabes? ¿te lo han dicho? está probado, fue hecho adrede, Clubin hizo encallar la Duranda para estafarme el dinero que tenia que entregarme. Emborrachó á Trangrouille. Es una pirateria larga de contar; te la contaré otro dia. ¡Y yo, bestia de mi, que tenia confianza en Clubin? Pero él lo habrá pagado, el picaro, porque no habrá podido salir del escollo. ¡Hay un dios Canalla! ¿Lo ves, Gilliatt? pronto, manos á la obra, vamos á construir otra Duranda. Le daremos veinte pies mas. Hoy se hacen los buques mas largos. Compraré madera de Dantzick y en Brema. Ahora, que tengo la máquina, me fiarán. Renacera la confianza.

Mess Lethierry se detuvo, levantó los ojos, y con una mirada que parecia ver el cielo atravesando el techo, dijo entre dientes: Hay Dios.

Despues se puso el dedo medio de la mano derecha entre las dos cejas, con la uña apoyada en la raiz de la nariz, lo que indica que cruza un proyecto por el cerebro, y repuso:

—Es igual; pero para empezarlo todo en grande escala, no me hubiera venido mal un poco de metálico sonante. ¡Ah! si yo tuviese mis tres bank-notes, los 75,000 francos que ese pillastre de Rantaine me ha devuelto y que ese pillastre de Clubin me ha robado.

Gilliatt, sin decir una palabra, sacó de su bolsillo algo y se lo puso delante. Era el cinto de cuero que habia traido. Lo abrió y dejó encima de la mesa el cinto en cuyo interior permitia la luna leer el apellido de *Clubin*, sacó del cinto una caja y de la caja tres pedazos de papel doblados que desdobló y presentó á mess Lethierry.

Mess Lethierry examinó los tres pedazos de papel. Habia bastante claridad para que el número mil y la palabra *Thousand* fuesen perfectamente visibles. Mess Lethierry cogió los tres billetes: los colocó encima de la mesa uno al lado de otro, los miró, miró á Gilliatt, quedó un momento como privado, y despues de aquello fue como una erupcion despues de una esplosion.

—¡Esto mas! ¡Eres prodigioso! ¡Mis billetes de banco! ¡Los tres! ¡mil cada uno! ¡mis 75.000 francos! Has ido pues, hasta el infierno. Es el cinto de Clubin. ¡Valgame Dios! leo dentro un nombre inmundo. Gilliatt trae la máquina, y ademas el dinero. Es un hecho que bien merece consignarse en los periódicos. Compraré madera de primera calidad. Todo lo adivino, habrás encontrado el esqueleto. Habrás encontrado á Clubin podrido en cualquier parte. Tomaremos el abeto en Dantzick y el roble en Brema, haremos un buen casco, pondremos el roble dentro y el abeto fuera. En otro tiempo estaban los buques peor construidos y duraban mas; porque la madera estaba mejor curada y no se construia tanto. Acaso hagamos el casco de olmo. El olmo es bueno para las partes anegadas, y si está tan pronto en seco como en el mar, se pudre; es menester que el olmo esté siempre mojado, que se cubra de agua. ¡Qué hermosa Duranda vamos á tener! No me harán la fuerza. No tendré necesidad de crédito. Tengo el dinero contante. ¿Se ha visto algo parecido á Gilliatt? Yo estaba hundido, aplastado, muerto. ¡Y él me levanta en un quitame allá esas pajas! ¡Y yo que ni siquiera pensaba en él! Me habia olvidado completamente. Pero ahora me acuerdo de todo! ¡Pobre muchacho! Ya lo sabia, vas á casarte con Derrucheite.

Gilliatt se apoyó de espaldas en la pared, como si vacilase, y muy quedo, pero muy distintamente, dijo:

—No.

Mess Lethierry esperimentó un sobresalto.

—¿Cómo no?

Gilliatt respondió:

—No la amo.

Mess Lethierry pasó á la ventana, la abrió y la volvió á cerrar, se acercó de nuevo á la mesa, cogió los tres billetes de banco, los dobló; puso encima de ellos la caja de hierro se rascó la cabeza, cogió el cinto de Clubin, lo arrojó violentamente contra la pared, y dijo:

—Algo pasa.

Abismó sus dos manos en sus bolsillos, y repuso:

—¡Con que no amas á Deruchette! ¿es decir que en obsequio mio tocabas el bug-pipe?

Gilliatt, siguiendo apoyado en la pared, palidecia como un hombre próximo á exhalar el último suspiro. A medida que él se ponia pálido, mess Lethierry se ponia colorado.

—¡Vaya un imbécil! ¡No ama á Deruchette! Pues bien, hazlo posible para amarla, porque no se ha de casar mas q' contigo. ¡Qué me cuentas! ¡Si creerás que yo te creo! ¿Estás acaso enfermo? Corriente, manda a buscar al médico, pero no digas estravagancias. No es posible que hayais tenido ya tiempo de reñir, y de tronar tú con ella. ¡Verdad es que los enamorados son tan bestias! Veamos, ¿tienes razones? Si las tienes, dilas. No somos tan gansos que nos convenzamos sin oir razones. Ademas yo tengo torpes los oidos, y acaso haya oido mal. Repite lo que has dicho.

Gilliatt replicó.

—He dicho que no,

—Has dicho que no. ¡Y sigues en tus trece! Tú tienes algo de seguro! ¡Has dicho que no! Hé aqui una estupidez que traspasa los limites del mundo conocido. Por menos de lo que tú haces se encierra en una casa de orates á muchos individuos, y les echan chorros de agua en la cabeza. ¡Ah! ¡tú no amas á Deruchette! ¡Es pues por amor á mi, que no soy mas que un buen hombre, por lo que has hecho todo lo que has hecho? ¡Es por la linda cara del papá por lo que has ido á las Douvres, has pasado frio, has pasado calor, has pasado hambre y sed hasta roerte los puños, has comido cuatro lapas, has tenido por cuarto de dormir la niebla, la lluvia y el viento, y has ejecutado la incomparable proeza de devolverme la máquina como se devuelve a una hermosa jóven el perrito faldero que se habia escapado! ¡Y la tempestad de hace tres dias! ¿Te imaginas que no me he hecho cargo de ella? ¡No te habrá dado poco que bregar! ¿Nada mas que para darte el gusto de salvar mi pobre barca, has serrado, cortado, cepillado, arrastrado, calafateado hincado, clavado? ¿Nada mas que para darte este gusto, has hecho tú solo milagros ¡Ah! ¡idiota! ¡malos ratos me has dado sin embargo con tu bug-pipe! ¡Vaya un instrumento! En Bretaña le llaman binion (gaita). ¡Siempre la misma tocata, animal, ¿Con que no amas á Deruchette? No sé qué mal bicho te ha picado. Ahora me acuerdo de todo yo estaba en aquel rincon, cuando Deruchette dijo: Yo me casaré con él. ¡Y se casará contigo! ¡Dices que no la amas! Cuanto

(1) Llanuras estensas de América.

á la Rusia toda esperanza de dominar un dia en los mares del Norte. La diplomacia rusa ha tenido siempre fama de astuta; las protestas de amistad que hace á la Prusia nada significan.

¿Y el Austria? El nombramiento del baron de Beust para el ministerio de Negocios estranjeros, es una categórica negativa á las proposiciones de amistad que el conde de Bismark no ha dejado de dirigir á Viena desde el 3 de julio. El Austria que andará aprisa en alargar una mano fraternal á la Prusia.

¿Y la Italia? Italia tiene ahora lo que queria, Venecia, y trata de desprenderse lo mas pronto posible de toda obligacion con la Prusia. Sabida es la cordialidad que reina entre los gabinetes de Viena y de Florencia. Tratase abiertamente de unir ambas cortes con los lazos de la sangre.

Queda la Francia. Tan cierto es que los rios afluyen á la mar, como que estallará la guerra entre Francia y Prusia, si la dinastia napoleónica sigue reinando en Francia. Todos los paeparativos que se hacen en Francia, anuncian esta eventualidad. Solo falta saber si la guerra estallará en 1867, lo que no es probable, ó en 1868 ó mas adelante; pero entonces la Prusia y la Confederacion del Norte se habrán consolidado, y podrán hallarse en estado de entrar en lucha con cualquier adversario, por poderoso que sea.—H

SECCION OFICIAL

Montevideo, Enero 17 de 1867.

Tengo el honor de comunicar á V. E. por encargo de mi Gobierno la adjunta notificacion nautica, tocante á la navegacion que se dirige á las aguas del Baltico.

Con este motivo, repito á V. E. las seguridades de mi alta consideracion.

El Encargado de Negocios de S. M. el Rey de Prusia.

Frederich Van Gülich.

Exmo. Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

Buenos Aires, Enero 18 de 1867.

Acúsese recibo y publíquese.

ELIZALDE.

Traduccion.

AVISO Á LOS NAVEGANTES.

Desde el dia 1.° de Diciembre de 1866 inclusive en adelante se encenderá un pequeño farol lenticular en el fuerte de Ilbéu, del puerto del Funchal, Isla de la Madera, colocado sobre una columna de hierro.

La luz es roja, está á 34m. arroba del nivel ordinario del mar, y es visible á distancia de 8 millas en buenas circunstancias atmósfericas.

Latitud N. 32° 37' 42" Longitud O. Greenwich 16° 55' 20".

Secretaria de Estado de los Negocios de Marina y Ultramar, 14 de Noviembre de 1866.

El Director.

Antonio Rafael Rodriguez Sette.

TRADUCCION.

AVISO.

Para mayor seguridad para buques en la carrera desde la Isla de Oie y de Ruden á Su nemunde, y de vuelta, es segun descripcion de los baujios de Cosimo y Viruta, se ha colocado una gran boya que sobresale 25 piés sobre la superficie del agua.

Esta boya, con fajas negras y dos globos negros uno sobre otro, y con las letras C. y V. N. [Bajios de Cosimo y Viruta] está á 6 brazas de agua al Oeste de los mencionados bajios al N. al E. 1/4 Oeste por brújula; cerca de dos millas distante del Ponton en Strukelbarge, y es visible con tiempo claro á distancia de cuatro millas.

Stettin el 29 de Setiembre 1866.

Departamento Real Gubernativo del Interior.

Firmado—*Gradowitz.*

TRADUCCION.

Illmo. y Exmo. Señor:

Tengo el honor de acompañar á V. E. un ejemplar de un impreso que me fué remitido por el Ministro de Negocios Estrangeros de este Reino acerca de un nuevo farol en la isla de Madera.

El estado sanitario de este pais es el mas satisfactorio y reina una perfecta tranquilidad.

Hallase en esta Corte S. M. la Reina de España acompañada del Rey D. Francisco y sus hijos, así como el General Narvaez y demás altos funcionarios del Reino vecino. Fueron aquí recibidos con las demostraciones debidas á su alta gerarquia.

Esta visita tiene por objeto celebrar la inauguracion de la linea ferrea de la Peninsula, la cual acaba de unir á Portugal con toda la Europa.

Dios guarde á V. E muchos años.—Lisboa, Consulado General de la República Argentina en 13 de Diciembre de 1866.

El Cónsul General.

Antonio Joaquin Gonzalez Macieira.

Illmo. y Exmo. Sr. Ministro y Secretario de Estado de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

Buenos Aires, Enero 18 de 1867.

Publíquese.

ELIZALDE.

NACION ARGENTINA

Enero 20 de 1866.

La guerra y la reaccion.

La atencion de la Republica se halla hoy repartida entre la guerra y la reaccion que amenazan al mismo tiempo su seguridad, su honor, sus derechos y sus instituciones.

Hay entre la guerra que sostenemos contra el tirano del Paraguay y la reaccion encabezada por Videla y Varela, una relacion intima y directa que se descubre facilmente.

Es evidente que si no hubieramos tenido que hacer esta larga y costosa guerra, la reaccion habria sido imposible, la órden interior habria sido inconmovible y la República habria podido continuar tranquila en la via de la civilizacion y del progreso que tan felizmente habia entrado.

Pero no solo es cierto que el estado de guerra en que nos encontramos ha hecho posible la perturbacion del órden interior, sino que la reaccion es la obra esclusiva de nuestros enemigos esteriores y una parte de la guerra misma.

A nadie puede ocurrírsele dudar, que si el ejército hubiese estado como en circunstancias normales, guarneciendo las fronteras, el movimiento de Mendoza no habria tenido lugar ó habria sido inmediatamente sofocado.

Pero hay algo mas, la reaccion no es un movimiento espontáneo de un partido, es la misma guerra del Paraguay que tiene un nuevo teatro en las provincias de Cuyo, es el enemigo en nuestro territorio á donde le han dado entrada los traidores.

Una reaccion del partido federal contra el actual órden de cosas no tendria razon de ser, no tendria bandera que enarbolar ni so pretesto de la guerra misma, porque está en la conciencia de todos, que no hemos buscado esta guerra, que hemos hecho todo lo posible por evitarla, y solo la hemos aceptado como una obligacion de honor que era imposible declinar.

Prueba de ello es que la guerra que es esencialmente nacional en su origen y en sus causas, se ha hecho con elementos de todos los partidos.

El movimiento revolucionario de Cuyo, solo ha podido realizarse con elementos estraños, y asi ha sido en efecto, pues los revolucionarios no son hombres de fortuna y se sabe que han comprado con oro toda la jendarmeria y la guardia de Mendoza.

Los chilenos que son partidarios acérrimos de Lopez, son los que han dado vida á la revolucion, tomando una parte activa en ella hasta el mismo Cónsul.

De dónde han podido proveerse de armas suficientes para armar un ejército, sino de Chile?

Es notorio que Varela ha venido de Chile con fuerza armada reclutada en aquel pais, sin que las autoridades le hayan puesto estorbo alguno.

Se asegura que este caudillo ha sido objeto de públicas demostraciones y obsequiado con un banquete por el Intendente de Valparaiso.

Habria sido recomendado por el Ministro Lastarria con quien ha podido estar en relacion en Buenos Aires?

Este diplomático partió repentinamente de esta ciudad y ¡oh coincidencia *casual*! se encontró con la revolucion hecha en Mendoza donde recibió el homenaje de sus compatriotas revolucionarios.

Para nadie es ya un misterio la politica hostil de Chile, y sus simpatias hácia el tirano del Paraguay.

Podriamos dudar de que la revolucion de Mendoza es la obra de nuestros enemigos esteriores?

Nó, lógicamente esplicados los sucesos, esa revolucion no puede confundirse con las luchas pasadas de los partidos, no es la obra de un partido, sino la obra de los enemigos esteriores con la cooperacion de algunos traidores.

La guerra y la reaccion tienen pues, una relacion tan intima, q' una y otra son la misma cosa, ó la segunda no es mas que una diferente manifestacion de la primera.

Por esto es que decimos á los hombres y á los partidos: *plegarse á la reaccion encabezada por Varela y Videla, es hacer traicion á la patria sirviendo á la causa del enemigo esterior*, y ante esta consideracion, estamos seguros q' han de ponerse del lado de la autoridad los opositores mismos de la actualidad, si recuerdan que son argentinos.

Tenemos pues al enemigo al frente del ejército aliado en el Tuyuty, y lo tenemos tambien en Mendoza y San Juan, en nuestro propio territorio amenazando á las provincias de la Rioja y Córdoba.

En una y otra parte es preciso hacer frente al enemigo para vencer la ofensa hecha al honor nacional y salvar las instituciones, la libertad y la civilizacion en la República.

En presencia de este doble peligro, se hace necesario de parte del pueblo doblar los esfuerzos y los sacrificios, apelando á la fuente inagotable del patriotismo, y de parte del Gobierno, que se eleve á la altura de las circunstancias, obrando con la actividad, la energia y la prudencia que el caso requiere.

La ocasion ha llegado en que se hace necesario abandonar la habitual benignidad y tolerancia que se ha traducido por debilidad, para mostrar toda la fuerza del poder nacional, cuando se trata de salvar el honor y las instituciones del pais.

Llame al pueblo en su ayuda, que el pueblo responder á dignamente á las exigencias de la situacion, porque jamás deja de responder cuando se pulsan las cuerdas sensibles del patriotismo.

Que lo vea el pueblo obrar con enerjia y el pueblo le proporcionará soldados y recursos para hacer frente al enemigo en el interior y en el interior.

Mostremos al mundo que la República Argentina que ha concurrido poderosamente á afianzar la independencia del continente, es bastante fuerte hoy para resistir y vencer á todos sus enemigos.

El Gobierno de Buenos Aires.

He aquí la contestacion del Gobierno de esta Provincia, á la circular del Gobierno de Córdoba que publicamos en otro lugar.

Es una nota que dóunda en sentimientos patrióticos y que hace honor al Gobierno de esta Provincia.

El Gobernador de la Provincia.

Buenos Aires, Enero 8 de 1867.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 13 del presente, en la que se sirve comunicarme, que la Division que guarnecia la ciudad de San Juan, al mando del Sr. Gobernador y Teniente Coronel D. Julio Campos, ha sido derrotada por las fuerzas revolucionarias de Mendoza, deduciendo V. E. de este hecho cuan serios son los peligros que amenazan la libertad y el orden de la República.

Me manifiesta igualmente V. E., que está dispuesto en esta difícil emergencia, á ayudar al Gobierno General, con todos los elementos de poder que tenga aquella Provincia, á fin de que pueda contener la anarquia que se desborda, restableciendo en las Provincias conmovidas el órden y el imperio de sus leyes.

Debo en contestacion decir á V. E. que es sin duda altamente deplorable el hecho ocurrido, que viene á reclamar nuevos esfuerzos por parte de todos los que sostenemos el régimen de las instituciones libres para nuestro pais; y que me complazco sinceramente al ver que V. E. se apresta á responder á la nueva situacion, con la enerjia del patriotismo y con la conciencia clara de sus deberes.

V. E. puede estar igualmente seguro, que esta y no otra, sera tambien mi conducta como Gobernador de Buenos Aires; y que comprendo lo que se debe á la defensa de la Constitucion y la libertad de la República. La Provincia de Buenos Aires, que tantas veces ha manifestado su consagracion al órden actual, no se pondrá por otra parte de este modo en una nueva via, sino que se encontrará avanzando en la que ya ha marcado con su conducta y con sus sacrificios de todo género.

Esta es mi respuesta, Sr. Gobernador, sincera como V. E. me la pide, y como es, sin duda, la manifestacion de V. E., desde que tanto esta como aquella, no importan sino la espresion de nuestras comunes obligaciones, bajo el imperio de la ley fundamental que estamos llamados todos á sostener.

Deseando que los hechos respondan pronto, por honor de esa Provincia, á la noble iniciativa asumida por su Gobierno, saludo á V. E. con aprecio y estimacion.

ADOLFO ALSINA.

NICOLÁS AVELLANEDA.

El Gobierno de Córdoba.

Publicamos á continuacion las notas dirijidas por el Gobierno de la Provincia de Córdoba, al Gobierno Nacional, á los Gobiernos de Provincia y al Comisionado Nacional, con motivo de la reaccion iniciada contra el actual órden de cosas y de que ya han sido victimas las Provincias de Mendoza y San Juan.

Esos documentos revelan la mas decidida intencion de aquel Gobierno de combatir el movimiento reaccionario y de poner todas sus fuerzas al servicio de la causa del órden y de las instituciones.

Tales propósitos le honran altamente, aunque ellos sean solo la espresion del deber y de la propia conveniencia, pues sus deberes constitucionales y su propia seguridad le obligan a concurrir á sofocar un movimiento criminal que no tiene otro fin ni otra bandera que el desórden, el robo y el pillaje.

Creemos que esta manifestacion del Gobierno de Córdoba, de cuya lealtad no hemos dudado, es sincera, y que su conducta posterior responderá dignamente á ella.

Lo felicitamos sinceramente de verlo en este camino, en el cual debe seguirlo el pueblo todo de Córdoba, olvidando sus disensiones locales ante el peligro que amenaza á la República.

El Gobierno de la Provincia de

Cordoba, Enero 13 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado de la República en el Departamento de Guerra y Marina.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. á fin de elevar por su intermedio al conocimiento de S. E. el Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E., que acaba de recibir este gobierno la nota del Sr. Comisionado Nacional, Comandante en Gefe del ejército del Interior, General D. Wenceslao Paunero, que en copia legalizada acompaño á V. E.

Las revelaciones de esa nota sobre el peligro que amenaza el órden y á las instituciones de la República no han hecho mas que mostrar á este gobierno que la nacionalidad argentina necesita nuevos sacrificios para consolidarse y que es urgente que la provincia de Córdoba se prepare resueltamente á consumarlos.

Ante tan graves propósitos, este Gobierno no vacila y seguro de que todo el pueblo de la provincia ha de seguir en tan honrosa senda, prepara desde luego todos los elementos de poder que ella tiene para ponerlos al servicio de la gran causa.

Ha sido tambien constituido en cuente el ex-coronel D. Francisco Clavero.

Aunque el Comisionado Nacional no le ha indicado la medida que debia tomar en este momento, este Gobierno no trepidará en adoptar todas aquellas q' pongan la Provincia en actitud de cooperar eficazmente á la salvacion de las instituciones amenazadas y de atender á su propia defensa y seguridad, medidas todas que serán inmediatamente comunicadas tanto á V. E. como al Sr. Comisionado Nacional.

En este momento ha creido deber dirijir á los Exmos. Gobiernos de las demas Provincias la circular que en cópia debidamente autorizada se acompaña bajo el número 1.° asi como la que se adjunta bajo el número 2 al Sr. Comisionado Nacional.

Muy pronto este Gobierno tendrá reunidas un número de fuerzas respetable y espera que V. E. teniendo presente la situacion en que la Provincia se encuentra, se servirá proveerla de los elementos que son indispensables para cumplir dignamente los deberes que sus compromisos para con la Nacion y su propia seguridad le imponen.

Con este motivo, me honro en ofrecer á V. E. mi perfecta consideracion y estima.

Dios guarde á V. E.

LUQUE.

CÁRLOS BOUQUET.

Enero 18 de 1867.

Lo acordado y publíquese.

MARTINEZ.

CIRCULAR N.° 1.

El Gobierno de

Córdoba, Enero 13 de 1867.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia

Tengo el honor de dirigirme a V. E. á fin de poner en su conocimiento los tristes sucesos que se desarrollan en las provincias de Cuyo y de que acaba de ser instruido este Gobierno por nota del Sr. Comisionado Nacional, General en Gefe del ejército del Interior, General D. Wenceslao Paunero.

Las fuerzas revolucionarias, de Mendoza han atacado el 3 ó el 4 del corriente la Division que guarnecia San Juan al mando del Exmo. señor gobernador de la Rioja, Teniente Coronel D. Julio Campos, y el resultado del combate ha sido adverso á las fuerzas de la Nacion, cuyos restos buscan la incorporacion de la Division que manda el Sr. General Paunero.

Despues de este desgraciado suceso, es evidente que la provincia de San Juan y aun la de la Rioja, cuyos montoneros amenazan audazmente á su Gobierno, pertenecen ya á los revolucionarios y que un sério peligro amenaza la actualidad de la República, á sus autoridades y sus instituciones.

Este Gobierno, fiel al cumplimiento de su deber y pronto á sacrificarse por los grandes intereses de la Patria, está resuelto a usar de todos sus medios para conjurar la anarquia que se desborda, y preparar desde ya los elementos de poder que la Provincia tiene para ponerlos al servicio de la causa del órden.

Contando con que el Gobierno de V. E, está animado de idénticos sentimientos, me permito invitarlo a que trabajemos de consuno para salvar en esta como en cualquiera otra emergencia, la nacionalidad argentina que viene consolidandose sobre desgracias y sacrificios.

Esperando que V. E. se dignará contestar la presente con la urgencia que el caso demanda y con la franqueza que obligan momentos tan solemnes, me complazco en asegurar á V. E. mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

Firmado—LUQUE.

Firmado—CÁRLOS BOUQUET.

Está conforme—

Saturnino Funes.

O. M.

El Comisionado Nacional y Comandante en Gefe del Ejército del Interior.

San Luis, Enero 8 de 1866.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. con el objeto de comunicarle que acabo de recibir la noticia de haber tenido lugar un choque entre fuerzas de Mendoza y las del Gobernador de la Rioja, Teniente Coronel D. Julio Campos, reunidas en San Juan.

Sin embargo que esa noticia no puede considerarse oficial hasta este momento, por referirse á relacion verbal de un hombre que se ha presentado en mi armada, venido de chasque de San Juan, ella consiste en que el choque habido ha sido adverso á las fuerzas mandadas por el Gobernador de la Rioja, circunstancia que me creo obligado á manifestar á V. E. con franqueza, agregándole que hay datos para creer que nuestras tropas se dirijen hácia esta ciudad.

Pienso, llegado el caso, que tanto el Gobierno de V. E. como los otros de las demas provincias, demuestren el temple de su patriotismo ayudando al de la Nacion, que represento, en una situacion en que como la presente se necesita mayor número de argentinos para mantener el órden interior del pais y hacer respetar las instituciones conseguidas.

Con ese objeto, me permito indicar á V. E. que puede armar toda la infanteria con que pueda contribuir esa provincia, recomendandole que la remision de contingentes y demas medidas sea con la actividad que el caso requiere.

Aprovecho la oportunidad de manifestar á V. E. mi mas alta consideracion.

Dios guarde á V. E.

Firmado— *Wenceslao Paunero.*

Está conforme.

Saturnino Funes.

O. M.

Gobierno de—

Cordóba Enero 13 de 1867.

Al Exmo. Sr. Comisionado nacional y Comandante en Gefe del Ejército del Interior General D. Wenceslao Paunero.

Tengo el honor de acusar recibo de la estimable nota de V. E. fecha 18 del presente en la que se sirve comunicarme el muy sensible contraste sufrido por las fuerzas de la Provincia de San Juan al mando del Exmo. Sr. Gobernador de la Rioja, Teniente Coronel D. Julio Campos.

En presencia de este suceso, V. E. se sirve escitar el patriotismo de este Gobierno insinuandole la necesidad de poner algunas fuerzas á su disposicion. El Gobierno de Córdoba, Sr. General, no solo tiene la obligacion de poner todos los elementos de la Provincia al servicio del Gobierno de la Nacion y de la nacionalidad amenazada por la anarquia que se desborda, sino que tiene el deber que le impone su propia responsabilidad, de defender enérgicamente la tranquilidad y los mas vitales intereses de la Provincia que se verán indudablemente amenazados por la irrupcion del vandalaje y de la montonera.

En cumplimiento de tan sagrados deberes, este Gobierno no solo ha dirijido al Gobierno Nacional y á los Gobernadores de otras Provincias, las notas que en cópia se acompañan, sino que imparte ya las órdenes necesarias para reunir una fuerte division de las dos armas, a cuyo frente marchará el mismo Gobernador á fin de estimular mas eficazmente el patriotismo de los hijos de este pueblo, tomando la iniciativa en el camino del sacrificio y de la gloria.

V. E., á quien tendremos constantemente al corriente de cuantas medidas tome este gobierno, debe comunicarnos sus vistas sobre las operaciones que sea mas conveniente practicar, asi como espero que librará tambien las órdenes necesarias para que se pongan á disposicion de este gobierno los elementos y medios de que sabe que carece.

Para que V. E. pueda conocer mejor las necesidades que este gobierno siente, debo comunicarle que á pesar de la órden espedida por V. E. al Sr. Administrador de Rentas del Rosario, aun no se nos ha devuelto las armas que V. E. momentáneamente mandó embargar, comprometiendo asi los mas vitales intereses de la provincia y de la República, por no sè qué detalles administrativos que se cree conveniente satisfacer.

Dejando asi contestada la estimable nota de V. E. me complazco en saludarlo con mi consideracion muy distinguida.

Dios guarde á V. E.

LUQUE.

CARLOS BOUQUET.

Está conforme—

Saturnino D. Funes.

Oficial M.

La piel del cordero

Los enemigos encubiertos son siempre mas temibles que los enemigos declarados.

Esta verdad no necesita demostracion y apenas tenemos de ella por desgracia, ejemplos muy recientes que la corroboran.

Los revolucionarios de Mendoza q' con sus protestas de sumision á la autoridad Nacional, han tratado de adormecer la accion de estas y desviar la atencion pública de los planes reaccionarios que abrigan, han empleado la traidora táctica del embozo, y ya vemos que ella ha contribuido poderosamente al desarrollo de sus planes y al aumento de sus medios de accion.

Hasta el desgraciado suceso del Pocito, sitio que parece destinado a ser centro de fatales sucesos, la opinion pública estaba dividida acerca de las tendencias del movimiento revolucionario en la Provincia de Mendoza.

Unos creian, ó afectaban creer, en las protestas de sumision de Carlos Juan Rodriguez, y no veian en tal motin mas que el resultado de rivalidades y aspiraciones locales que no afectaban en nada el orden constitucional de la República.

Otros, la mayor parte, comprendieron desde el primer momento la táctica y las tendencias traidoras de los rebeldes.

Entre estos últimos, nos contábamos nosotros, que los denunciamos á la autoridad nacional, como reaccionarios y traidores, pidiendo para ellos el castigo de la ley.

Inútil creemos enumerar todas las graves consideraciones que hemos hecho á este respecto, y á que se presta el acto de traicion cometido por los reaccionarios en la situacion presente del pais.

Los revolucionarios, los reaccionarios, los traidores, que encendian la guerra civil en su patria, atentando contra sus autoridades y contra sus instituciones, sin principio, sin bandera, sin pretesto alguno que disculpase siquiera aparentemente el desórden y el derramamiento de sangre á que lanzaban á sus conciudadanos; los que perpetraban ese crimen, precisamente en los momentos en que el pais estaba comprometido en una sangrienta y costosa guerra esterior: esos hijos desnaturalizados que herian por la espalda á su propia madre, encontraron sin embargo, abogados oficiosos en la prensa de Buenos Aires, abogados que se guian la misma táctica y que sin duda abrigaban las mismas aspiraciones que sus defendidos.

Entre esos abogados, descollaba un diario nacido con el año, y que al parecer no trae otra mision que amilanar el espiritu público respecto de la guerra estrangera y crear simpatias en favor del Paraguay, nuestro aleve enemigo, mision que entra en el programa del vandido Varela; engañar al pais, respecto de las tendencias de sus protejidos, dando á estos un carácter enteramente local, de que carecian, segun lo han demostrado los hechos y el sistema seguido por los presidarios de Mendoza.

En lo que el abogado sobrepasó á los defendidos, fué en negar al Gobierno Nacional la facultad de intervenir en las provincias, facultad que le acuerda la Constitucion, que Varela no ha negado y que Cárlos Juan Rodriguez ha reconocido.

Nuestros lectores habrán, sin duda reconocido ya en ese diario á *La República*.

La República, en efecto, ha favorecido y prestijiado la causa de los traidores, cuanto favorecerse puede por la prensa una tan infame causa; pero para hacerlo, se ha valido de una mascara de imparcialidad y de amor al órden y á las instituciones: nosotros le hemos arrancado mas de una vez esta mascara falaz, con solo confrontar sus propias palabras.

La República, pretendiendo acatar, respetar y hasta admirar nuestras instituciones y condenar toda reaccion contra el Gobierno legalmente constituido, salvo el caso de tirania, aunque ese caso de tirania no ha llegado, ni lo ha invocado ese diario, ha favorecido la reaccion iniciada en Mendoza con el ánimo de destruir esas tan admirables instituciones, sosteniendo que no tenia tal carácter y si solo el de un movimiento local; ha procedido contra la Constitucion y en favor de los traidores, negando al Gobierno Nacional la facultad de intervenir en el territorio de las provincias para reponer á las autoridades legales que hubiesen sido depuestas, derecho y deber que le acuerda y le impone espresamente el código fundamental; ha abogado por la causa del Paraguay, combatiendo la guerra justa que le hacemos.

Toda esta propaganda, tendente á favorecer la anarquia en el interior y el triunfo del enemigo estranjero, ha sido hecha (Oh escarnio!) en nombre de la confraternidad argentina, de las instituciones argentinas y del honor argentino.

Estraño é inusitado medio de propender á la confraternidad, favoreciendo á la anarquia!

Raro modo de abogar por las instituciones animando á los que tratan de destruirlas!

Orijinal manera de comprender el honor nacional, aconsejando á los que lo defienden dejar impune al insultador de la patria!

La República que no se ha cansado de proclamar, desde su aparicion, estas incidiosas y contradictorias doctrinas, sale ayer cubierta con un manto mas denso de hipocresia, y contando sin duda, con que el público habrá olvidado sus anteriores manifestaciones, pretende hacerle creer en su buena fé y en el dolor que siente su *tierno* corazon de ver á los argentinos derramar su sangre por combatir la anarquia que los amenaza.

Que tierna y que amorosa y que hipócrita se muestra *La República* en su número de ayer! Que amor tan entrañable manifiesta por este pais, por cuya deshonra y por cuyo trastorno interno tanto trabajó.

Felizmente á nadie engañará ya.

Nosotros hemos tenido buen cuidado de hacerla conocer.

Ella, ademas, ha carecido de la habilidad necesaria para disfrazarse.

Muy ridicula cosa es la hipocresia torpe.

Nuestros lectores conocen ya los esfuerzos hechos por *La República* para demostrar que el movimiento de Mendoza, era puramente local, conocen al mismo tiempo el desmentido que los hechos acaban de dar á las afirmaciones de ese diario; saben lo que este ha trabajado por salvar á los reaccionarios de la intervencion nacional y de toda otra hostilidad; pues lean ahora lo que á ese respecto dice:

«Trabajemos por aislar ese movimiento, y si es posible por hacerlo desaparecer suscitando contra él la condenacion de todas las provincias. Pero no vamos á provocarlas, retando á los hombres que hasta hoy acompañaron al Gobierno, apesar de ser federales y pertenecer al partido federal.»

Ese diario se viste y se desnuda alternativamente con la piel del cordero.

¿Quién sera el necio que preste fé á su palabra?

IMPORTANTES DECRETOS

DEL

GOBIERNO NACIONAL

DECLARACION

DE

TRAIDORES Á LOS REVOLUCIONARIOS

Acuartelamiento de la Guardia Nacional de la Ciudad

Enérgica actitud del Gobierno Nacional

Publicamos á continuacion los importantísimos documentos que hemos recibido del Gobierno Nacional.

Aplaudimos de todo corazón las enérjicas declaraciones y medidas que contienen.

Ellas son sensibles, por cuanto vienen á alterar la paz de que disfrutábamos; pero son necesarias.

¡Adelante!

El pueblo de los grandes sacrificios, tiene que consumar su obra gloriosa.

¡Adelante!

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Enero 19 de 1867.

RESULTANDO DE LOS INFORMES OFICIALES RECIBIDOS POR EL P. E.

1.° Que los sediciosos que derrocaron las autoridades constituidas de la Provincia de Mendoza el 9 de Noviembre ppdo., han ejercido una série de actos que importan el desconocimiento de la autoridad Nacional, poniendo en práctica en aquella provincia todo género de agravios contra el derecho comun, armando y equipando por la violencia un ejército considerable, aun despues de tener conocimiento oficial de que el Gobierno de la Nacion, requerido por las autoridades depuestas, enviaba su intervencion á la Provincia; embarazando y haciendo imposible la ejecucion de las leyes nacionales en aquel territorio, violando y deteniendo el curso de la correspondencia pública, destacando partidas sobre las Provincias limítrofes, y cometiendo en fin, el criminal atentado de invadir á mano armada la Provincia de San Juan, de atacar las fuerzas nacionales y provinciales que por órden superior estaban colocadas allí para su defensa, de derrocar las autoridades legales de la misma y de romper con todos los respetos de la ley, poniendo á merced de la mas desefrenada licencia las instituciones políticas y sociales que hacen la garantia de un pueblo culto.

2.° Queda desde territorio estraño ha invadido el de la República un grupo de hombres armados, encabezados por Felipe Varela, con el propósito deliberado de convulsionar desde luego las provincias del Oeste y de atentar contra la subsistencia de la Autoridad política de la Nacion, proclamándolo asi el invasor, en el manifiesto con que ha abierto su campaña de crímenes.

3.° Que al mismo tiempo se han levantado en la Provincia de la Rioja algunas montoneras, las cuales, aun cuando como otras veces han hecho sentir sus primeros pasos por la perpetracion de delitos comunes contra la vida y contra la propiedad, asumen en esta ocasion un carácter político por las relaciones en que se muestran con los hechos y personas referidas.

Y considerando:

1.° Que la ejecucion de tales actos por parte de los revolucionarios de Mendoza despoja la sedicion de la aparente forma de una revolucion local con que al principio se presentó vestida; al paso que la combinacion en que aparece con los otros hechos mencionados le imprimen evidentemente el carácter de una rebelion contra la Nacion, manifestándose como la parte de un vasto plan para subvertir el órden Constitucional existente.

Considerando:

2.° que uno de los objetos de ese plan es el de distraer la atencion y los recursos de la Nacion que debe consagrarse totalmente al triunfo de nuestra bandera, en la justa guerra que el pais sostiene contra el Gobierno del Paraguay, y prestar por este medio eficaz ayuda y socorro á los enemigos esteriores de la patria.

Considerando finalmente:

3.° Que corresponde al Gobierno establecer con claridad la posicion en que los anarquistas están colocados respecto á la Constitucion y las leyes nacionales, y es un deber sagrado el restituir cuanto antes las provincias y los ciudadanos oprimidos por la sedicion al goce de la paz y de las instituciones locales que están bajo la salvaguardia de la Nacion, empleando para ese fin la plenitud de sus facultades y medios constitucionales y sujetando á los criminales al fallo de la justicia: el Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo y en uso de sus facultades.—

Declara:

1.° Todos los individuos que hayan tomado ó tomaren parte en la ejecucion de los atentados cometidos por los revolucionarios de Mendoza desde el 9 de Noviembre de 1866 en adelante, los que acompañen en su invasion á Felipe Varela, ó se plegaren despues á ellos, los autores y sostenedores de la montonera de la Rioja y todos los que en cualquier punto del territorio sujeto á la jurisdiccion Nacional, contribuyan con actos deliberados á estimular, fomentar ó mantener aquel estado de anarquia, serán considerados como rebeldes y traidores á la Nacion, y sometidos por la fuerza como tales, á la justicia Nacional, para ser juzgados con toda la severidad de las leyes.

2.° Por los Ministerios respectivos se tomarán las convenientes disposiciones para que la presente declaracion produzca sus efectos, la que será tambien comunicada á los Gobiernos de las provincias con el mismo fin.

PAZ.

GUILLERMO RAWSON.
RUFINO DE ELIZALDE.
EDUARDO COSTA.
LUCAS GONZALEZ.
JULIAN MARTINEZ.

Buenos Aires, Enero 19 de 1867.

DECRETO

En ejecucion de la declaracion del Gobierno Nacional de esta fecha: El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo, ha acordado y

DECRETA:

Art. 1.° Desde la publicacion de este decreto será acuertalada la Guardia Nacional de esta Ciudad de Buenos Aires, y se pondrá en ejercicios doctrinales.

«2.° Los G. N. que no se presentasen en el término de tres dias á sus respectivos cuarteles, serán tratados y castigados como desertores.

«3.° Los G. N. que por cualquier causa ó motivo no se hubiesen enrolado, podrán hacerlo en el mismo término que fija el artículo anterior y si no lo verificasen serán penados del mismo modo.

4.° Por el Ministerio de Guerra y Marina se darán las órdenes necesarias para la ejecucion de este decreto.

5.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

PAZ.

JULIAN MARTINEZ.

Actualidad.

—El desborde de los diarios enemigos de la situacion, propagandista de la revolucion Chilena, pasaba ya todos los limites de la tolerancia y de la libertad.

Constituidos en activos agentes del enemigo, le prestaban su criminal concurso traicionando la causa nacional en momentos supremos. El Gobierno ha ordenado la detencion de algunas personas, que ha creido, sin duda se hallaban en la clase de los mencionados, y parece que hasta ahora se hallan detenidos un Sr. Laforest, un Sr. Oliver y D. Epifanio Martinez.

Esta medida fué tomada despues de hallarse las paredes de la ciudad cubiertas de pasquines que proclamaban abiertamente la revolucion.

Nosotros, lo hemos dicho ya somos opuestos á toda medida represiva contra la prensa. El gobierno argentino ha dado siempre pruebas á este respecto, de la mayor tolerancia y liberalidad.

Pero ni se trata ahora de represiones contra la prensa, ni es posible admitir en principio que el conspirador, el revolucionario, el traidor, el agente del enemigo, puedan gozar de la impunidad dentro de las paredes de una imprenta. La prensa es libre, pero no es un asilo para evadir las responsabilidades personales, que entrañan tan gravísimos delitos.

En presencia de los hechos que se desenvuelven en el Interior, el gobierno ha adoptado las dos importantes disposiciones que se registran en otro lugar, la una, declarando traidores á los rebeldes y sus agentes ó cómplices: la segunda acuartelando y mandando hacer ejercios á la guardia nacional de la ciudad.

Aplaudimos calorosamente la primera disposicion. En cuanto á la segunda, creemos que tal vez pudiera diferirse, por las pertubaciones que trae.

—El Gobierno de Córdoba, se ha portado con la mayor decision, como se verá por los documentos publicados.

El Gobernador ha ofrecido ponerse con un batallon á las órdenes del General Paunero.

—Se dice que el Comandante Castro se incorporará á las demas fuerzas que estarán al mando del Coronel Conesa para formar un ejército de reserva. Se agrega que el ejército se organizará en el Rosario ó en el Fraile Muerto.

El Gobierno de Buenos Aires dará para el ejército de reserva un rejimiento de caballeria de quinientas plazas.

El Sr. D. Alberto Flangini, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental, llegó ayer en Comision de aquel gobierno cerca del argentino.

Despues de su llegada pasó á tener una conferencia con nuestro ministro de Relaciones Esteriores, cuya conferencia duró tres ó cuatro horas.

Parece que la mision del Ministro Oriental, tiene por objeto la modificacion del acuerdo de los Generales Aliados sobre el comercio que se hace en Itapirú, y que dispone que aduaneen Corrientes todo buque que se dirija á aquel punto.

Es de suponerse que cualquier arreglo que se haga al respecto, será igual para todos los aliados.

Antes del acuerdo de Generales, los buques orientales eran despachados de Montevideo y descargaban sus efectos en Itapirú sin aduanar en Corrientes, lo que venia a favorecer al comercio oriental con perjuicio del comercio aliado.

El acuerdo de Generales, puso en iguales condiciones, con suma equidad, á todos los buques despachados de puertos aliados.

A estas horas habrá procedido la Policia, respeto de una reunion de conspiradores de que se tiene noticia.

La autoridad, en estas circunstancias, debe desplegar una grande actividad para escarmentar las maquinaciones de los traidores á la patria, de los que han visto con alegria salvaje, arrazar la provincia de Corrientes y reducir á escombros los pueblos argentinos.

Es necesario defenderse de los traidores á la patria que tratan de cooperar á los planes de una revolucion de mercenarios estrangeros.

NOTICIAS DIVERSAS

Los revolucionarios de Mendoza.

Un caballero que ha residido muchos años en las provincias del interior, que ha desempeñado en ellas distintos puestos públicos, y que conoce los antecedentes de los forajidos que hoy se han lanzado de Chile a asolar las provincias del interior cometiendo en ellas las mas atroces depredaciones, nos ha remitido las siguientes lineas sobre estos sicarios:

«Creemos de imperiosa necesidad, que no solo la República Argentina, sino tambien el mundo todo, para vergüenza de los malos mendocinos, tenga conocimiento de las principales personas, que segun se dice, protegidas por Chile, aparecen encabezando la desnaturalizada revolucion de Mendoza.

Podemos, sin temor de equivocarnos, caracterizar a estos, con una pequeña relacion de sus mas insignificantes hechos.

El fraile Castro, escusado sera decir nada de este célebre monigote, siendo ya tan conocido; baste solo saber que es el 2.° tomo del Fraile Aldao.

David Larronda, indio de la hez del pueblo de Jachal, que habiendo sido preso en la carcel de San Juan por falsificador de papel sellado, fugó dejando comprometido a su fiador de juzgado y sentenciado, y eludiendo con su fuga la accion de la justicia.

Carlos Juan Rodriguez, gobernador de la revolucion, encarcelado por órden del gobernador Sarmiento, enjuiciado y condenado a destierro, y al pago de cantidad de miles de pesos que se robó en San Juan estafando todas las rentas de esa provincia, dejandola seca como secretario que fué de la intervencion Lanza-seca. Salió de la carcel desterrado y con fianza de pagar lo robado.

Francisco Domingo Diaz ex gobernador de San Juan y su Ministro Soile Lasada, ambos enjuiciados criminalmente por monederos falsos, condenados a muerte, confirmada la sentencia por la Exma. Cámara de Justicia, y cúmplase del Gobierno.

Estos son los agentes y Gefes de la revolucion, y de aqui se puede deducir muy bien quiénes sean sus secuces.

Estos malvados reunidos en Mendoza, capa de Beduinos cubierta con la cortina colorada, salvaguardia de todo criminal mashorquero, acostumbrado al ocio y á no comer si no como sanguijuelas chupando la sangre de sus compatriotas, por medio de las sediciones é infames azonadas, robar á costa de ellos, llenar sus bolsas y tener dinero para dar pávulo á las desenfrenadas pasiones de su vida inmoral, relajada, corrompida y viciosa, encontrarán pues, la ocasion de poner en práctica sus inicuos planes, confiados sin duda en la impunidad, pues esta es la que les ha abierto las puertas de su malvado corazon, para la perpetracion de estos nuevos y horrendos crimenes.

Las causas de estos personajes existen vijentes, archivadas en la oficina del Juzgado del Crimen en San Juan. Pida el General Paunero cópia certificada de las sentencias y con ellas aplíqueles la pena capital á que están condenados por los Jueces Giraldo en primera instancia, actual empleado en la aduana nacional, Quiroga, Sanchez, Varela, y otros en 2.ª y el execuatur del Gobierno Sarmiento; pero si esto no fuera posible remitalos al señor Paunero á San Juan, y no piense en darle el caracter de delito politico, á un movimiento cuyas ideas y principios son solo, asonada, sedicion, estafa, robo, vandalaje, y con cuyos patentes hechos han descendido al terreno comun y deben ser juzgados y sentenciados por los jueces ordinarios.

Los desnaturalizados revolucionarios, poseen la audacia del cinismo y el cinismo de la audacia, para degollar y robar bajo la capa de politica. ¿Y sera posible que en el siglo 19 y al frente de una juventud civilizada y de pureza, venga á inquietar la república, esa vil asociacion de la mashorca, cuyas tendencias son destruir la civilizacion, la cultura, las artes, la industria, el comercio y todas las vias de progreso, que forman el engrandecimiento de ella desde la caida del tirano Rosas.

Recordemos la época pasada, y hagase un ejemplar con los presentes forajidos, pues nada estraño sera que al quedarse sin castigo, mañana se levante un Chumbita, queriendo poner los destinos de la nacion en manos de un otro Potrillo.

Disminucion de los dias de fiesta.

La «Correspondencia de España» asegura que por el ministerio de Gracia y Justicia se trata de activar desde hace tiempo el deseado proyecto de reduccion de los dias de fiesta, con la debida autorizacion pontificia, segun se ha conseguido ya en otros paises católicos.

El General Flores.

Partió de Montevideo al Durazno á organizar, segun la version de los diarios orientales los departamentos de Campaña.

Compañia del navegacion de Rio de la Plata.

Un diario de Montevideo, registra las siguientes noticias:

Se han recibido noticias halagüeñas del capitan Harrison.

Parece que ha conseguido formar su compañia de navegacion á vapor.

En cartas por el último paquete se annuncia que á fines de diciembre saldria para el Rio de la Plata el primer vapor llamado «Sylph.»

Este buque podrá carga 500 toneladas, calando 4 piés.

Tiene comodidades para mil hombres con sus bagages, en caso de trasportar tropas.

En Liverpool estaban armando un vapor con destino á nuestras aguas, y á un principios de febrero lo tendremos por aqui.

Correspondencia Comercial.

Montevideo, Enero 18 de 1867.

Muy señor mio:

El movimiento que hemos tenido ha sido menos que regular, y no pasan de limitados detalles las ventas que se han realizado entre ayer y hoy.

Los arribos continúan siendo bastante moderados y esto en vista que hubiera descenso mayor en varios renglones.

Hé aquí las ventas:

Por «Idalona» de Rio Janeiro—50 sacos azúcar terciada á ps. 1 625 m arb, 210 id id a ps. 60 despachado.

Por «Marina» de Barcelona, despachado—90 cjs pasas de uva de lecho 2,60c arb 25 cuarterolas vino seco 64 ps las 4/4.

Por «Galena» de Rio Grande, 200 bolsas fariña de Puerto Alegre a 775c arb. despachado.

Por «Nuestra Señora de la Graça» de Rio Janeiro, 400 bolsas fariña de Santa Catalina, 675,000 arrobas despachado.

Por «Almeida» de Bahia, despachado, 83 barricas azúcar blanca, 2 ps. 30 c., 166 id id somenos 1 peso 90 c., 115 id id terciado 1 peso 65 c.

Por «Mozart» de Bahia, 188 barricas azúcar Somenos 1 peso 90 c. arrobas depachado.

Por «Penbrook» de New-York, 225 barricas recina a 6 ps. 25 c., barrica despachado.

Por «David Stward» de Balthimore, 20 cajones grasa de cerdo, 20 c., lb. depósito.

Por «Uruguay» de Liverpool 2 fardos arpillera, 13 c. yarda despachado.

En los depósitos, 20 latas pimenton 2 pesos despachado.

55 cajones agenjo Silleman 5 ps. depósito.
50 id. velas estearinas francesas 2.10 id.
33 id. vermouth N. y Prat 3.80 id.
180 id. sardinas los 4/4 45 c. id.
40 id. almendra pelada 30 ps. qq. depósito.
50 id. agenjo Noliy y Praet 5 ps. id.
50 id. vermouth id. 3.80 id.
15 balas papel estraza G. G. 80 c. id.
15 id id id id med'no 60 c.
15 id id id id chico 50 c.
40 cajones encurtidos franceses 1.60 depósito.
20 cajones aceite Pussell 3.60 id.
40 medias frasqueras ginebra 1.40 id.
24 dobles id. 1.60 id.
70 sacos café del Brasil 10 id.
12 cajones encurtidos ingleses 2.80 despachado.

Se han vendido los cargamentos por M. A. «Herrera» de Francfort, 388710 piés pino, 59000 tablillas y 234 perchas, y el del «Czarina» del mismo destino 388710 pino y 103 mil tablas á precio reservado.

Se ha realizado el cargamento de fariña por «San Pedro» á 67 1/2 arb. en depósito.

El Corresponsal.

Sir John Franklin.

Hé aqui una noticia interesante de los Estados Unidos.

La tripulacion del *Antelope*, buque americano naufragado en la Bahia Repulse, declara que M. T. Ch. Hall es sabedor de nuevos esclarecimientos sobre la malhadada espedicion de Sir John Franklin en los mares polares.

Mr. Hall tiene en su poder un reloj de oro, algunas cucharas de plata y muchas otras reliquias que pertenecieron al intrépido navegante y las tripulaciones del *Erebus* y del *Terror*:

Nos informa que los restos mortales de algunos hombres de las tripulaciones descansan bajo una lancha en la bahia de Comitec en donde fueron depositados despues de su muerte por los mismos insulares. Estos no permitieron á Mr. Hall que visitase el lugar designado á fin de convencerse de la verdad de esta última asercion; pero como un gran numero de buques viene á invernar en la bahia Repulse, espera mediante el auxilio de estos, obtener un resultado satisfactorio.

Mision cerca del Gobierno Argentino.

Ha llegado de Montevideo el Sr. Ministro de R. E. Señor Flangini, en comision del Gobierno Oriental cerca del Gobierno Argentino.

Parece que su mision se refiere al acuerdo sobre derechos de Aduana, dado últimamente por los Generales del ejército aliado.

He aqui lo que al respecto dice un diario de antiyer de la vecina orill.

Hoy y no ayer, como lo dijimos equivocadamente, se embarca el Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores, con destino a Buenos Aires.

Es de suponer que su viaje tenga por objeto tratar con aquel Gobierno sobre el asunto de los derechos de importacion impuestos en el puerto de Itapirú á las mercaderias procedentes de esta plaza.

Puente.

A fines de Noviembre debia inaugurarse sobre el Tamesis, en Ballersea, el puente mas ancho del mundo, construido por las compañias de ferro-carriles de Lóndres á Chathan y Douvres y de Lóndres á Brighton. Tiene este puente 162 piés de ancho y 912 de longitud, está formado por cuatro arcos, miden un diametro de 175 piés cada uno, ademas de otros dos arcos en las estremidades que miden 65 y 70. Es todo de hierra sin fabrica ninguna.

Lomas de Zamora

La municipalidad del Partido de las Lomas de Zamora ha elevado á la aprobacion del Gobierno la cuenta general de sus entradas y salidas, correspondientes al cuarto trimestre del año ppdo. de 1866.

Escuadra española.

En confirmacion de nuestra noticia dice el *Telegrafo Maritimo* de Montevideo, las siguientes palabras:

—Hoy á las siete de la mañana zarparon de nuestro puerto tomando rumbo hacia al Este. Las fragatas de guerra españolas *Almansa*, *Navas de Tolosa* y la *Concepcion*.

Se dice que el objeto de su salida es hacer ejercicio en el rio.

La poblacion de Méjico.

Segun el último senso asciende a 7,995,426 habitantes, á saber 300,000 criollos, blancos decendientes de españoles; 800,000 idem descendientes de indios; 5,000,000 de indios; 1,500,000 mestizos 40,000 europeos.

El imperio cuenta 20 provicias divididas en 50 departamentos.

La deuda del Estado es de 981,600,000 francos. Las rentas anuales de 100 millones poco mas ó menos.

Motor.

Los periódicos andaluces hablan de la próxima inauguracion en la provincia de Cádiz de una via servida por un nuevo motor mecánico que recorrerá la travesia de Sanlucar de Barrameda al puerto de Santa Maria y viceversa. La maquina, los wagones y los carruajes «ad hoc» deberán llegar en breve á Cádiz.

Este nuevo mecanismo viene á remediar en cierto modo los perjuicios que se irrogan á aquellos pueblos que, por su posicion topográfica, se hallan fuera de los radios de nuestras redes de ferro-carriles en la Peninsula; merced al ingenioso sistema de que nos ocupamos, se salvan las distancias por medio del vapor sin arrastrar sobre rails, subiendo hasta las mayores alturas ofreciendo á mas la mayor seguridad, por cuanto es susceptible de detener su marcha en el acto que se quiere.

Salida de vapores.

Hoy á las 10 de la mañana, de la estacion del Retiro el *Tala* para Rosario Paraná y Santa Fé.

Mañana á las 6 de la tarde el *Rio Paranà* para Montevideo.

El miércoles á las 10 de la mañana de la estacion del Retiro el *Ibicuy* para el Rosario Parana y Santa Fe. Agentes G. Matti y ca. Cangal o 30.

Para Corrientes y escalas el vapor nacional *Proveedor*, sale hoy á as 10 de la mañana. Agentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 1/2.

Vapor «Pingo.»

Estamos informados que la Compañia Matti ha fletado este vapor para navegar entre Paisandú y Salto, mientras dure la bajante del Rio.

El «Guazú» que hacia ahora este servicio, vuelve á su carrera entre Fray Bentos y Gualeguaychú.

Arenales.

En este partido tuvo lugar la eleccion de ocho ciudadanos para Diputados al Congreso. Esta dió el siguiente resultado:

Por el Dr. D. Cárlos Tejedor 328 votos, é igual número los Srs. Drs. D. Pastor Obligado, Dr. D. Manuel Quintana, D. Martin Gainza, Dr. D. Manuel Augusto Montes de Oca, D. Estanislao del Campo, Emilio Castro y D. Manuel Arauz.

Monsalvo.

El Sr. D. Enrique Sundblad que fué reelecto Juez de Paz del Partido de Monsalvo, ha aceptado el cargo.

San Pedro.

El Juez de Paz de este Partido ha remitido al individuo Nicolás Funes, por infractor á la ley de enrolamiento.

Viene pues, destinado el servicio militar

San Andrés de Giles.

La municipalidad del Partido de San Andres de Giles ha elevado á la consideracion del Gobierno la cuenta general de sus entradas y salidas durante el año ppdo de 1866.

Las entradas de esta Municipalidad con una pequeña existencia del año de 1865, han ascendido á 75,363 pesos y sus salidas á 62,378.

Cuenta pues ahora aquella corporacion con un regular fondo de 12,985 ps.

Tandil

Tambien en este Partido se practicó la eleccion de ocho ciudadanos para diputados del Congreso.

Obtuvieron (78) setenta y ocho votos los Sres. Dr. José Marmol, Dr. D. Pastor Obligado, Dr. D. Manuel Quintana, D. Martin Gainza, Dr. D. Manuel A. Montes de Oca, D. Estanislao del Campo, D. Emilio Castro, Dr. D. Carlos Keen.

Introduccion de frutos

11 de Setiembre—Por el tren, 65 cueros vacunos, 3 id caballares, 120 becerros y nonatos, 123 docenas lanares, 50 arb. cerda, 11 2 arb. lana, 50 libras pluma, 930 fanegas trigo.

Aviso Oficial.

Se ruega á los Srs. Municipales y suplentes electos por la ciudad, que aun no han contestado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.

Enero 19 de 1867.

José Miguel Nuñez.

Oficial Mayor.

Ranchos.

El Sr. D. Rufino Martinez está al frente del Juzgado del Partido de Ranchos, mientras el Juez activa aquí la mas pronta separacion del Cura Párroco.

Monserrat.

El Sr. D. José Elizalde que fué electo primer suplente municipal de la Parroquia de Monserrat, ha contestado aceptando el cargo.

Concepcion.

El Sr. Dr. D. Cárlos Furst que fué electo municipal de la Parroquia de la Concepcion, ha aceptado tambien el cargo.

Banquete á Felipe Varela.

Dias antes de partir de Chile Felipe Varela á convulsionar la República, el Intendente de Valparaiso, que es como si dijéramos el Gobernador de Buenos Aires, le dió un banquete espléndido en el que hubieron brindis, para que este salteador hiciera con toda felicidad sus depredaciones en la República Argentina.

Por mas que se medite, por mas que se busque el interés que pueda tener Chile en la destruccion de nuestra patria, no se puede dar en la causa que hace un acontecimiento plausible á la primera autoridad de Valparaiso, impulsando a un foragido que se lanza á nuestros pueblos para esterminarlos. En la historia del maquiavelismo no se presentará un ejemplo, seguramente, mas inicuo que las pérfidas maquinaciones que acabamos de revelar del Intendente de Valparaiso.

Repugnante es á la verdad la conducta de alevosia que de un año á esta parte se observa ne Chile para la República Argentina; pero la politica cobarde de aquellos bárbaros, no pensamos jamas que llegara al estremo de afilar las dagas de los salteadores en los banquetes públicos, que van á ser sepultados en el corazon de nuestros pueblos indefensos!

Los paraguayos tuvieron mas coraje.

Vinieron personalmente a tomar á Corrientes. No armaron ¿a a asolarla á los salteadores de la República Argentina.

Es de suponerse que el famoso *Lanza Seca* que era esperado en Chile, habrá sido objeto de iguales oraciones que el no menos famoso Felipe Varela.

El Cónsul de Chile en Mendoza.

Equivocadamente dijimos dias pasados que el cósul de Mendoza en Chile, en vez del de San Juan, se hallaba comprometido en la revolucion de Mendoza, cuya equivocacion se apresuró á rectificar la «República.»

Hoy, por las nuevas noticias recibidas podemos asegurar que el cónsul Chileno Ce ne no de Mendoza es uno de los principales corifeos de la revolucion.

Qué dice ahora la *República*?

Bolsa Montevideana.

He aqui como refiere la *Oficina Nacional* la reunion y organizacion de esta asociacion comercial.

Mas de 150 personas asistieron ayer á la reunion de suscritores á ese establecimiento para nombrar la Cámara Sindical, y considerar el reglamento.

El secretario de la Comision Fundadora, D. Alsides Montero, leyó lo siguiente:

«La comision de la Empresa Montevideana, al saludar atentamente esta reunion tan numerosa y respetable, se felicita por ver al fin coronados sus esfuerzos. Para ella es una gran satisfaccion conocer que el pensamiento hace tres años, ha hallado eco en el comercio, y que a propender al establecimiento de la Bolsa, no ha hecho sino tratar de llenar un vacio que hace tiempo se sentia.

«La comision, no en su carácter de tal, no como simplesa suscritores, con la idea de adelantar los trabajos y cortar demoras, creyó de su deber preparar un proyecto de Reglamento que ahora tiene el honor de someter á vuestra aprobacion.

«Los señores don Carlos Guillermo D... le don Mauricio Llamas, quienes tuvo la diferencia de confeccionar este trabajo á solicitud de la Comision, son acreedores á la gratitud del comercio, y sus nombres al le él son una garantia de su suficiencia, comision creeria faltar á su deber si no tributase de esta manera publica, sus agradecimientos.

Tomó la palabra en seguida el presidente de la comision fundadora D. Juan M. Martinez, manifestando que habiendo cesado el objeto de su nombramiento, dejaba el asiento para que lo ocupase el que fuera nombrado.

El Sr. Tomkinson, fué propuesto por el Sr. Castro (D. Agustin) y este por el Sr. Mac-Coll, y siendo aceptada unánimemente ocuparon sus asientos respectivos.

La mesa declaró abierta la discusion.

Tomaron la palabra varios señores, cuyos terminos que no pudimos oir, concluyendo el Sr. Hoffman por hacer la siguiente mocion:

«Sanciónase el reglamento en general calidad de provisorio.»

Dicha mocion fué aprobada por unanimidad procediendo luego a la eleccion de la Cámara Sindical, para la cual salieron electos los siguientes señores:

Edmundo Barihold:
Manuel A. da Rocha Faria.
Tomas Tomkinson.
José Sosa Diaz.
Federico Tappen.

SUPLENTES.

Pedro Piñeyrua.
Juan Ramon Gomez.
Bautista Apesteguy
Teodoro Ressig.
Geronimo Gavaso.

Regimiento núm. 16 de G. N. de campaña.

El Gefe de este Regimiento D. Ma... Gomez, se encuentra en esta, para asuntos del servicio.

La dedicacion y celo del Sr. Gomez han logrado la mejor organizacion posible del Regimiento, que presta actualmente importantes servicios en la guarnicion de la frontera.

Rejimiento N° 11 de guardias nacionales de campaña.

Ha sido separado de su empleo de Comandante del primer Escuadron de aquel Regimiento, compuesto de los G. N. del Partido de Ranchos, D. Manuel Martin Faramiñan quien ha aceptado el cargo de Juez de Paz de dicho Partido.

ÚLTIMA HORA.

Circular del Gobierno Nacional.

Hé aquí la nota con que se acompaña á los Gobiernos de Provincia el decreto que va en otro lugar:

Buenos Aires, Enero 19 de 1867.

Al Exmo Sr. Gobernador de la Provincia de....

En vista de los sucesos que se han desenvuelto en las provincias de Cuyo, el Sr. Vice Presidente de la República ha espedido la declaracion solemne que en testimonio autorizado acompaño á V. E.

El giro de aquellos sucesos pone de manifiesto q' no se trata ya de una sedicion de carácter local á cuyo remedio acudia con su intervencion la autoridad de la nacion, por haber sido requerida por el Gobierno derrocado en Mendoza, sino que tenemos al frente una rebelion abierta caracterizada por sus actos y por sus conivencias con los otros hechos que el preámbulo de la declaracion consigna. Despues de haber asolado la Provincia donde tuvo orijen la sedicion, se ha lanzado con criminal audacia sobre la vecina de San Juan, ha hecho fuego contra la bandera argentina puesta en manos de las fuerzas nacionales y Provinciales colocadas allí por órden superior, ha derrocado por la violencia las autoridades legales y ha entregado al pillaje ... de repugnantes escesos á aquel pueblo desventurado que descansaba tranquilo bajo el amparo de la Constitucion y de la proteccion que la Nacion debe á cada una de las Provincias.

Parecia legítimo esperar que hubieran pasado muy lejos aquellos tiempos de triste recuerdo en que, viviendo las provincias aliadas unas de otras, se veian con frecuencia avasalladas por facciones turbulentas y feroces, ó se encontraban á menudo en luchas fratricidas, de creerse que organizada la República, por una ley comun y obedeciendo á las autoridades nacionales que ellas mismas se han dado, no volverian á repetirse aquellas escenas de sangre y de desolacion en las que un puñado de criminales atrevidos avasallan ciudades y Provincias populosas derramando la saugre de sus pacíficos moradores y aniquilando la riqueza acumulada con el trabajo de muchas jeneraciones.

Pero desgraciadamente acabamos de presenciar aquel escándalo. Algunos desnaturalizados argentinos han concebido el designio siniestro de atentar contra las instituciones nacionales, contando con que el brazo de la autoridad llegaria tarde oara reprimirlos y castigarlos, en razon de las largas distancias que hay que atravesar para alcanzar al campo de sus crimenes, han comenzado á desenvolver sus planes por un motin local, se han mantenido y han ensanchado su accion por el terror y siguen su camino por la violencia, despues de haber roto con toda ley y con todo respeto humano.

Llamo muy particularmente la atencion de V. E. sobre una de las fases que presenta esta rebelion. En guerra la nacion argentina con un enemigo estrangero que se atrevió á insultar nuestra bandera y á profanar el suelo sagrado de la patria. necesita salir con gloria de esta lucha y lo necesita no solo porque asi cumple á la vindicacion de sus derechos, sino porque asi lo reclama su dignidad de pueblo independiente ante las naciones á quienes la han aliado las exijencias de la guerra, ante la América y ante el mundo civilizado que mira con interes el progreso de la Republica. La rebelion que ahora se levanta, tiene por primer resultado distraer una parte de los sacrificios populares del único objeto á que todos ellos deben consagrarse: la rebelion, pues, presta el mayor auxilio que puede prestarse al enemigo, y lo hace á sabiendas y con ese deliberado objeto. Combatir la rebelion, es combatir al Paraguay en nuestro propio suelo, puesto que asi, desarmando y castigando á los rebeldes destruimos uno de los mas eficaces apoyos del enemigo comun.

El Sr. Vice Presidente, por cuyo encargo dirijo á V. E. esta comunicacion, desea recomendar al gobierno de V. E. la mas celosa vigilancia, para evitar q' en el territorio de la Provincia de su mando, encuentren los rebeldes ni una sombra de apoyo, para que los ciudadanos de esa Provincia se penetren hondamente de la solemnidad de los deberes que como argentinos les obliga. No teme, no, el Sr. Vice Presidente, que haya en esa provincia un solo argentino, cualquiera que sea su opinion política, que quiera hacerse cómplice de aquellos delitos que por su deformidad no tendrian nombre si la Constitucion y las leyes no se hubieran encargado de darles uno para baldon y castigo de quienes lo cometen; pero confia en que, si por desgracia, se presentara un caso, V. E. preste su decidida cooperacion para que el delincuente sea sujetado al fallo severo de la ley.

Por lo demas, el Gobierno Nacional ha dispuesto y los medios para que la rebelion sea sofocada en breve tiempo y para libertar por consiguiente á las provincias oprimidas, del horrible peso de las calamidades que las aflijen.

Dejando asi cumplida las órden del Sr. Vice-Presidente, tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion y respeto.

G. RAWSON.

CRONICA LOCAL

La crónica—Habiéndose ausentado por quince dias el cronista, quedarán al cargo de esta seccion algunos amigos.

A Moron hoy Domingo!—Se remata a las once en punto de la mañana luego que llegue el tren que sale á las 10 del Parque, un terreno de esquina con edificio el mejor situado de aquel pueblo, á una cuadra de la Estacion hácia el Oeste, ferro-carril en medio y frente Norte.

Tiene 20 varas de frente por cuarenta y pos de fondo (esquina.)

A los *moroneros* se les advierte que esta propiedad es la que pertenecó al médico Rodriguez, y se dará aunque sea por veinte mil pesos.

Alerta! Alerta!

* * *

La Escuela primaria—A continuacion publicamos el programa de este importante periodico quincenal.

PROGRAMA.

Destinado á reproducir el movimiento de las Escuelas del Estado, *La Escuela Primaria*, periódico bi-semanal, colaborado por los señores Preceptores, tendrá por objeto difundir las primeras nociones de todo conocimiento adaptable á la infancia, como los métodos que mas faciliten su adquisicion.

Una seccion de Bibliografia Pedagójica en que se dé noticia de las últimas producciones

...bre esta materia, y otra de Biografia de educacionistas, en la que no debemos olvidar nuestros antepasados en este ramo para despertar la gratitud en el niño por la religion del recuerdo: otra destinada á reproducir las disposiciones oficiales, como los acuerdos del Consejo de Instruccion Pública, movimientos y datos estadísticos de las escuelas; una seccion para los progresos de la lectura como clave principal que abre un nuevo mundo de ideas á la inteligencia del niño; otra para los conocimientos de las diversas clases de escritura, algunas esplicaciones gramática, otras de aritmética, teórica para los maestros, práctica para los discípulos; otra destinada á la geografia en que se desarrollen todos los datos sobre la de nuestra República, para ir ascendiendo en escala progresiva al conocimiento de la geografia universal; teniendo por apéndice una crónica en la que se inserte brevemente toda novedad que se deje sentir en el actual sistema de educacion, tales son las principales secciones que comprenderá el periódico que aparece bajo un nombre tan modesto como su ambicion, guiándole el pensamiento de formar un libro para el maestro, como para el discípulo reuniendo para aquel, todas las observaciones recojidas en la leccion de cada dia que tendiendo á un objeto idéntico facilite la difusion de la mas benéfica de las ideas; *pues que la mejor escuela para el maestro, es la escuela misma.*

Coñac—Hemos probado el coñac imperial del Sr. Perissé, calle de Cuyo 159, y tenemos el gusto de recomendarlo al público como mejor al coñac martell.

En el próximo número nos ocuparemos mas detenidamente, por estar hoy llenos de material.

El alfiler—¿Conocen vds. lectores á tan ridículo personaje llamado con este nombre por la atróz plaga muchachos del público? Como hay personas que le conocen, y otras que no lo conocen, para estos últimos, va á dar una pequeña reseña de este tipo original.

Tiene la cara, ni mas ni menos que como una laucha: figuraos lectores ojos chiquitos, nariz.. .. barba de vieja, y boca de oreja á oreja, usa gran melena sin aceite para no manchar la espalda de su gracioso yaquet; pantalon de un color indefinible, por que en él, es el mas asegurado contra las manchas, chaleco á la napolitana y concluye su vestuario con un sombrerito de panza de burro color marron.

Es el azmereir de cuanta gente le conoce; figurense, que cierta noche tomó la palabra en la sociedad... .. donde tambien es socio, y despues de haber espuesto sus asnales razonamientos, concluyó el *speech* con, *q' aquello rebasaba los límites de lo infinito*, y salió tan ancho, su rostro se transformó, su vestido tomó un color de rosa, sus narices se dilataron, su boca se encogió, pues creyó haber dicho una cosa espléndida, creyo haber dominado al auditorio como un segundo Demóstenes.

Pasa por la calle del Temple con un jazmin en la boca, á imitacion del célebre Leon de Flores, en momentos en que, la simpática ... se encuentra en la ventana ostentando todas las gracias con que la brindó la naturaleza.

Pero el caso es, que este raro ente, no le hace otro efecto á la niña, que el que podia hacerle un monito haciendo morisquetas en medio de la calle.

¡Pobre alfiler!

Y mientras tanto, el afortunado Gregorio, goza de las caricias de la cruel beldad de alfiler, y va todas las tardes al tambo de doña Maria á engullirse sus sendas copas de leche.

Con esto quedarán nuestros lectores impuestos de este tipo digno de hacer parte de las curiosidades arqueológicas del museo, ó ser remitido para la Esposicion de Paris.

El republicano Vizconde de Laforest.—Se halla desde ayer en el Ponton.

Desde en medio de las aguas se levanta la voz del vizconde, diciendo que protestará, si señor que protestará, y que protestará.

Paseo Colon—Ya están concluidos los trabajos que se practicaban en este paseo, por consiguiente la concurrencia será inmensa hoy.

Allí esperan multitud de muchachas á los *enamorados leones*, y todos en coro esclamarán:

¡Gracias al Sr. Cazon, que ha hecho componer este precioso paseo!

Ahora solo se espera que el Sr. Nazar sea condescendiente como el Sr. Cazon, y nos dé á aquel paseo una banda de música.

Esta noche—tendrá lugar en el teatro de la Victoria la funcion de aficionados á beneficio de la Sta. Segura y el Sr. Belmonet.

Las piezas q' se pondrá en escena y el objeto con que dan esta funcion los jóvenes de la sociedad Buenos Aires, les augura una numerosa concurrencia.

D. Juan Tenroio y el *Puñal del Gdoo* son piezas dignas de verse.

CRÓNICA DE POLICIA

Desertores—Han sido aprehendidos anoche de ayer por el oficial Hernandez, dos soldados desertores pertenecientes al Ejército brasilero.

Existen detenidos en el departamento á disposicion del Sr. Cónsul.

Los caballeros de industria—una merceria de la calle de Santiago del Estero, penetraron aquellas aves de rapiña, forzando la puerta en los momentos que el dueño de casa se hallaba ausente.

Lograron estraer una gran cantidad de efectos, desapareciendo con ellos sin haber podido hasta hoy descubrir su paradero.

Practica las pesquisas necesarias el comisario de la seccion 6.ª

Presos políticos—Los redactores de la «Palabra de Mayo» D. Epifanio Martinez y D. Tomas Oliver, y el redactor de la «Union Americana» Williams La Forest, han sido constituidos en prision abordo del ponton *Vigilante*, por órden del Superior Gobierno Nacional.

Ha sido tambien constituido en arresto el Ex-Coronel D. Francisco Clavero.

Novedades nocturnas—Los serenos aprehendieron antes de anoche y remitieron al departamento á un individuo argentino por ébrio y alterar el órden dando gritos, y otro de la misma nacionalidad por haber sido encontrado dentro de una casa de la calle del Parque entre Ayacucho y Junin, y manifestar el dueño de ella que en la noche del 15 del corriente le robaron tres alfombras, teniendo datos para creer que el autor del robo es el individuo aprehendido.

La averiguacion de este hecho ha sido cometida al Comisario de la seccion respectiva.

Otros presos—Desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora entraron una muger argentina por demente; otra francesa por desórden, tres españolas por la misma causa, un individuo argentino por disparar armas de fuego tarde de la noche y dos de la misma nacionalidad procedentes de la campaña á disposicion del Gobierno de la Provincia.

Muerte repentina.—Como á las doce del dia de ayer cayó muerto repentinamente en la calle un individuo estranjero como de treinta años de edad.

El cadáver fué recogido por la Policia y conducido al deposito para hacerse en él el correspondiente reconocimiento médico.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 19 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos P 97,900
Primer precio . . . 43 1|4 p.%
Siguientes . . . 43 1|4 43 «
... 26 de Enero . . .
Varios plazos . . . 43 3|4 42 1|2 «
Ultimo al contado . . . 43 3|4 «

Bolsa de comercio.

Las operaciones en fondos públicos empezaron 42 1|2 p% pero declinaron despues hasta 42 3|4 precio á que cerraron.

Se vendieron:

52,900 al contado	43 1|4 42 3|4	p%
10,000 para el 31 Enero	43	id
20,000 para el 8 Febrero	43 1|2	id
10,000 id id 31 Marzo	44 3|8	id
5,000 id id 30 Abril	42 1|2	id

PESOS FUERTES.

Se vendieron:

5,000 al contado	á 25.00
... para el 3 de Enero	á 25.00
3,000 para el 31 Mayo	á 25 30
5,000 id id 30 Junio	á 25.30

FRUTOS.

150 cueros vacunos campo	103	pla
100 id id id	105	id
70 doc. cs. lanar libre de decho	140	doc
60 id id	150	id
50 id id id	160	id
80 id id al barrer	115	id
80 arb. lana mestiza fina	75	ar
70 id id regular	69	id
60 id mezcla buena	65	id
450 id id regular	62	id

GRANOS.

100 fanegas trigo bueno ps.	190	fg
150 id id regular	160 175	id
70 id id bueno	185	id

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra
Sobre descuentos de | metálico 9 p.% al año | m. corr'te 12 « «

Se abona
A los depósitos en | m'da corr'te 6 p% al año | metálico 9 « « | c'ta c'te de m'da c'te 4 « « | id id met'c 5 « «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
50—Piedad—50

CAPITAL 1.500,000 L. Est.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue

Se abona en metálico
Sobre depósitos en cuenta corriente 4 p% año
Idem á 90 dias de plazo
á retirar con 30 dias
aviso 4 0|0 ahora

Se abona en moneda corriente.
Sobre deposit en c'ta corriente. 4 p% al año
Id id 90 dias de plazo.. 6 id id
Id id retirar con 30 dias
Se aviso, se abona por ahora 6 id id

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . 9 p.% al año
En moneda corriente . . . 9 id id

Por descuentos de letras y pagares, el interes será siempre convencional y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Enero 15 de 1867.
J. H GREEN. Gerente.

Banco Mauá y Ca.
Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:
PAPEL MONEDA
Para los saldos á nuestro favor 10 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 5 p.% id
Metálico:
Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 5 p.% id
Depósitos:
retirar con 15 dias de aviso
Papel moneda 8 p.% al año
Metálico 6 p.% id
A retirar con 30 dias de aviso
Papel moneda 9 p.% al año
Metálico 7 p.% id
A plazos fijos de 8 o.% hasta 10 p.% id

Buenos Aires, Enero 1.° de 1867.
p.p Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado *gira pagarés* á diez *dias de fecha*, por depósitos consignados á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tienen en vista.

Buenos Aires 8 de Junio de 1866.
J. H. Green.

Caja de crédito.
21—*Calle las Piedras*—21
Capital; ps. 20.000,000 m|c

Abona en moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente. 10 p% al año
depósito á plazo fijo . , . . 12 « «

Da moneda corriente sobre hipoteca, fondos públicos trasferencias, mercancias y otros valores á interés convencional que depende del plazo y otras circunstancias. Buenos Aires, Setiembre 0 de 1866.
F. DE MONTRAVEL—Gerente.

Banco Mauá y ca.
Calle de Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente
Papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 10 p%
Para los saldos contra nosotros 5 «

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 18 de 1867.
pp Mauá y ca.
M A. de Freitas Amorim.

Banco Italiano
Calle Reconquista núm. de 109 á 115.

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Cuentas corrientes.
Metálico y m|c. se abona 5 p%
Id se cobra 10 «
Depósitos
Metálico y m|c. 60 dias 6 p%
Id id 90 id 7 «
Caja de ahorros
Metálico y m|c. 6 p%

Por documento de letras y pagarés el interes convencional.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1867.
M. Gomes de Oliveira
Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas

O hoa big; 50 pipa vino tinto, 7|2 id id id, 6|4 id id id, 50|4 id id seco.
Muir; 5 cajones coñac, 15 id dulce en conserva.
Feuillant; 40 bordalesas vino burdeos, 50 cajones ajenjo
Clausen; 2 id cigarros alemanes.
Amadeo; 31 pipas vino tinto.
Chas; 3 canastos loza.
Fallon; 200 cajones ginebra.
Sallano; 20 id coñac.
Arning y Ca.; 14 fardos papel estraza.
Bonemont; 50 pipas vino catalan.
Fuchon; 660 damajuanas ginebra.
Gagliolo y Ca; 22 pipas vino tinto.
Ricca; 6 1|2 id id comun, 2 cajones vermouth, 2 id vino asti.
Basarte h|; 10 barriles coñac.
Chas; 8 canastos loza surtida.
Belgiano; 10 id id id.
Hiriarte y Ca.; 1 cajon jamones.
Deifino; 60 litros aceite.
Pigato; 0 cajas plantas vivas.
Martinez; 1 0 bultos yerba mate.
José C. Rosa; 10 rollos tabaco.
Echegaray; 33 barricas azucar blanca.
Dallgen; 1 paquete muestras.
Furcati; 50 barricas azucar.

Articulos Diversos.

Sallato; 14 atados alambre, 251 tons. carbon.
Hale; 12 cajones palas.
Comision del gas; 679 toneladas carbon.
Spinetto; 10,0 piedras de vereda.
Tailor; 23 cuñetes clavos.
Hale; 43,511 pies madera de pino.
Bucher; 22 baldosas de Marsella.
Bates Stok; 1 barrica yuguillos para carro.
Barclay; 2 cajones camisas de algodon.
Monlon y Ca.; 3 id sillas de montar.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 18

Gualeguay vapor ingles Pollux, capitan Atkinso á D Wa... á Duportal 61 fardo lana, á Amespil hs 5 bolsas lana.

Dia 19.

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.
Id id Maria,
Uruguay id id Villa del Salto.
G... la holandesa.
Bergantin español

CABOTAJE DIA 19.

Santa Fé goleta Maria Louisa á Rosa 20 palos, 400 fanegas carbon, 60 umbrales.
Islas goleta Hulder 10 carradas leña.
Santa Fé id Rosadera, á Nuñez y ca 300 fanegas carbon.
Victorio pailebot Jóven Carlitos, 800 id cal.
San Nicolas balandra San Juan, á Nuñez y ca, á Capdevila, 15 volsas lana, 5 cueros vacunos, 1640 cueros carnero, 1|4 grasa, 5 carneros padres en pié, 50 ovejas negras en pie.
Santa Fé goleta La Prudente á Nuñez y ca 410 fanegas carbon.
Islas pailebot Agustin á id 25 barricas carbon.
San Fernando goleta Urtindana á Nuñez, á Sclé 111 fanegas maiz
San Nicolas pailebot Iniciador, á Nuñez, á Alvarez 20 1|2 pipas sebo.

SALIDAS—DIA 19

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.
Uruguay id id Rio de la Plata.

VAPORES.

AGENCIA DE VAPORES
y
Mensajerias Iniciadores.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.
El vapor.
RIO PARANA.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA FÉ.
Con escala en los puertos intermedios.
El vapor
IBICUY
Saldrá todos los Martes á las 9 3|4 regresando los Domingos.

Para el Paraná y Santa Fé
Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero.
El vapor
TALA
Saldrá todos los domingos á las 9 1|2 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes
Los vapores
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

Para Corrietes.
Con escala en los puertos intermedios
El vapor
«CISNE»
Saldrá á las 10 de de la mañana
Para tomar boletos de pasage por mas informes ocurrir á sus agentes
Guillermo Matti
Cangallo núm 30

Agencia de vapres.
DE
Alvarez y Risso
Reconquista No 99 1|2
Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia.

Para Montevideo
El nuevo vapor
"Villa del Salto"
Capitan Benito Magnasco
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.
Capitan Carlos Anavitarte.

Para el Salto y escalas
El vapor Oriental.
RIO DE LA PLATA
Sale los Sabados á las 10 de la mañana.
Regresa los Miércoles al amanecer.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA
Funcion de aficionados.
Dada por la sociedad BUENOS AIRES
El domingo 20 del corriente
Despues de una escojida sinfonia por la orquesta de la sociedad, se pondrá en escena drama en un acto:
EL PUÑAL DEL GODO
En la segunda parte del drama.
D. Juan Tenorio
Los precios serán sencillos á las 8 1|2.

TEATRO DEL RECRO
Ultima funcion y despedida
El domingo 20 se pondrá en escena el grandioso drama de rico aparato.
D. Juan Tenorio
A las 8 1|2

AVISOS NUEVOS

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jacinto Cárdenas, se hace saber á los acreedores de don Federico Rojas el auto siguiente: y vistos estos autos de cesion de bienes; hecho por don Federico Rojas Y resultando que en rebeldia de los acreedores se nombró sindico de oficio á don Santiago Meabe, segun asi consta á f 15—Que éste despues de impuesto del asunto y de los informes y esplicaciones de personas respetables en el negocio de abasto, manifestó á f 22 que si bien el giro á que se dedicaba Rojas cuando fué fiador de matricula de don Juan Puyot, le producia lo bastante para vivir, no era sin embargo lo suficiente para economizar, y formar un capital—Que la situacion de Rojas no ha mejorado en manera alguna sino que se ha reducido á la condicion de un capataz segun su esposicion á f. 1 que no ha sido contradicha, por estas consideraciones y por los fundamentos del escrito del sindico á f. 22 declarase casual la situacion que obligó á Rojas á hacer cesion de bienes admitida por este Juzgado á f. 15. En su consecuencia hágase saber esta resolucion á los acreedores por medio de edictos durante el término de 5 dias y vencidos estos otorguese á favor del intersado la correspondiente carta de amparo para el resguardo de honorarios y tasa or y costas y satisfecho todo archivese este espediente Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando asi lo pronuncio y mando en Buenos Aires á 17 de Enero de 1867. Repongase el sello. Jacinto Cárdenas. Bs As. Enero 19 de 1867.
p5 e20 Segundo G Garrido

Retratos En tarjetas 50 ps. docena en cuadros y cajas desde 20 ps calle de Artes 37 p3 e20

A lo barato Sin embargo de la suba de los efectos á consecuencia de la suba del oro, en esta casa no se ha hecho ninguna alteracion en los precios que antes se vendia, y se ofrece: zarazas finas, pintados claros y oscuros. á 5 pesos vara, piezas bramante de la clase mas rica á 100 ps. ó 5 ps. lienzo tablon núm. 1 y 8 100 ps. pieza, ó 5 ps. vara, id fino ancho 90 p . ó 4 1|2, 11 clase regular 60 ps ó 3 ps vara, corsés clases finas bajos y altos á 30 45 y 40 ps y todos los demás artículos anunciados anteriormente, á los mismos precios Tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. p3 E20

Se alquila La esquina del edificio calle Córdoba y 25 de Mayo. El alquiler es módico y se hará contrato por algunos años, para tratar calle Defensa 79 p5 e20

Bañaderas En la hojalateria de la Marina calle de 25 de Mayo número 56 hay un lindo surtido de bañaderas de fierro galvanizado y de zin tambien se encuentra un surtido de todos artículos correspondientes á la hojalateria en general.

Fierro galvanizado en planchas lisas, se vende en la hojalatería de la Marina calle 25 de Mayo núm. 86. p3 E20

A los Srs. saladeristas

Habiendo rematado el derecho de saladeros, por todo el año de 1867, á contar desde el 10 del presente Enero. he autorizado á don José Maria Torres para el cobro del derecho que corresponde por la hacienda vacuna beneficiada en sus establecimientos.
Buenos Aires, Enero 18 de 1867.
p3 e20 Osbaldo E Rodriguez.

Perrito perdido 50 pesos de gratificacion se dará á la persona que presente un perrito obero negro, orejas largas, de dos meses; que se estravió ayer en el Muelle. calle Piedad 187. p3 e20

Edicto.

Por disposicion del alcalde ordinario que suscribe y en la Colonia piamontesa de esta seccion se han de rematar en la tarde del dia 22 de Febrero próximo venidero, tres solares de 65 varas de frente por 50 de fondo, con unos edificios y fábrica de molino harinero á vapor con dos mulas y fuerza de cuatro caballos pertenecientes al concurso del fallido y prófugo don José Migonne, avaluado en todas ramas en cuatro mil seis pesos veinte centésimos La venta se hará á dinero de contado ó como se acuerde con el síndico del concurso don Bernardo Roselló las tasaciones y demas antecedentes estarán de manifiesto en el Juzgado para los q' se interesen en la compra. Rosario Oriental Diciembre 26 de 1866.
Joaquin T. Fernandez.
Por mandato de SS.
Antonio R de Alberti.
Escribano Público.

Agencia de Vapores
30—Cangallo—30

Existen atrasados los siguientes encomiendas Un baul, Marque R g os, 1 paquete Leon S Isaac, 1 id Cleto del Campillo, 1 id Tadeo Moyano, 1 sombrerera B. Zorrilla, 1 bultito Alejandro Heredia, 1 id Adolfo criado, 1 id Angela S. de Paz, 1 cajon S. Gutierrez, 1 id G Kermmis, 1 id S. Cou, 1 id J. Marmol, 1 id W. Paats, dos cajones Leon Martinez, 1 paquete Martin Castilla, 1 id Martin de la Serna 1 paquetito Federico Pinedo, 1 id Zacarias Yanzi.

Equipajes de pasajeros, un baul una balija una sombrerera, un sobretodo, dos espadas. un llavero, un salvavidas un atado.

Administracion de Rentas Nacionales

Los contribuyentes de contribucion directa del municipio para el presente año deben pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo en la Aduana desde el primero de Febrero hasta el dos de Abril, q' son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley de la materia y los que en dicho término no lo verificasen sufrirán la multa de un 20 por ciento al año que determina la ley. Buenos Aires Enero, 19 de 1867.
p5 e20 El Administrador.

Para Cárdenas, Matanzas ó la Habana.

Saldrá á mediados del próximo Febrero, la polacra española «Feliz,» capitan Isidro Plá. Admite pasageros de cámara, para tratar ocúrrase al capitan, calle de la Piedad número 8, ó bien á Martí Plá y Ca., Piedad 83. p10 E20

Para Cádiz y Barcelona

Se despachará á la mayor brevedad posible, la hermosa corbeta española «Rosa y Cármen.» Admite un poco de carga á flete y pasageros.

Para tratar ocúrrase calle de Reconquista número 77. p8 E20

Aviso

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio por auto recaido en esta fecha, á solicitud de D. Cárlos F. Corsse, de conformidad á lo dispuesto en el articulo 492 del Código de Comercio, se publica la escritura de este tenor:

«En la ciudad del Rosario de Santa-Fé á siete de Enero de mil ochocientos sesenta y siete, comparecieron ante mí el Escribano y testigos que al final firman, D. Nicolas Sotomayor y Don Cárlos F. Gorsse, de este vecindario, capaces de contratar, á quienes doy fé, conozco y dijeron: —que han convenido en liquidar y cancelar todas sus cuentas pendientes, y las procedente de garantia que el otorgante Sotomayor dió á la casa de los señores Barth y Wolk de Buenos Aires, del pagaré de fecha veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco valor de trescientas onzas de oro á cargo de Don José Maria Ortiz, á favor de D. Nicolas Sotomayor, endosado por este en blanco y negociado con el «Banco Argentino» por el otorgante Gorsse; y de los mil pesos bolivianos remitidos por los señores Machado y compañia de Córdoba á D. Nicolas Sotomayor, y que fueron recibidos por el otorgante Gorsse, bajo las bases y condiciones siguientes:—Artículo primero. Don Cárlos F. Gorsse entrega á D. Nicolas Sotomayor por finiquito, la cantidad de once mil pesos fuertes en moneda efectiva:—dos mil quinientos pesos fuertes en acciones del «Banco Argentino»:—tres mil pesos fuertes en una letra á noventa dias de plazo, de este otorgamiento, giro de D. Cárlos F. Gorsse á cargo de D. Angel Ceretti y compañia y á favor de D. Nicolás Sotomayor ó á su órden, y últimamente un pagaré valor de un mil patacones á doce meses de la fecha de este otorgamiento, á cargo de D. Cárlos F. Gorsse y á favor de D. Nicolás Sotomayor ó á su órden, de cuya entrega y recibo doy fé por haber sido á mi presencia y de los testigos que se nombraran; y como entregado y recibido de los mencionados moneda efectiva acciones del Banco Argentino, letra y pagaré, otorga el mencionado D. Nicolas Sotomayor el mas eficaz resguardo en forma.—Segundo: D. Nicolás Sotomayor declara haber recibido tambien de D. Cárlos F. Gorsse la cantidad de cuarenta y siete mil doscientos veinticuatro pesos bolivianos ochenta y cinco centavos en moneda efectiva y mercaderias, segun consta de la cuenta corriente pasada por este á aquel el treinta de Mayo del año próximo pasado, como parte del importe de las obligaciones que le reconocia D. Carlos F. Gorsse, cuya suma agregada á las mencionadas en el anterior, forman el finiquito y cancelacion de las cuentas pendientes entre ambos; y por no ser presente su recibo, renuncia las leyes del caso y el tiempo prefinido para la prueba de su recibo, que dá por pasado como si lo estubiese, otorgando asi mismo el resguardo competente.—Tercero: D. Nicolás Sotomayor declara á D. Cárlos F. Gorsse y á los señores Ceretti y Compañia de Mendoza, libres y exentos de la obligacion contraida sobre el pago de las letras, valor cuarenta y cinco mil pesos bolivianos, que tienen firmadas á los señores Basth y Wolk de Buenos Aires, segun segun su convenio de veinte de Junio próximo pasado y en razon de haber pagado Sotomayor á aquellos señores señores, la garantia que les tenia dada por los señores Gorsse, de donde procedian dichas letras, las cuales quedarán nulas sin ningun valor ni efecto, segun los documentos corrientes en el espediente seguido ante este Tribunal de Comercio, por la actuacion del Escribano D. Lisandro Paganini.—Cuarto D. Nicolás Sotomayor se obliga á salir á la defensa de los Señores D. Cárlos F. Gorsse y Ceretti y compañia de Mondoza, en el caso que los señores Basth y Wolk ú otra persona, pretendiera cobrar las mencionadas letras, probando ante los Tribunales competentes y bajo su responsabilidad, haber pagado á aquellos señores su garantia, orijen de las letras.—Quinto: mediante haber sido satisfecha por Angel Ceretti y compañia de Mendoza una de las letras mencionadas, valor cinco mil pesos, D. Cárlos F. Gorsse conceptuando ilegítimo su pago, cede á favor de D. Nicolás Sotomayor sin responsabilidad de su parte ni de D. Anjel Ceretti, las acciones y derechos que puedan competirle para repetir contra quien corresponda por el valor de la espresada letra, intereses devengados y costas que se originasen, poniéndolo en su lugar, grado y prelacion con absoluta subrogacion en forma; y á los efectos que hubiere lugar, le hace entrega en este acto que doy fé, de la letra mencionada. Bajo de cuyas calidades y condiciones celebran ambos otorgantes este contracto, el cual se comprometen á guardar y observar fielmente, y á no reclamarlo ni interpretarlo en todo ni en parte, y si lo hicieren, ademas de no ser oidos en juicio, ni fuera de él, quieren y consienten ser apremiados á su cumplimiento por todo rigor legal, y condenados ademas en los daños y costas que por la contravencion pudieran irrogársele al cumplidor, definido su liquidacion en su relacion jurada, y se relevan de otra prueba. A la observancia de lo referido cada uno por lo que les toca obliga su persona y bienes habidos y por haber con sumision á Jueces competentes, renunciacion de leyes y derechos á su favor y la general en forma. Así lo dijeron, otorgan y firman prévia lectura en cuyo contenido se ratificaron, siendo testigos el Dr. D. Francisco Rivas y D. Domingo Sá Pereira, vecinos. Esta escritura sigue inmediatamente á la de protesta de no pagamento otorgada con esta fecha por D. Guillermo Rodriguez contra los señores Iñarra y Sempé al folio nueve—Cárlos F. Gorsse—Nicolás Sotomayor—Testigo, Francisco Rivas—Testigo, Domingo de Sá Pereira—Hay un signo—Ante mí—Luis Maria Arzac—Escribano Público y de número—Concuerda con la escritura matriz de su referencia pasada ante mi en el Registro á mi cargo, de que doy y á que me remito. De pedido de D. Cárlos F. Gorsse doy el presente que signo y firmo en el Rosario de Santa-Fé fecha de su otorgamiento—Hay un signo—Derecho cuatro pesos—Luis Maria Arzac—Escribano Público y de Número.»

Y para que conste, dando cumplimiento á lo mencionado para que llegue á conocimiento de los interesados, se publica la presente en esta ciudad del Rosario á quince de Enero de mil ochocientos sesenta y siete.
JACINTO CORREA.
Escribano público.

En San Isidro Se vende una casa de material con 8 piezas, cocina, pozo de rica agua y un terreno de 98 varas de frente por cien de fondo. Está situada muy convenientemente á la Estacion.

Para tratar y mas detalles, sirvanse ocurrir á la calle Defensa núm. 79. p5 e20,

Las piedras R. O. se vende una área de terreno de 34 cuadras cuadradas. Tambien se permuta por una casita en esta capital, para mas detalles y tratar á la calle Defensa 79. p5 e20

En los Olivos A una cuadra de la estacion se vende un terreno de 102 dos varas de frente por 102 de fondo se dará por un precio acomodado, para tratar etc. á la calle Defensa 79. p5 e20

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. don Juan E Barra se cita, llama y emplaza á D Guillermo Viera Lima por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis a ser notificado el auto desolvendo recaido en la ejecucion que le ha promovido don Juan Nepomuceno Fernandez, y á estar á derecho. Buenos Aires, Enero 18 de 1867
p3 e20 Ramon Garrido.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Jacinto Cárdenas se cita, llama y emplaza á don Guillermo Pinto, para que en el término de 6 dias comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina de D. L. Cruz. donde se haya adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado D Martin Beruti por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 19 de 1867.
p3 e20 Fernandez.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo civil doctor don Jacinto Cárdenas, se convoca á Junta jeneral á todos los acreedores de don Juan Mediamol, para que comparescan á la sala del Juzgado y por la oficina de D. Pedro Medina, el dia viernes de la próxima semana á las 12 del dia, para proveer lo que corresponda en la sesion de bienes que ha hecho bajo apercibimiento de que tendrá lugar con los que concurran.
Buenos Aires, Enero 18 de 1867.
Ramon Peralta.
p8 e20 Escribano público.

Aviso de Policia

El Juez de Paz de Cañuelas ha remitido el cuadro de las marcas correspondiente á los animales yeguarizos vendidos en remate público en aquel Juzgado con arreglo á lo dispuesto en el articulo 37 del código Rural, y cuyos dueños no se conocen. Por consiguiente se llaman á los interesados para que comparezcan dentro del término de 30 dias á justificar su propiedad á cuyo efecto estará de manifiesto la relacion de las espresadas marcas en la oficina de órdenes de este Departamento. Enero 20 de 1867
S. Mendez.
p30 e20 Comisario de órdenes.

Mucama Se necesita una en la calle de San Martin 244. p6 e19.

Molino De San Antonio de Areco se vende ó se alquila este molino de agua, listo para trabajar. Es uno de los mejores construido en la Provincia de Buenos Aires.

Hay un granero adjunto que puede contener 15,000 fanegas trigo y una casa para vivir.

Los interesados pueden ir á visitarlo adonde encontrarán uno de los dueños. Para tratar calle Suipacha núm 87 de las 5 á 8 de la tarde. p5e20.

Edicto Judicial

Por disposion del señor Juez de comercio Dr D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á doña Eugenia Monte. se presenten en el término de 20 dias al sindico provisorio del mismo, D. Adolfo Coqueteaux los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al articulo 1549 del código de comercio, debiendo abstenerse segun lo dispuesto el articulo 1567 del mismo código, de hacer pagos ó entregas de efectos á la fallida, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario don José Maria Gimenez bajo la pena de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Enero 19 de 1867
Angel Julio Blanco.
p3 e20 Escribano de comercio.

Peones Se precisan prácticos para cuidar ovejas; y para trabajos de Estancia; es inutil que ocurran sin recomendaciones, darán razon en la calle Moreno núm. 291 de las 7 á las 9 de la mañana, y de las 6 á las 8 de la tarde. p5 e20

A San Isidro No olvidarse que mañana Domingo 20 de Enero se rematarán al mejor precio los hermosos y bien situados terrenos linderos á la Estacion y la hermosa chacra grande á 2 cuadras de la estacion y otros solares de la plaza. para pormenores veanse todos los periodicos, hay que vender á todo precio. Federico J. Miró. p5 e20.

Perrita galga Se ha perdido una, vá con collar de cadena y se suplica á la persona que la haya encontrado quiera entregarla en la calle Victoria núm 403 donde recibirá una buena gratificacion á mas de quedarle su dueño agradecido por ser un recuerdo de familia. p3 e20.

Retratos En tarjetas á 50 ps docena en cuadros y cajas desde 20 ps con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes maquinas nuevas —Calle de las Piedras núm 5 p3 e20.



Maquina de coser

En el depósito de máquinas de coser calle de Venezuela No. 209 hay siempre un grande y variado surtido de los fabricantes mas acreditados de los Estados Unidos.
Máquinas para familias.
Máquinas para costureras.
Maquinas para sastres.
Máquinas para sombrereros.
Máquinas para zapateros.
Máquinas para talabarteros.

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en ningun otro en el Rio de la Plata.

Hay de doce distintos fabricantes asi es que el comprador tiene como elegir siendo todas estas garantidas por su buen trabajo y que se venderán á precios muy reducidos
p30 e19 Juan Shaw.

Avestruces Se venden tres un macho y dos hembras son muy mansas para tratar y verlas, ocurrir se á la agencia Republicana, en el 11 de Setiembre, todos los dias hasta las 10 de la mañana. p3 e19

Juzgado de Paz de Junin

Por el presente se cita y emplaza á D. Alice to Gomez para que en el término de quince dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que interpone D. Andrés Reyes por cobro de pesos á cuyo pago está afecta una casa de la propiedad del primero, bien entendido que si no se presenta se procederá al remate de la casa.
p3 e19 Juan José Perez

Cajones funebres
De caoba y plomo y demas clases para ... San Martin 85 p3 e19

Bolsa de Comercio

La Cámara Sindical y comision directiva de la empresa del edificio de la bolsa de comercio previene á los Señores accionistas que pueden ocurrir por el dividendo acordado de diez y siete por ciento el que les será pagado por el Gerente prévia anotacion de dicho pago en las respectivas acciones.
Buenos Aires, Enero 18 de 1867. p8 19

Juzgado de Paz De la Catedral al Norte. Por el presente se cita á D. Angel Bellagamba para que en el término de 8 dias á contar desde la fecha se presente á este Juzgado á contestar á la demanda que contra él tiene entablada D. Luis Vigo y ca., por cobro de pesos en la inteligencia que de no comparecer se fallará en rebeldia
Buenos Aires, Enero 18 de 1867 p8 e 9

Ciudad de Mercedes En la botica del Sr Casanovas. se ha recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas de superior calidad se venden y se aplican á 8 ps, cada una. p3 e19;

Nueva compañia salteña
DE
Navegacion á Vapor

Los abajo firmados por órden de la direccion de la compañia avisan á los accionistas residentes en esta localidad que el dia 29 del corriente Enero tendrá lugar en el pueblo del Salto la reunion general de accionistas para la renovacion del actual directorio y demás efectos que marcan los Estatutos á fin de que aquellos que no puedan asistir personalmente á dicha reunion envien en tiempo sus cartas poderes para ser en ella representados.
Buenos Aires Enero 13 de 1867.
Alvarez y Risso
p10 e16 Agentes.

La Tandilera

Esta empresa anuncia al público que para el 25 del corriente hará un viaje estraordinario para el Tandil á la misma hora de costumbre, sale de su Agencia Piedad 257
p8 e19 Manuel Ortiz

Se vende Una casita con tres piezas de material, techos de paja, y veinte varas de frente calle Junin entre Paraguay y Charcas casa de Garcia. p3 e18

Juzgado de Paz de Junin

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del capitan D. Juan Maldonado, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 15 dias se presenten á este Juzgado. Junin, Enero, 14 de 1687.
p8 e18 Juan José Perez.

D. Regino Barbosa
Q. E. P. D.
Fallecio el dia 12 de Enero de 1867.

Dña. Petrona Zavala de Barbosa viuda, D. Juan Cruz, D. Nemecio, Dña Bernardina Barbosa, y demas hermanos, suplican á sus amigos se sirvan acompañarlos en el funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de Monserrat el mártes próximo 22 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán gratos. p3 e18

Se alquilan Tres piezas ricamente amuebladas una sala con piano de Erard una antesala y un aposento por un precio acomodado calle Bolivar 200 p3 e19

Armazon Se vende un lindo y nuevo armazon propio para Confiteria Merceria Zapateria &. &. sito en la calle Defensa 337 y 339 frente á la calle de Lujan. previniendose que el alquiler de la casa es muy barato,

Para tratar ocurrase á la Libreria del Colegio Calle Bolivar 54. p3 e19

Se alquila En la calle de buen Orden núm 348 una casa aparente para cualesquiera clase de negocio por su situacion y comodidad, tiene aljibe: para verla y tratar ocurrase á la tienda de la misma cera para la plaza numero 358 p3 e18

Á LAS SEÑORAS DE BUEN GUSTO

Mme Adela Delannoy, participa á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir de Paris por el ultimo paquete; ricas y elegantes gorras para señoras, de 100 ps para arriba, son de ultima moda, de las cuales hay un gran surtido capaz de competir con el mejor de esta ciudad; en la misma casa se encuentra un gran surtido de sombreritos de paja.

Avisa tambien á su clientela que acaba de recibir de Paris una modista de primer órden calle de Chacabuco núm. 44. 3d e18

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de San Juan esquina de Saavedra.

El Domingo 27 de Enero á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno arriba indicado, compuesto de 70 varas de frente á la calle de San Juan por 70 de fondo por la de Saavedra, terreno alto, fértil, propio para hacer hermosas casas de recreo, rodeado por grandes casas, queda á una cuadra del pueblo nuevo del hueco de los sauces.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos á casa del rematador adonde si gustan se les pondrá de manifiesto el croquis del terreno, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 27 del corriente á las 6 1|2 de la tarde, adonde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 20 varas de frente al norte por 64 mas ó menos de fondo al sud, con muchos arboles frutales, higueras, parras y demas

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El martes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

20 pipas vino carlon, 25 bordalesas vino frances, 3|4 vino priorato, 1|4 vino seco de Málaga, 10 cascos vino de Hungria 10 cascos vinagre blanco, 25 tercerolas aguardiente de 39 grados, 10 cascos coñac ingles y frances, 10 pipas caña alambicada, 10|3 id id, 5 cascos vino oporto, 200 frasqueras ginebra holandesa marca Ancla, 100 damajuanas id id, 50 id anis de 2 1|2 3 galones, 100 id id de 1 id, 50 cajones aceite kerosene, 100 canastos champagne, 100 cajones vino burdeos, 100 id coñac frances é ingles de las marcas Martell, Robin, Bernard y otros, 10 cajones licor de menta, 50 barricas azucar pernambuco varias clases, 10 fardos tabaco de Bahia, 10 id id habano, 10 rollos id id del Brasil, 5 cajones yerba argentina en paquetes, 20 barricas id id, 10 tercios id id, 20 id yerba de la Sierra, 20 id yerba Lajes, 50 bolsas arroz de la India, 20 tercios yerba misionera, 3 bolsas café en grano, 20 id tariña, 100 cajones ajenjo y vermouth, 10 sacos pasas de higos, 20 bales papel balanza y estraza, 50 damajuanas aguardiente 4 1|2 5 galones, te perla, té orange pekoe y congo, dátiles, dulce de membrillo, cabo de Rusia, cebada inglesa y otros artículos.

Al mismo tiempo 100 cajones fideos de Génova, 520 barricas azucar pernambuco de 1ª, 2ª y quebrada.

Por Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lúnes 21 del corriente á las 11, se procederá á vender á la mejor postura y á los plazos de costumbre, los artículos cuyo pormenor va á continuacion.

Azucar refinada francesa, id pernambuco. id holandesa, caña del Brasil legitima, vino seco en cuarterolas. vino frances en bordalesas, aguardiente del Baltico de 36 grados, coñac Martell, id Robin, id Danlicole, ginebra holandesa, vino champagne en cajones y cestos, vinagre, coñac frances superior en barriles, papel estraza, id de hilo para cigarrillos, vermouth frances, ajenjo, aceite de Génova, cigarros hamburgueses, id paraguayos vino jerez id oporto, yerba misionera, pimienta molida, agua mineral, té verde, cerveza inglesa y otros articulos que estarán á la vista.

Nota. Se vende particularmente sal superior á menos precio que el corriente, y se entrega á domicilio.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm 23.

El martes 22 del corriente á las 11, se ha de vender al mejor postor y al contado, un variado surtido de artículos cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes varias marcas, variedad de clases de zarazas, lienzos, cotines, uso doméstico, brillantina, percales alemanesco, género de hilo para sábanas, zarazas para colchas, lienzo gris y azul, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de seda, mantas chilenas, pañueleria de algodon, toallas de hilo, corderoy, camisas vistas de hilo, id para señora, id de hombre de listado, percal zaraza, lienzo, linó crinolina, muselinas pintadas, género para pantalones, id para vestidos, casimires, medias varias clases, pañueleria de rebozo para la estacion, coleta, merinos, brin de Rusia, lienzo de hilo, madapolan, perfumeria fina, id imitacion, hilo de carretel Juan Clark, id de sastre, peinetas imitacion, peines de goma, cinta de hilera, calzado para niños, muñecas, corbatas de seda, cordonet, abanicos, tiras bordadas, miriñaques, cintas de seda, botones de puño, calzoncillos de hilo, id madapolan, aceite de la Sociedad, agua de colonia, guarniciones, cuellos, cinturones, hevillas para id, agujas, fleco de seda y otros artículos que se suprimen por su gran estension

Por Federico J. Miró.

De terrenos contiguos y linderos á la estacion San Isidro.

El Domingo 20 del corriente á las 11, se rematará al mejor postor el inmejorable terreno pegado á la estacion San Isidro, y calle por medio con la linda del Sr Soares, compuesto de 100 varas de frente haciendo dos esquinas, con el fondo que resulte, cuyo terreno se venderá en un lote ó en fracciones al gusto de los compradores. Es escusado recomendar la buena posicion de estos terrenos á mas de ser propios para cualquier negocio, como hoteles, cafées, casas de recreo, pues su gran estension se presta para todo. Este remate es preciso aprovecharlo porque es de gran gran porvenir.

Otro. A las 12 en punto se venderá un gran terreno á 2 cuadras de la estacion, propio para formar una quinta ó casa de recreo, con frente á la linea del ferro-carril, por hallarse en una colina. esto es inmejorable y pedimos atencion.

En seguida otros lotes de sitios en el mismo pueblo cerca de la plaza.
Rivadavia 86.

Por Estevan Hermanos y Ca.

De efectos de tienda, merceria y calzado
Por órden de casas introductoras.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El lúnes 21 del corriente á las 12 en punto empezará la venta á los plazos de costumbre, de un gran surtido de efectos recien llegados, cuyo detalle es el siguiente:

Camisas vistas hilo, id montecristo, id de puro hilo, lienzos varias marcas, alemanesco de hilo, id de algodon, uso doméstico, bramantes varias marcas, madapolan, corsés, merino negro, zarazas finas, id regulares, medias largas para hombre, id cortas, id para señoras y niños, casimires en pieza, id en corte, linó, ropa hecha, brillantina, coco blanco, id punzó, percal, lienzo de hilo, miriñaques, fulares de seda, pañuelos cambray, id de algodon blancos, id pintados, id de puro hilo, calzoncillos, servilletas, camisetas, calzones para señoras, lona cruda, id blanca, tul de seda, rebozos última moda, tapados para señora, tohallas, fajas de seda, garibaldinas, entretela, paño azul, id negro, coleta plomo y negra de 20 y 30 yardas, listados, cortes chalecos, género para vestidos, muselina de lana, barelle negro, lustrinas, jergas, puntillas, pellones, ponchos vicuña, tela de hilo para sábanas, cordon, sombreros, vestidos bordados, crinolina, albums para retratos, perfumeria, damasco de lana, colchas blancas, manteles, peines de goma y otros artículos.

Al mismo tiempo 5 cajones calzado para señoras y niñas.

Averias: 1 cajon camisas medio hilo averiadas.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia 89 y 93.

El lunes 21 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Zarazas de las mas ricas clases y tiros largos para camisa y vestido, bramantes de las mejores marca y regulares, lienzo tablon, tabla finos y de hilo, uso doméstico doble ancho y angosto, madapolan id, bombasi blanco y de colores, baveta de pellon y medio, pasa, punzó y grana, paños para ponchos, id castor y piloto, mantas chilenas, id pampas, ponchos de vicuña grandes varias clases, id de algodon, cotin de hilo y algodon, lienzo azul, id gris, listado y cotin pañuelos de cochinilla id de algodon varias clases, tohallas de hilo finas, id de algodon, un surtido general de medias para hombre, señora y niños, camisas de hilo, medio hilo, algodon y montecristo, género para vestido de muchos gustos, lustrina negra fina y regular, calzoncillos de hilo y madapolan, corsés de última moda, pellones tucumanos, id ingleses finos y ordinarios, jergas inglesas, crinolina, capricho, linó, camisas para senora de hilo y algodon, coleta negra y plomo, paquines negro y de colores, gro, pañuelos foulares, id de hilo finos y regulares, id de cambray bordados finos, miriñaques, trajes para niños, casimires en pieza y en corte, zaraza de colcha, camisetas de punto y de algodon, y otros muchos artículos que por su estension no se detallan.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes cuyo pormenor es el siguiente:

Un variado y lindo surtido de zarazas inglesas, percales franceses, bramantes de las marcas mas conocidas, lienzo asargado, id tablon, tabla, y otras clases, zarazas francesas para colchas, muselinas en cortes, yaconas, sacos y pantalones de casimir finos, cortes de casimir francés, casimires en piezas de diferentes clases, un variado y lindo surtido de géneros para vestido de la estacion, paño para poncho pura lana y mezcla, brillantina blanca, bretañas y crea de hilo, género para sábanas de 102 pulgadas, sacos y pantalones de brin finos, id lustrina, seda negra y ramillete, ponchos de vicuña, mantas pampas, jergas, pellones, camisas para hombre de hilo, id medio hilo, id de percal frances, id de zaraza y algodon finas, camisas para señora, medias largas y cortas para señora y hombre, franela blanca y punzó pura lana, sombreros de castor id de paja, id atercipelados, brin blanco de hilo, madapolan frances de 8|4, uso doméstico ancho y angosto, cotin de hilo y de algodon, listado, bombasí, pañuelos de seda, id de cambray de seda, pañuelos de algodon diferentes clases, id blancos de hilo y guarda de color, piel para pantalon, camisetas rayadas, id de crimea ricas, id merinas, casineta doble ancho, calzoncillos de hilo y de algodon, id de lienzo, id de percal, lona, arpillera, pañuelos para taparse diferentes clases, corbatas de seda, id de espumilla, fajas de seda, tohallas de hilo, coleta negra y plomo, crinolina, merino y lustrina negra, corsés, lienzo de hilo, cambray blanco, tul de motita, coco rosado, miriñaques, mantitas para la cabeza y otros muchos artículos.

Merceria. Peinetas de carey, estractos, trencilla de lana, fleco para calzoncillos, cinturones con hevilla, redecillas, portamonedas, jabones finos, peines con filete de metal, abanicos diferentes clases, fleco para sabanillas, hilo de carretel fino negro y blanco, id frances, agujas finas, agua de colonia, cinta de seda, acero, muñecas, colchados, acordiones, alpargatas, quitasoles de seda, calzado para señora y niños diferente clases, etc., etc , etc.

Por Miguel Magallanes.

En Belgrano, el Domingo 20 del corriente una cantidad de barillas de madera para jardines de una pulgada de ancho, una cantidad de palmas, tirantes, tablas y otras maderas, yantas de coche, ejes y varios fierros, 1 lindo tilbury americano muy ligero que se puede andar 4 leguas por hora, 6 ricas masetas de marmol del primer tamaño, sillas inglesas de jardin doradas, id de id americanas de brazos, sillas de andar á caballo para señoras, lavatorios, mesas varias clases y tamaños, sillones de amaca, bombas para zaguanes, lámparas, sardinas en aceite rica clase, camas para niños, cunas inglesas para id camas inglesas de fierro, un cilindro para jardin, sillas rejas de fierro para pesebre de caballo, bebederos para gallinas, tierra hidraulic para azoteas y pisos, un costurero de caoba dos jarras para agua, sillas de esterilla, cómodas, fosforos de madera, persianas completas, tarros kerosene, vidrieras y bastidores para armazones y para jardines, caballetes para sillas, guarniciones para coches y otra infinidad de articulos que estarán á la vista al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

En el Bersailles Argentino Belgrano y donde estará la bandera de remate.

El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto, de la hermosa casa situada en la calle 25 de Mayo num. 79 entre la calle Necochea y General Paz con 32 varas de frente, edificada á la moderna con magníficas ventanas de reja á la calle, pisos de tabla, hermoso sotano, puertas y ventanas con contramarcos (no todas) la mas de ellas de vidrieras, dos cocinas y necesarios, con maderas fuertes en sus techos, construida la mitad en cal, y la otra mitad en barro y cal, toda cercada de pared con 100 varas de fondo, con un hermoso porton de fierro que dá entrada por la calle Rio Bamba, sembrado su terreno de alfalfa y puede servir para formar un hermoso jardin ó quinta para recreo, casa central enteramente; su dueño la vende por no precisarla y se venderá á la mayor oferta. No falten las personas de gusto y especuladores porque es una pichincha la que se ofrece; si hubiese interesados antes del dia indicado, pueden ocurrir al Rematador calle Rivadavia esquina 25 de Mayo, el que dará todos los informes que se le pidan. El mismo tiene varias casas para vender de todos precio y por menos de la mitad de lo que han costado, y dos magníficas posiciones inmediatas á Belgrano y sobre la barranca, propias para los hombres de pesos.

Por Pedro Romero.

Importante, de un terreno de esquina en Moron con edificio, á una cuadra de la estacion frente norte.

El Domingo 20 del corriente á las 11 en punto, inmediatamente que llegue alli el tren que sale á las 10 del Parque, se procederá al remate de dicho terreno formando esquina al ferro carril y calle General Belgrano, compuesto de 20 varas de frente norte por 42 de fondo y frente oeste, á mas 3 piezas de azotea, cocina techo de teja, pozo, árboles, etc

Dicho terreno está ubicado en la mejor localidad de Moron, pues solo dista una cuadra de la estacion, su frente norte ferrocarril en medio, y lindando por el frente con los mejores edificios de aquella localidad.

Nota. Llamo la atencion á este importante remate pues á mas de ser esquina, es el retaso de tierra mas bien situado de aquel higiénico pueblo.

Por Severo G. Soto.

En San Fernando.

Terrenos frente á la via férrea á 5 cuadras de la estacion al norte frente á la quinta de los Sres. Catilin, donde estará la bandera.

El Domingo 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde infaliblemente, á la mas alta postura sin reserva, se rematarán por órden de sus dueños todos mayores, dichos terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Melo sin retracto.

Lote 1° 16 2|3 varas de frente por 163 de fondo, lindero por el frente con la via férrea y la quinta indicada, 1 rancho de 2 piezas, pozo de rica agua, 1 parral, etc. etc. cercado.

Lote 2° 36 varas al mismo frente por 70 de fondo, plantas, etc. etc.

Lote 3° 25 1|1 id id. La venta es á la mas alta postura; no faltar, 4 en punto de la tarde.

Por J. Milton y Ca.

De las valiosas y productivas casas calle de Cangallo núm. 186 esquina de Maipú bajo los nums 66 68 70 72, pertenecientes á la testamentaria de D. Leon Boso, y por órden de los señores árbitros y con intervencion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

Su terreno se compone de 9 metros 53 centímetros de frente al norte por 29 metros 67 centímetros de fondo, edificio antiguo y con negocio.

Otra casa, Cangallo núm. 196, compuesto su terreno de 5 metros 63 centimetros de frente al norte con 29 metros 67 centimetros de fondo edificio antiguo y con negocio.

Otra casa, calle Cangallo núm. 186, compuesto su terreno de 15 metros 89 centimetros de frente al norte con 29 metros 67 centimetros de fondo, edificio antiguo.

Estas casas se han de rematar al mas alto precio y dinero de contado y dijeccion á la aprobacion judicial.

El Domingo 20 del presente de 6 á 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera. Por sus tasaciones y demas al cimientos á la escribania del Sr. Munilla ó al rematador San Martin 138.

Nota. Estas propiedades se venderán el Domingo 20, y no el 13 como estaba anunciado.

POR EL MISMO.

En la ciudad de Mercedes, de los terrenos y quintas pertenecientes á la testamentaria de D. Federico Napoleon, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.

El miércoles 23 de Enero á las 6 de la tarde, en la misma ciudad.

Por sus tasaciones y demas al rematador San Martin 138.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.

El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado una porcion de muebles, cuyo pormenor estará á la vista

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De un variado surtido de efectos de tienda y merceria.

Miércoles 23 y jueves 24 del corriente á las 11 en punto se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Casimires finos de verano, géneros de vestido, bramantes finos de las mejores marcas, géneros de hilo para sabanas, zarazas finas para camisas, id para vestidos, uso doméstico doble ancho id de un ancho, medias finas cortas de hombre, id largas, mantas de dos fases, ponchos vicuña, id vicuñitas, id algodon, id de paño, mantas imitacion pampas, zarazas de luto, linoes, tul brillantinas, lienzos tablones y asargados, pañuelos de seda pe manos, brines blanco para pantalones, lustrinas y alpacas, listado de hilo y algodon, géneros para vestidos, cotines, arpillera, lanas y lonches, corderoy, pantalones de paño, id de brin, sacos de lustrina, id de casimir, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id de zarazas muy ricas, id montecristo, camisetas de merino muselinas de motita, pellones tucumanos, sombreros de castor, id de felpa, id de paja de Chile y de Italia, grano de oro, mantitas para la cabeza, sombrillas finas, abanicos id, tohallas de hilo, paraguas de sol, bombillas de composicion, mates de plata, sortijas y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Por Antonio Zunini.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.
De muebles y objetos varios.

El martes 22 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán varios muebles y otros objetos, cuyo pormenor es como sigue:

3 pianos perpendiculares de diferentes fabricantes, 4 roperos de caoba, 6 cómodas id nuevas y usadas, 4 mesas para centro de sala con y sin piedra marmol, 2 aparadores de 3 cuerpos, 6 camas de fierro inglesas, 15 docenas sillas diferente clase, 6 relojes de pared, 4 lavatorios con piedra mármol y espejo, 12 sillones de amaca, 36 perchas portátiles. 10 mesitas de la India, 6 prensas de copiar, 3 mesas escritorios, 12 lámparas á kerosene, varios juegos de cubiertos para 12 personas, 4 mesas para comedor diferente tamaño, 2 sofaes de caoba y crin, 1 espejo de cuerpo entero marco dorado, 4 medallones paisajes al oleo, 1 grabado ingles, 120 botellas vino jerez, cigarros habanos, etc.

14 anillos con brillantes diferentes, 9 pares rosetas, 6 relojes de oro con cadena de id, rosetas, caravanas, anillos, lapiceras, cadenas largas y cortas, aderezos, medios aderezos, medallones para retratos, mates de plata, cubiertos id, etc

Al mismo tiempo 2 hermosas cajas de fierro francesas nuevas flamantes, 30 relojes norte americanos de sobremesa, 25 pantalones diferente clase, 20 chalecos id, 24 trajecitos de niño y otros objetos que estaran á la vista.

Por José Marquez.

De una quinta situada en el partido de San José de Flores frente á la quinta de Monte Castro, inmediata á la estacion Floresta.

El Domingo 27 del corriente á las 12, se rematará á la mas alta postura y con condiciones ventajosas que se estipularan á la hora del remate, la referida quinta con terreno de una cuadra de frente por 4 de fondo 2 piezas de material con techo de paja, como cerca de una cuadra de montes de durazno nuevos y varios árboles frutales, toda cercada de zanja.

Por mas pormenores, San Martin 59 frente á la Bolsa.

Por Emilio de Irigoyen.

JUDICIAL.

El viernes 25 del corriente á las 6 1|2 de la tarde, por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se ha de rematar en el pueblo de San José de Flores, una casita, sita en la calle de San José frente á la quinta del Sr. Pereira, perteneciente á D. Marcelino Palacios, en virtud de ejecucion interpuesta por los sindicos del concurso de D. Pedro L. Martinez. Dicha casita se compone de 9 1|2 varas de frente por 61 de fondo; tiene una vivienda á la calle, cocina, pozo de balde, algunos arboles y otro cuarto mas sin techo. Tasada nuevamente en 14,000 ps. No se podrá vender por menos de las dos terceras partes que son 9,334 ps. Para ver la tasacion, Bolivar 93.

Por Varela é Hidalgo.

De dos casitas y un terreno, en el pueblo de San Antonio, Barracas al norte.

El Domingo 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde y dinero de contado.

Lote 1° calle de Santa Adeleida, 10 varas de frente por 35 de fondo, una pieza material, etc.

Lote 2° calle de San José, con 11 1|2 varas de frente por 25 de fondo, una pieza material.

Lote 3° al lado al anterior, con 15 varas frente por 25 fondo, esquina

POR EL MISMO.

En la calle del Temple núm. 382, de un hermoso terreno.

El Domingo 20 del corriente á las 6 1|2 de la tarde y demas condiciones, pertenece á una testamentaria, con 13 metros 41 cents de frente por 65 metros 35 cnts. de fondo.

Por Gregorio Rivas.

De 7 lotes de terrenos situados en la calle de Andes esquina á la del Parque, donde estará la bandera.

El Domingo 20 del corriente á las 6 1|2 en punto de la tarde, se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado los 7 lotes de terrenos arriba indicados, los que se componen del modo siguiente:

Lote 1° haciendo esquina, á las calles del Parque y Andes con 10 varas de frente á la calle de Andes y 50 de fondo á la del Parque, y los 6 restantes con 10 varas de frente á la calle de Andes por 50 de fondo.

Llamamos la atencion de los especuladores por la buena localidad de estos terrenos y por estar facultado el rematador por su dueño para no retirar oferta baja ningun pretesto.

Los que se interesen y deseen mas informes, ocurran al rematador bajo la Recoba Nueva No. 82 ó en su casa, calle de Cangallo No. 93.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Lienzos finos, tablones, asargados y de hilo, id doble ancho, zarazas muchas clases, percales para vestidos, muselinas de lana, bramante finos, regulares y ordinarios, bareñes, orleans, brillantina, merino, lustrina, yaconas, coleta, cocos para camisas, id blanco de la India linó capricho, crespon, alemanesco, uso doméstico, trué de hilo, brin de Rusia, zaraza para luto, brin de hilo y mezcla de hilo, poples, géneros para vestidos, gambaona, pieles, corderoy, casimiras franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paño negro fino, id castor id piloto y bayeton, pelo de lobo, pequia, sarga, coton, sacos de casimir, id de lustrina, id de orleans, de brin y de gambrona, pantalones de casimir id de brin de gambrona y de seda, pañuelos de seda de la India, id fulares, id cambray de seda, id de hilo blancos doble hilo, id de hilo ... camisas de hilo id medio hilo, id algodon blancas y de montecristo, id de percal, id de coco y de brin, id de listado, camisetas á la crimea un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, calzado para id sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile y de Italia, id adornados para niños, mantas pampas, id imitacion, jergas arriendas, id inglesas, ponchos vicuna, mantas id, recados tucumanos, cojinillos id, fajas para campo, id de seda; id, miriñaques, encajes, fleco de seda, id para calzoncillo acero y cinta para miriñaques, aceites, estractos finos, jabones, botones, agujas, muñecas, sombrillas, paraguas, tohallas de hilo, alpargatas, género de hilo para sabanas, ponchos de paño y de algodon, sabanillas de paño, cinta de hilera, hilo para sastre, dedales, tiradores de charol y de carpincho, cinturones, peinetas, peines, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de punto, camisetas de franela y de algodon, gorras de casimir, corbatas de seda vestidos para niños, puntillas, redecillas, género de hilo azul, mangos, escobillas para ropa, pulseras y otros artículos.

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio del Sr. D. Francisco G. Molina, calle de la Victoria núm. 238.

De sederias de la China, y efectos franceses é ingleses

El martes 22 y miércoles 23 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará un brillante surtido de sederias de la China y efectos franceses é ingleses, cuyo pormenor es como sigue:

Un magnífico surtido de espumillas del engomento de Bunuch procedente de Cantoso, consistiendo de pañuelos de rebozo bordados y lisos, id id de 1|2 rebozo, fajas de seda, pañuelos punzoes, mesitas de la China id.

Efectos ingleses y franceses.

Un selecto surtido de zarazas finas para vestido, id para camisas, percales, zarazas de colcha, madapolan, doble ancho, id angosto de varias clases, un surtido inmejorable de bramantes, crinolina lisa y a cuadros, cambray, lino, capricho, pañuelos de seda, id de camoray, id de algodon. Un gran surtido de pañuelos de rebozo, tapados de seda, jaconaes, muselinas, organdinas, merino negro, id de colores, brillantina blanca y de colores, id de la India, id rosado, camisas vista de hilo, id de montecristo y de algodon, id puro hilo, cotin listado, lienzo gris id azul, un surtido espléndido de lienzo tablon y fino, uso doméstico angosto, y doble ancho varias clases pellon varias clases, id tucumanos, mantas finas y regulares, id de algodon y mezclas, id pampas y chilenas, gran surtido de medias Irlanda de hilo, bretaña, pequin negro y de colores, id abastone, corbatas de varias clases, coleta negra y plomo, camisas de señora, calzoncillos de hilo y de madapolan, casimires negros y de colores, gran surtido de bordados, tiras, cuellos, mangas, camisolines, etc., sarga negra de seda, género de hilo, para sábanas, alemanesco de hilo y de algodon, id de granito angosto, paño de poncho y otros artículos.

Nota—Se previene á los compradores de sederias de la China, que el buque llegado recientemente de Canton no traeá su bordo sederias, y por consiguiente, la única existencia en plaza es la que se vá á rematar.

Por Cárlos Ristorini.

En San José de Flores.

De un gran terreno con 130 varas de frente a sud por 2 cuadras de fondo al norte.

El Domingo 20 del corriente á las 10 1|2 en punto, se rematará dicho terreno cuya situacion es como sigue:

Este terreno con ranchos se encontrará tomando por la calle que está atras de la Iglesia hacia el oeste ó poniente hasta llegar a la tranquera conocida por de Flores, la que se halla á su frente: linda por su frente al sud calle en medio con D. Antonio Flores, por el norte y este con D. José M. Gomez y por el oeste con D. Calisto Requejo; este terreno fué de Dn. Pedro Mina.

Este terreno y casillas ó ranchos están tasados en 52,500 pesos y podrá comprarse por las dos terceras partes que importan 35,000 pesos si no hubiese quien diese mas; pertenece á una testamentaria.

Nota. Fijense los interesados en que el tren sale á las 10 y que podrán volver por el tren que para en Flores á las 11 y 35; sean exactos.

POR EL MISMO.

De terrenos centrales, situados esquina á las calles de Cuyo y Garantias

El Domingo 20 de Enero á las 6 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos, propios para ser edificados, y son como sigue:

3 lotes de 9 varas de frente por 35 de fondo.
1 id esquina con 13 varas de frente por 38.

Nota. El frente de estos lotes podrá variarse en el acto de la venta, segun lo pidan los interesados.

POR EL MISMO.

De una muy buena casa muy barata

Situada calle de Corrientes núm. 393, entre Paraná y Montevideo.

El mártes 22 de Enero á las 6 de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 12 y media varas de frente por 36 de fondo, con un gran salon á la calle, con 3 ventanas, antesala con una linda portada, 6 piezas mas, cocina, un gran aljibe, tirantería de madera dura, los pisos interiores de mosaico, empapelada, toda rebocada y los patios embaldozados

Fíjense en este remate los interesados que es una buena casa y se ha de vender sin falta alguna en ese dia

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.

El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Género de hilo para sábanas, alemanesco puro hilo, chalies en cortes para vestido, madapolan, raso, crinolina, zarazas finas para vestido y camisa, listados de hilo, medias de señora, id de hombre cortas crudas, género de pantalon varias clases, lienzo asargado fino, coco blanco, blondes de colores, id blanco de hilo, paño castor, id negro, id piloto, id de poncho pelo de lobo, brin para entretelas, bramantes finos, bombasi blanco clase superior, pañuelos de algodon, camisas de crimea, cosses finos, coleta negra y plomo, lienzos tablones, tablas y lisos, frazadas grises, arpilleras, lonas surtidas, sacos de lustrina negra, id de colores finos, pantalones, mantas vicuña, id imitacion pampas, ponchos de algodon, id vicuña, mantas de algodon gruesas, sombreros de castor y terciopelo, miriñaques surtidos, hilo de ovillos, peines de goma, listados, cotines, cerigüelas, paños mezclas, trajes para niños, pañuelos cambray de algodon, gambrona, camisas pechera de hilo, cuellos y mangos bordados, camisetas de merino, sacos de paño negro, género para vestido y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

De una bonita finca en la calle Bolivar No. 4 7.

El lunes 21 del corriente á las 6 en punto de la tarde. se rematarán á la mejor postura que ofrezcan por estar el dueño resuelto á vender la espresada finca á dinero de contado. Se compone el terreno de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, tiene 4 piezas, cocina de material en perfecto estado y nuevas, con techos y pisos embaldozados, umbrales de marmol, todas las maderas fuertes. A mas otras 4 piezas y cocina de tabla y una pieza grande en el fondo todas nuevas y en perfecto estado; tiene á mas un gran aljibe con brocal de marmol de una sola pieza, letrina y muchos árboles de ricas frutas.

El remate se efectuará en la misma casa á la hora indicada con prevencion que ha de ser vendida á todo trance.

POR EL MISMO.

En la calle Moreno núm. 271.

El mártes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos:

Un gran tacho nuevo de 176 galones con todos los útiles correspondientes, incluso una prensa para chicharrones, una cantidad de canastas de alambre como para remitir de frutas porcion de herramientas de carpintero y carnicera, un lindo mostrador con pie rá mármol, 2 galpones de madera y zinc, una reja de caballeriza, 1 lindo carro elástico de dos ruedas, 2 pares guarniciones nuevas, 9 barriles carne salada, y otros varios artículos.

POR EL MISMO

De dos fincas situadas en la calle Venezuela esquina con la de Entre Rios.

Por tercera y última vez.

El juéves 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, tomando por punto de partida la oferta de 124,000 ps. m|c que ya se ha hecho por las espresadas dos fincas, y que en virtud de órden judicial que están venidas se ha de ... espresada oferta si no hubiese quien la mejorase.

Estas dos propiedades pertenecen al concurso del prófugo fallido Juan Chappe Los pormenores se omiten por haber sido ya publicados; sin embargo en el acto del remate que tendrá lugar en el mismo local y designado por la bandera de remate. Se podrá imponer á los interesados de todos los pormenores.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Antonio Basarte, á los efectos de articulo 1.685, del Código de Comercio se hace saber todos los acreedores del concurso formado Don Olivio Bovio, que por el término de quince dias, queda de positado en la oficina cargo del D. Juan Salvadores donde se halla adscrito el que firma, el proyecto de liquidacion presentado por el Síndico del concurso para que puedan inspeccionarlo. Lo que se hace saber por el presente á los efectos del articulo indicado.

Buenos Aires Enero 9 de 1867.
e11 p. Suarez.

Por disposicion del señor Juez de comercio Doctor D. Tomás Isla se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado de Comercio y en los dias 29 y 30 del corriente, de una casa perteneciente á don Pedro B. bravo situada en la calle de Rivadavia una cuadra al oeste del Mercado 11 de Setiembre compuesto su terreno de 30 metros y 70 centimetres de frente al norte con 59 metros 30 centimetros de fondo al Sud, con mas un martillo que se halla en el costado Este hasta salirá una calle sin nombre y se compone de 9 metros de frente al Este por 15 metros 25 centimetros de fondo al Oeste, y una Barraca Fabrica y matadero de capones, situado en la calle de la Victoria á inmediaciones del mismo mercado edificado en terreno de 45 metros y 80 centi. metros de fondo al Sud, y 43 metros 40 centimetros de frente al Norte, ó sea frente al este por formar esquina, tasado todo en la cantidad de un millon nueve mil ciento diez pesos trece centesimos m|c Los que se interesen en su compra por mas pormenores pueden ocurrir a la oficina del que firma que les serán puestas de manifiesto las tasaciones practicadas. Buenos Aires Enero 10 de 1867.
p10 e11 Salvadores.

Por disposion del Señor Juez de comercio Dr. D. juan E. Barra se sita llama y emplaza á D. Bernhard Issel para que en término de seis dias comparesca ante el juzgado de su señoria por la oficina del escribano D. Juan Salvadores donde se halla adcripto el que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos contra él ha promovido D. Domingo Aguere, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 15 de 1867.
p6 e16 Andrés R Terry.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á don Eugenio Linch por el término de 15 dias comparezca ante su señoria á efecto de que evacue un traslado que tiene pendiente en el espediente que Da. Rufina H. de Ramires sigue sobre mensura en el cual es el protestante bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldia. Lo que debe rá hacer por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla ascripto el que suscribe.
Buenos Aires, Enero 14 de 1867.
Clodomido Galardo
p15 e16 Escribano Público.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á todos los acreedores de la testamentaria de D. Miguel Churru ca, para que se presente ante SS. á justificar sus créditos para lo que se les señala el plazo de veinte, bajo apercivimiento que de no hacerlo en él ó de no solicitar oportunamente forzoso, se tendran por no legitimados Lo que deberán efectuar por la oficina de D. Mariana Cabral, donde se halla abscridto el que suscribe.
Buenos Aires, Enero 12 de 1867.
Clodomiro Gallardo.
p3 e16

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicolás Linares ya sean como herederos ó acreedores para que se presente ante S. S. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 18 de 1867.
p30 e18 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Maria Sanchez Picado, para que dentro el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el juzgado de su señoria por conducto de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma.
Buenoa Aires Enero 14 de 1867.
p30 e18 Urtubey.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á Don Andres Abascal para que dentro el término de quince dias de la fecha comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho en la apelacion interpuesta de resolucion del Sr. Juez de Paz de Moron, por D. Julian Benites en representacion de D. Juan Bautista Manet.
Buenos Aires Enero 17 dde 1867
Angel Julio Blanco.
p15 e18 Escribano de Comercio.

Á sol citud de Dn. Juan Felix Roballos en la causa que sigue con Dn. Lino Piedra Cueva por injurias reales se hace saber al espresado Piedra Cueva comparesca dentro de cinco dias de la fecha á ser notificado y recibirse con los autos para espedirse en el traslado pendiente, bajo apercivimiento de resolverse en su rebeldia sino compareceder tro del termino asignado en la oficina del Juzgado de Policia Correccional al objeto ordenado.
Buenos Aires Enero 16 de 1867.
Melquisedek Godoy.
p3 e 8.

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª instancia en lo comercial Dr. D Tomas Isla se cita llama emplaza á D. Juan Blasco para que dentro del término de 3 dias contados de la publicacion del presente comparesca por el Juzgado á cargo do S S. y oficina del Escribano Vayo adscrito el que firma a fin de oblar la suma de 3,545 pesos 3 reales moneda corriente que importa la liquidacion de los intereses costas y costas que adeuda á D. Daniel Hayes en los autos que le habia promovido pór cobro de pesos bajo apercebimiento de ejecucion y embargo. Buenos Aires Enero 14 de 1867.
p3 e18. Juan Gonzales.

Teneduria de libros.

Por partida doble y aritmética comercial, Se dán lecciones calle Piedad 140.

A los que no conocen ni la O

Lectura, escritura etc. para adultos.

Para Vigo y Coruña Saldrá sin falta ninguna á fines del corriente mes la fragata Española «Paloma de Cantabria» su capitan D. Aurelia no Vega, Admite pasajeros de Cámara y Proa, á quienes se les ofrece un esmerado trato, siendo el importe de su pasage lo mas bajo que se haya verificado hasta ahora. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosi núm. 148. p30 e3

Para Marsella y Génova

El de primera clase Bergantin Italiano Sette Fratelle capitan D. T. Chighizola, saldrá para dichos puertos á fines del próximo Febrero, admite aun alguna carga á flete y pasajeros para los cuales tiene exelentes comodidades, para tratar ocurrase á los consigtarios Bartolomé Viale y Hermanos Maipú núm 98 ó al capitan Hotel del Globo calle 25 de Mayo.
p15 e11

Se alquila La casa calle de 25 de Mayo núm. 85 propia para cual quier negocio tiene 6 piezas, armazon y mostrador y gas, contrata por 2 años, para tratar calle de Maipú núm. 316. p6 e13

Baños de lluvia frios y tibios

Siempre estan prontos y bien atendidos en el Hotel Victoria San Martin 105, frente á la casa del Presidente Mitre. p30 e15

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS
Y
Cambio de moneda
DE ROSENDO LABARDEN
32—Salta—32
En dicha agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Muchacho al ... núm 67 se precisa uno de 12 á 14 años. p3 e18

La nueva empresa

De diligencias para Lobos.

Los que suscriben cumplen con el deber de ofrecer sus servicios al Público, y particularmente á sus amigos, al anunciar que han establecido una diligencia en la carrerra de Lobos á Moreno, tocando en su tránsito en los puntos y establecimientos siguientes:—

Cepeda, Moine, Maldonado, Dumont, Barrenechea é Yfran.

Siendo el órden establecido para sus viajes el siguiente: de Lobos á Moreno, todos los Jueves y Domingos, y regresa á Lobos « « Mártes y Sábado.

Agencias.

En Buenos Aires, calle de Rivadavia No. 98,
« Lobos, Escritorio de la Empresa- calle Real.

Conociendo práticamente los Empresarios, que la exactitud y puntualidad en el servicio, particularmente en la correspondencia, es la principal y mejor recomendacion en este negocio, tendremos el mayor esmero y contraccion en hacerlo personalmente, para coseguir la proteccion que esperamos merecer.

Los empresarios
Santamarina y Sis.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

Billetes de loterias
Y
Cambio de moneda
DE
Ezequiel Pader (hijo) y hermano.
46—Suipacha—46

En esta gran agencia se encuentran siempre billetes de las loterias Buenos-Aires, Corrientes, Montevideo, Santa Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los gobierno Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscriciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Árjentina.»

A los arquitectos y propietarios.

Norias de primera clase.
Especialidad de galpones y construcciones de hierro.
Parales brocales para posos.
Invernaculos escaleras y miradores de hierro
Portones para quintas y corralones rejas baranda y abanicos.
Fabrica de van de Velde hermanos.
Calle Buen Orden 245.
p30 e6

COMPAÑIA TELEGRAFICA DEL RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Buenos Aires y Montevideo.

Desde 1.° de Enero de 1867, regirá la siguiente tarifa.

Nombres y domicilios con 10 palabras mas.	50 ps m|c. en Buenos Aires	2 ps m|n en B'da Oriental
Cada 10 palabras adicionales	25 ps. m|c en Buenos Aires	1 ps m|n en B'da Oriental

La tarifa para Colonia y demas puertos de la linea será la misma.

De esta tarifa no se podrá hacer reduccion ninguna en favor de la prensa.

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte

Para el dia 9 de Enero en adelante, se dará audiencia en este Juzgado los Lúnes, Miércoles, Viernes de cada semana, desde las 7 hasta les 9 de la noche; previniéndose á los letigautes, que no deben pagar nada absolutamente por Citaciones, notas, oficios &.
p15 e8 E. M. Quintana.

Al público El cirujano dentista que firma, sabiendo que se esplota su silenciosa mudanzá, haciendo entender á las personas que le buscan que no está en el pais ó que no ejerce su profesion y otras falsedades por el estilo, se vé en la necesidad, con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular que ha cambiado su domicilio de su antigua casa calle de la Piedad núm. 61, á la calle de Maipú núm. 108. cerca de la esquina de Cuyo, casa alta donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público como antes á todas horas del dia y hasta las diez de la noche. en todos los ramos de la profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, estraer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todes las enfermedades de la boca, etc. etc.

Tambien se encontrarán sus muy acreditados polvos para limpiar la dentadura.
p90 e8 Tomás Coquet.

Terrenos inmediatos Al mercado once de Setiembre, se ofrecen en arrendamiento con contrato que no baje de cinco años y á precios equitativos segun la obra que proyecten hacer los interesados, los siguientes lotes que podrán fraccionarse segun convenga.

1.° Un lote de 65 varas por ambos frentes formando esquina á la calle de la Piedad y Casteli.

2.° Otro id calle Casteli con 65 varas, formando esquina a la de Cangallo con 17 varas á esta calle.

3.° Otro de 20 varas á ambas calles formando esquina a la de la Piedad y Casteli.

4.° Otro de 21 varas de frente calle Centro America con 120 vara de fondo á la de Casteli.

Este terreno está situado en el centro de la cuadra que linda con los almacenes de la estacion del 11 de Setiembre Los interesados pueden ocurrir á la calle de la Piedad núm. 271 que encontrarán con quien tratar.
p10 e16

Colegio de Escribanos Se convoca á sus miembros para la reunion que debe tener lugar el Domingo próximo 20 del corriente á las 11 de la mañana.
p4 e17 C. Barrera.

Gran pichincha Se vende las existencias de una casa de negocio en los Montes Grandes paatido de Monsalvo y una majada como de mil ovejas se dará contrata por tres ó cuatro años del campo, el edificio es de tabla techo de paja y el negocio está muy acreditado el dueño lo vende por no poderlo atender. por mas pormenores en la calle del Buen Orden 255.
p5 e17

Oficina Nacional de Patentes de Invencion

Buenos Aires, Enero 16 de 1867

Con esta fecha se ha espedido por esta oficina con el núm. 3 una patente de invencion por 5 años á contar desde hoy á favor de los señores D. Manuel Eguia, D. Guillermo N. Laurence y D. Jorge Parkes, por una bomba de doble accion, sin válvulas interiores y que puede funcionar movida por la fuerza animal, por el vapor ó por el viento, y á la que los consecionarios han dado el nombre de «Bomba Arjentina.»

Octavio Pico.
p6 e17 Secretretario.

Lecciones Particulares de frances castellano. matemáticas y contabilidad. 186 calle de Cuyo

Cuadro sinóptico de los verbos castellanos, se vende en casa del autor 186 calle de Cuyo, en la imprenta Buenos Aires calle de Moreno, en la oficina del Tom Pouce 50 Corrientes y en todas las librerias.

Papas Francesas de superiór calidad se venden calle Reconquista num 130. Deposito de P. Brunet. p8 e18.

Se ofrece Una ama de leche para criar en su casa dando todas las garantias que seàn presisas. Ocurran á la calle de Entre-Rios núm 18. á toda hora.
p3 e18

Maquinas de coser Se componen á precios equitativos y se limpian calle las Artes núm 250 p3 e18

El Sindico Del concurso de don Exequiel M Real de Azua, llama á todos los acreedores à su casa calle de Cuyo núm. 151 para recibir el último dividendo del cuatro por ciento. p3 e18

La Brisa del Sur

Su agencia calle de Tacuarí To. 9 y 11

Esta Mensageria de Diligencias que hace la carrera hasta Tamargueyo, por La Brava y con escalas en los puntos siguientes: Chascomús, Dolores, Caquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las yeguas, Las armas, Paso del Fuego, Loma Verde, Carralanquek, Arroyo Grande, 25 de Mayo, Reconquista, La Brava, Esquina de Tabla Cerro Paulino, Blanqueada de larre, San Agustin, Malacara Bella Italia, Florida de ...ez Valiente, Estancia de Garbeñada, la Loma de Azaricio, Patancia de Rio, Esta cia de M...cias, y la Estrela de Tamargueyo. Saldrá de la capital desde el mes próx mo de Febrero dias 3, 15 y 27 y seguira las salidas cada doce dias.

Las encomiendas y bag jes de pasageros se recibirán en su agencia hasta las 10 de la mañana y la correspondencia y periódicos hasta las 12 del mismo dia de la salida.

Conductor y dueño responsable.
p8 e16 Deogracias Alzola.

Cajistas por mes Se presisan en la cal de San Martin núm 120.

FERRO CARRIL DEL SUD.

TARIFA DE PASAGEROS.
Desde el dia 15 de Octubre de 1866, hasta nuevo aviso.

	Ida 1.ª clase	Ida 2.ª clase	Ida y vuelta 1.ª clase	Ida y vuelta 2.ª clase
Buenos Aires, Boleteria Central 117 calle Lima, á Plaza Constitucion . . . ps.	3	—	—	—
« Barracas	5	3	7	5
« Lomas de Zamora	15	10	23	15
« Glew	25	20	40	30
« San Vicente	40	30	60	45
« Donselaar	50	40	75	60
« Ferrari	65	50	100	75
« Jeppener	75	60	115	95
« Facio	90	70	135	100
« Gándara	115	80	165	125
« Chascomus	110	90	165	135

LA ADMINISTRACIO

Nueva agencia Italiana de colocaciones despachos de aduana y corretaje &. calle 25 de Mayo núm. 14. p8 e9

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA

de

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

ZARZAPARRILLA de Bristol



El gran purificador de la

SANGRE

Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sífilis,

y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre,
Son curadas rápidamente.

PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.

Pruébese! Pruébese!!

De venta en todas las Boticas.

Mucamo En la calle de Potosi núm. 178, se precisa uno.

Es escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones. p6 e15

Aviso de Policia

El Juez de Paz del Tordillo ha mandado á este departamento un cuadro demostrativo de marcas no conocidas de yeguas recojidas y entregadas en aquel Juzgado, las cuales han sido vendidos en remate público el 1.° de Junio del año anterior y cuyo importe se halla depositado en el Banco de la Provincia por disposicion del Superior Gobierno.

Las personas que se consideren con derecho á los espresados animales, pueden ocurrir a la Comisaria de Ordenes á justificar su propiedad, á cuyo efecto estará visible el cuadro del las marcas. Enero 9 de 1867
30p e10 S. Mendez.

TRATAMIENTO
Y CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS
quebraduras ó relajaciones de las caidas de la matriz ó descensos uterinos por el profesor en medicina y cirujia D. Camilo Clausolles calle Bolivar núm 58 frente al Colejio de 12 á 4 de la tarde todos los dias. e3 pm

D. Angel Gamboa

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Diciembre de 1866.

En la campaña del Paraguay.

Da. Petrona Lesica de Gamboa madre y D. Luis Gamboa hermanos y demas deudos suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso del alma del finado, tendrá lugar en el templo de Nuestro Padre San Francisco el miércoles 16 del presente Enero á las 9 de la mañana favor que agradecemos eternamente, eternamente el duelo se despedirá de la puerta del templo. p5 e15

Pañuelos De algodon 12 rls. cada uno genéro de Iana, para la estacion á 4 ps. vara sacos de brin para hombres á 30 ps. uno trajes de niño de brin á 35 ps brin plomo á 4 ps. vara casimires doble ancho para trajes á 20 ps. vara cotin de hilo una anchura 9 ps. vara pantalones de casimir finos de verano á 80 ps. baratillo Universal. Calle de 25 de Mayo núm. 166. e17 3p.

Oficina Nacional de Patentes de invencion

Buenos Aires, 16 de 1867.

Habiendo D Severo Pizarro solicitado ante esta oficina patente de invencion por un aparato para sacar agua de los jagueles, consistente en un mecanismo sencillo movido por un caballo sin jinete y aplicado á la cuerda de un balde viciable por si solo; le ha sido espedida con esta fecha la patente solicitada núm. 2, por el término de diez años, á contar desde hoy, y solo por la aplicacion del motor al balde, por la cadena volcadora del mismo y por los alambres que lo guian en su ascenso y descenso.
Octavio Pico
Secretario.

Terrenos para ganar mucho

Situados estos terrenos en una de las situaciones mas pintorescas de nuestra Capital, son de un porvenir inmenso como lo justifican los numerosos compradores que en pocos meses van doblado sus capitales y auguran lisongeras esperanzas tanto para los que quisieran especular como para los que con muy poco dinero quieran hacerse de localidades saludables difrutar de los pintorescos paisages que ofrecen las florecientes poblaciones de la Boca y Barracas.

El precio de 3500 y 4000 pesos moneda corriente por cada lote en 10 varas de frente por 50 de fondo no puede ser mas barato.

Para tratar los dias de fiestas á la calle de la Defensa núm 458. p3 e18

En Chivilcoy Se venden dos lotes y tres cuartos de terreno en una sola fraccion, con cinco poblaciones, una de esas con graneros y habitaciones para familias, distante tres leguas del pueblo y con escelentes pastos para ovejas. Para tratar ocurrase al Hotel del Globo en el mismo pueblo. 18 3p.

Oficina de patentes de invencion.

Buenos Aires, Enero 14 de 1866.

Con esta fecha ha sido espedida por esta oficina una patente de invencion por el término de 5 años contados desde hoy, á favor de Antonio Carsende y D. Santiago Barrere, por una preparacion quimica para conservar los cueros, las lanas sucias y los sebos.

La preparacion patentada se compone de 100 partes de agua 10 de sal y un seis por ciento de cloruro de zinc.

Nota Los señores Carcenal y Barrere quedan comprometidos á marcar todos los embalajes de los sebos asi preparados, con estas palabras: «Nocivo como alimento.»
Octavio Pico.
p8 e15 Secretario.

En San José de Flores

Se vende ó se arrienda, la quinta de Camas frente al Sr. Coquet, tiene un terreno de muchas ... con buenas sanjas y cercos y ... hermosos alfalfares y solo dista 3 ó 4 cuatro cuadras de la estacion del ferro carril, para tratar calle del Parque 105. p5 e19

Las diligencias Del comercio de los pueblos, para Chivilcoy, Saladillo, 25 de Mayo y Esperanza. Su transito es por los establecimientos de los Sres. Gonzalez, Restaña, Lescano, Mora, Laguna, Villanueva, posta del Tordillo, Barreda Leoncho, 7 de Diciembre, Laverde, Izquierdo, Camelion. Administracion general calle de Rivadavia núm 22. Saldrá la diligencia para los puntos indicados todos los miercoles.
La empresa

Mensagerias Victoria 243

Agencia de Picot y Hermanos

«La Protegida» para Mercedes, Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio, sale los nones regresa los pares.

«Le Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Jueves y Domingos. regresa los Viérnes y Lunes.

«La Nacional» para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

«La Uruguayana» para Navarro, sale los pares regresa los nones.

«El Comercio» para Cañuelas y Monte, sale los 1. 7, 13, 19, 25, regresa los 4, 10. 18, 22, 28.

Encomiendas hasta las 5 correspondencis hasta las 10.

Mauricio Escoffer.
Agente.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente médicos Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez. calle del Perú núm. 37.
p. m.

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE
Julian J. Muñiz.
78—Calle Perú—78

Se encarga de cualquier comision que se le confié.

Del arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.

De la cobranza de cuentas y alquileres, compras y ventas de casas, terrenos. etc. etc.

De la direccion de asuntos judiciales.

Ofrece tambien sus servicios como martillero público.

Garantiendo

Servir á las personas que le ocupen con actividad y honrradez. n29 pm

OVEJAS

Se desean comprar al Sud ú Oeste de esta provincia de diez á veinte mil, el que las tenga puede pasar de once á cuatro de la tarde en el escritorio calle de la Piedad Nº 93, que encontrarán con quien tratar.
p15 e9

«El Inválido Arjentino»

A 10 ps. por mes.

Puntos de suscricion, imprenta de Buenos Aires, frente á la casa del gobierno provincial, Florida 43, tienda de Cueto hs. esquina Perú y Victoria, Botica del siglo Esmeralda y Tucuman, botica del Sr. Aurelio French y ca., tienda de Buenos Aires Victoria 212.

En la ciudad de Mercedes, casa del señor Torroba, Moron, el señor Juez de Paz D José Maria Carullo, Conchas, el señor Juez de Paz D. José Pavia, Baradero casa del señor Martin Muñoz. San Nicolas de los Arroyos, el Sr. Cortinas, Chascomus, el Sr. D. Pedro José Machado, Corrientes, el señor D. Vicente Martinez. p10 e9

Pedícura y Manícura

Mme. Retel, recien llegada de Paris tiene el honor de añunciar á la sociedad de Buenos Ayres, que ha abierto su salon de pedicura y manicura, reconocida como tal por la Facultad de Medicina de Paris.

Sus salones estarán abiertos todos los dias en la calle de Cerrito. núm 141 1|2 (altos) de las 10 de la mañanaá las 3 de la tarde.
e9 30p

Cambiali

Agl' italiani, si danno per grandi e piccole quantitá, pagabili in tutte le cittá e paesi d' Italia e Svizzera sia a vista che a termine.

Si avverte particolarmente agl' italiani che per maggior loro comoditá si fará pagare il denaro a domicilio, con meno spesa che in altre case di commercio, sia per il pagamento a vista che per per il Vaglia Posta e.

Diriggersi, Strada San Martin núm. 74 1|2 dirimpetto al Banco della provincia.
p10 e10 Federico Picasso.

Aviso lamentoso La señora pobre enferma que vivia en la calle de San José hoy ive calle de Potosi núm. 425. y con el mayor encarecimiento suplica a las señoras como á estranjeros y nacionales que han tenido la dignacion de acercarse á su triste reducto para aliviarla con sus piadosos socorros, y por pero o que me es, les pido no me ol i en sid do mi único recompensa elevan mis preses al supremo Hacedor por el bien generl; pues estoy con mida por la mayor disolucion y eu con ... de un esposo inme iato a cumplir los 100 años, con muy limita os auxilios todo por caridad
p4 e16

Atencion! atencion! Se vende de naderia situada en la calle de Moreno 551 con un trabajo de 1200 ps. diarios y aun precio muy barato, su dueño la vende por tener que ausentarse del pais, para tratar á cualquier hora del dia. p15 e17

Jardinero Se necesita una persona que conosca bien el trabajo del cultivo de plantas. El que se considere con estos conocimientos y pueda dár garantias de su conducta, ocurra á cualquier hora del dia á calle de Bolivar núm. 27. p10 e9.

Al comercio Participamos al comercio y á nuestras relaciones que; desde la fecha, nuestros negócios serán continuados bajo la nueva razon de carrega y Hernandez hijos.
Buenos Aires Enero 5 de 1967.
p10 e9 Iuan M, Carrege y Ca.

OCHO POR CIENTO DE COMISION

Se dá á todos los que quieran vender billetes de la loteria nacional á beneficio de los Invalidos.
43—Florida—43
Ocho por ciento de comision.
p15 e12

Agencia de mensagerias

Comisiones billetes de loteria de M. Cabrera (hermanos.)

257—Piedad—257.

Para Lobos y Navarro la Protegida, sale todos los dias nones, regresa los pares.

Fara Giles y San Antonio.

Mensagerias Nacionales.

Sale todos los dias nones. regresa los pares.

Baredero los 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 de cada mes.

Regresando los 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para el Tandil por Chascomus,

La Tandilera.

Sale los 8, 18 y 28 de cada mes en el tren de las 6 y media de la mañana.

Regresando los 4, 14 y 24.

Las cargas y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de las visperas correspondencia hasta las 11 de la noche.

Paa el Saladillo por Chivilcoy.

La Protegida.

Sale los viernes en el tren de las 2 de la tarde. regresa los lúnes.

La carga y correspondencia se reciben hasta las 12 del mismo dia de salida en su agencia Piedad 257, donde se reciben suscriciones á este periódico.

Agentes—N. Cabrera (hermano).
e3 p15

D. ANTONIO LOPEZ GARCIA SALCEDO.

Q. E. P. D.

Fallecio el 12 de Enero de 1867

Fidelia Llorente de Lopez su esposa, su hija menor y sus hermanos ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar el martes 22 del corriente á las 10 de la mañana en la parroquia del Ancangel san Miguel.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. Se previene que esta es la única invitacion.
p3 e18

Se vende La casa calle Europa núm 84 para verla y tratar en la misma casa.

Colegio Inglés

Calle de las Artes No. 112.

Programa.

Los alumnos que concurren á este establecimiento son tratados como miembros de la familia del Director quien procura estimularlos á que cumplan con sus obligaciones por medio de consejos, premios y penitencias moralisadoras, sin imponer castigo corporal.

Cuéntase con el apoyo decidido de los Sres. Padres, sin el cual se frustarian frecuentemente todos los esfuerzos de los Preceptores.

Las horas de estudio son: en el verano desde las nueve hasta las tres, y en el invierno desde las nueve y media hasta las tres. todos los dias menos los sábados, que se abre hasta las doce.

Los dias feriados se cierra el establecimiento.

Se dá principio á las tareas diarios con la «Oracion Dominical».

Hay un boletin mensual en que se dá á los Sres Padres un informe fiel del adelanto y comportacion de sus hijos.

Siempre que se ausente alguno de los alumnos, deberá traer una nota de sus padres justificándose.

Se destina á cada alumno al ingresar, una libreta en que se hace constancia de sus adelantos, letra &a. y de la carrera á que se destina, para los fines consucentes.

Hay exámenes anuales en que se conceden premios de medallas y libros á los alumnos que mas se hubiesen distinguido por sus adelantos y comportacion; tambien hay exámenes trimestrales cuyo objeto es imponer al Director de la marcha comparativa de los alumnos, y el resultado de ellos se sienta en la libreta correspondiente, tambien se pronuncian discursos para acostumbrar á los jóvenes á usar de la palabra con facilidad.

Los examenes anuales se verificarán en los últimos tres dias hábiles que procede la Pascua de Natividad,

La vacacion de Navidad empieza con su vispera, y termina con la Pascua de Reyes; y la semana Santa empieza el Domingo de Ramos, y termina el Domingo de Resurreccion.

Hay una biblioteca para los alumnos que quieran suscribirse con 5 pesos mensuales para amentarla con obras instructivas y morales, cuyo objeto es infundir en los alumnos el amor á la lectura provechosa.

El idioma del Colegio es el inglés; que todos están en la obligacion de hablar.

Curso elemental.

Lectura, Dictado y Traduccion en Inglés, castellano y francés; Escritura, letra inglesa; Aritmética Mercantil, teórica y practica; Sistema métrico; Gramática analizada, en inglés y castellano: Geografia esplicada con mapas; Uso de los Globos; Historia sagrada, antigua y moderna: Mitologia; Composicion, Astronomia,

Clases Accesorias.

Latin; Griego, Aleman, Matemáticas Agrimensura, Filosofia, Dibujo, Pintura, Música, Teneduria de Libros.

PRECIOS:

Externos	100 ps.
Medio pupilos, con almuerzo.	250 «
id sin id	200 «
Pudilos.	450 »
Lavado.	60 «
Clase accesorios.	60 «

Estas mensualidades se abonarán mensualmente adelantadas. Si el alumno no entrare el primer dia del mes, se cargarán los dias para poder principiar el mes. y si se retiran antes de concluido el mes, se cobrará la mensualidad entera.

Directores.
W. D. Junor.
p15 e6 Salvador Negroto.

Caja de ahorros

Banco Mauá y ca.

Calle de Cangallo núm. 103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con que simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo abultado, que todos los dias aumenta no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, (en vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiendo de aquel modo tener una reserva á que recurrir en la enfermedad. la vejez ó en la hora de la necesidad

El Banco Mauá y Ca. de esta ciudad imitado el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos de que allí se acoge esta clase de operaciones. Esta abierta una oficina esclusivamente dedicada á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde.

El Banco entrega una cuaderneta; donde escriturá el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca. ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha siempre regulada por el dictameu de sus principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene uno conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Enero 2 de 1867,
Buenos Aires.
P.p. Mauá & Ca.
M. A. de Freitas Amorin

Condiciones·

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde «veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon» para arriba.

2.° El interés sera el de «seis» por ciento al año y en acumulacion al fin de cada semestre.

3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó parte siempre que le convenga.

4.° Luego que la suma depositada excede á «veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones» quedara sujeta a las reglas establecidas para las cuentas si asi le convieu al depositante.

5.° En el caso de pérpida, esta cartilla podra ser sustituida por otra precedien o anuncio en los diarios y cobrandose doce ps. m|c. ó 4 rs. fts.

N. B. Para este servicio el banco estará abierto todos los dias útiles desde las 9 de la manana hasta las tres de la tarde. p15 e4

Ferro-carril central arjentino

Trayecto de dicho ferro carril del Rosario á la ciudad de Córdova, Plano de los dos terrenos concedidos á la empresa por ley nacional el 26 de Mayo de 1863 y de las propiedades tanto particulares como fiscales vecinas á la linea férrea etc. etc. por el injeniero D. Albaro M. de Laberge. Libreria inglesa de Mackera hs., calle San Martin 44. p5 e11

Diligencia para el Azul

El 16 del corriente sadras sin falta para dicho punto de la agencia, calle de las Piedras núm. 72. La cargas y dineis se reciben el 18 hasta las 10 de la noche y la correspondencia hasta el 16 á las 12 del dia.
Goñs y Ca.

Anales de la Sociedad Rural Argentina

Periódico de agricultura.

Habiéndose resuelto por la comision directiva, dar mayor circulacion á esta publicacion, con el objeto de propender al adelanto de la industria agricola del pais. se abre desde el primer número del año de 1867, una suscricion anual á los Anales de la Sociedad.

Consultando el bien general y no tratándo de una especulacion, la sociedad para facilitar la adquisicion de una publicacion tan importante para el agricultor, no solo la dará á un precio sumamente módico, sinó que regalará á los suscritores los tres número publicados en 1866, de manera que al cabo, del año, puedan coleccionar este liblo utilísimo.

Bases de la suscricion y de la publicacion.

El periódico saldrá una vez por mes y constará de 32 pájinas en 4.° mayor á dos columnas. La laminas que acompañen las entregas no aumentaran su valor.

El periódico publicará ademas de las materias agricolo rurales, los trabajos de la Sociedad y sus importantes correspondencias, y se ocupará de los intereses sociales de la campaña, que tengan relacion con su industria y progreso, tales como leyes de tierras de organizacion etc.

El precio de la suscricion será 100 pesos m|c por año pagaderos al suscribirse.

Puntos de suscricion.

Club de la Sociedad—Bolivar núm 111.

Oficina de la publicación—San Martin núm. 120.

Los señores de la campaña pueden dirijir sus pedido, direccion é importe de la suscripcion por el correo y franco de porte, á cualquiera de los punto indicados. El periódico les será remitido, personalmente.
p15 e17

Cochero Se precisa uno que sepa bien su oficio, en el almacen esquina de San Martin y Cuyo darán razon; es inutila presentarse sin buenas recomendaciones.
e18 3p.

Muchacha Se precisa una para cargar un niño, en la calle de Buen Orden Nos. 66 y 68. e18 3p.

OFICINA DEL DIRECTORIO PROVISORIO

Del Ferro-Carril Central Árjentino

Buenos Aires, 8 de Enero de 1867.

El abajo firmado, Presidente del Directorio Provisorio del Ferro-Carril Central Argentino, en esta República en uso de las facultades que tiene por los Estatutos de las empresa, debidamente aprobadas por el Superior Gobierno tiene el honor de prevenir á todos los señores que han tomado acciones en este pais que, ha fijado el dia 31 del presente mes de Enero para el pagamento en esta República de la novena cuota, de dos libras esterlinas, ó seca nueve pesos y ochenta centavos fuertes sobre cada accion suscrita la que deberá ser satisfechá por los S. S. accionistas de la Provincia de Buenos Aires en la secretaria núm. 87, calle de la Reconquista; y en las demas Provincias en la oficina que designen los respectivos Directorios, ó señores alli encargados de la subscripcion.

El articulo 4 de los estatutos es como sigue.

«Los directores podrán cuando lo hallen por conveniente hacer pedidos á los accionistas, de dinero no satisfecho sobre acciones siempre que el pedido séa publicado á lo menos 21 dias antes de aquel que séa fijado para el pagamento, que ningun pedido exceda de dos libras esterlinas, ó séan nueve pesos y ochenta centavos fuertes por cadá accion; y que haya un intervalo de no menos de tres meses á contar desde la fecha del anterior pedido siendo obligado todo accionista á pagar la cuota, pedida en los términos aqui especificadas á aquellas personas y en aquellas oficinas que el Directorio designe »

El pedido de la anterior, ó octava cuota, en esta República, fué hecho el dia 8 de Octubre del año pasado.

Se previene á algunos señores que están en atraso del pagamento de cuotas anteriores se fijen en las condiciones estipuladas en el primer recibo, impreso que les fué entregado.
p8 e12 Tomas Armstrong

NAVIRES EN CHARGE

CHEZ

L. SAGORY ET LENNUYEUX

Courtiers Maritimes

DES LIGNES

DU HAVRE ET DE MARSEILLE

47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Edmond—Barque française 3|3 1, 1, 220 T Capitaine Lanousse, consigné á Mrs A. Despouy et Cia.

Bussuet—, 3 mat française 3|3 L, 1, 1, 622 t, cap. Carvoni, consigné á Mrs Llavallol é hijos,

Léontine—Trois mâts français 5|6 A. I. I. 326 t. Cap. Herout, consigné á messieurs Sallano.

Georgina—Tris mâts français 3|3 1. 1. 466 tonneaux, capitaine Chartrel, consigné á M. P Ladvocat.

Alexandre Delphine—3 mats français 5|6 1. 1. 413 ton. cap. Ollivier, consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyenx.

Islay—3 mats français 3|3 L 1. 1. 705 tonneaux capitaine Lanzeray, consignn á messieurs Bounemasonet Heylecker.

Jacques et Marie—Barque française 3|3 L 1. 1. 316 tonneaux caoitaine Gelée consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.

St François—3 mâts français 3|3 L 1. 1. 591 T. cap. Routa. consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.

Sindbad—Trois mats français 5|6 L. 1. 1. 761 tonneaux, cap, Grouazd, consigne á M. F. Cabiran.

Saint Pierre—Trois mats français 3|3 L. 1. 1. 775 tonneaux, cap, Delamarre, consigné á M. P Ladvoca et Cie.

ANVERS

Villem—Barque hollandaise 5|3 1. 1. 192 ton. capitaine Verdt.

Mirto—Brick autrichien, 343 T. capitaine Scopinich, consigné á M. M. P. Ladvocat et Cie.

Memento—Brick autrichien, 3|3 1. 1.—313 T. cap. Barbmovich, consigné á M M. Vivares et Malié.

Victtoria Rubinacci— Barque italieune—5|6 I. 1 300 T. capitaine á Cucurullo, consigne á Mrs Bounemason Heydcker

LIGNE DE MARSEILLE

Union—barque française, 3|8 1. 1. 288 ton, capitaine Fourcade, consigné á messieurs Jolly.

André-Marie—Barque française, 3|8 1. 1. 273 T. capi Bonnifay, consigné á M. A. Jolly (Prend la moitté de son chargement en petite rade).

Pensée—3 mâts français 3|3 1. 1. 306, cap. Casson consigné á M. A. Jo'ly.

Lewisthan—Barque française 3|3 L. 1. 1. 386 ton Capitaine Jarlier, consigné á M. M. Maurice Pennano.

BORDEAUX

Charlemagne—Trois Mâts français 5|6 L. 1. 1. 490 ton. capitaine Audoire, consigné á Mrs C Requin, Petit, Laroche et Cie.

Pividal—Trois mâts français 5|6 L 1. 1. 501 ton cap Lalande, consigné á messieurs Llavallol é hijo

St Louis—Trois mâts français 1er classe 492 ton cap, Harosteguy consigné á monsieur Alcide Ducasse.

Mondelli—Barque française 5|6 I. 1. 276 tonneaux, cap Dernis, consigné á M Alcide Ducasse.

Nonveau Corolian Barque française 3|3 1. 1. 339 T. cap Pertus, consigné á M. F. Cabirau Piende la moitié de son chargement en petite rade.

Ernestine Barque française 5|6 L1. I 327 ton neaux. cap Irriabren, consigne á M. Etchebarne

Carrera de Paisandú á Tacuarembó.

Tocando en San Francisco, Puntas de San Francisco, Puntas de Baldés. Punto de Nacurutú. Puntas de Guayabos Palmar del Arrryo Grande, Estancia de los Merinos. Puntas de Juan Tomas, Puntas de Tia Tucura, Salsipuedes firande, Arroyo malo. Quebrada, Balovi y Tranquera.

La sociedad «Mensajerias de Paisandú.»

Ha establecido desde esta fecha una dilijencia que seguirá el siguiente itinerario.

Salida de Paisandú

Los dias 1, 11, y 21 de cada me á las 3 de

Salida de Tacuarembó.

Los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 3 de la mañana.

TARIFA DE PASAJE

De Paisandú a Tacuarembó 13 pesos, y para los puntos intermedios, segun apósito de arancel—Oro 1|2 por 10o, plata 2 por 1oo, papel 1|4 por 1oo—Encomiendas hasta las 2o libras 1 peso 2o cts.; an Paisandu Francisco Sinistri, en Averids tomás Piquet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva—Paisandú, 6 de Octub rede 1866.

Francisco Sinistri.

Agencias de la «Nacion Argentina»

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los *avisos* que se quieran publicar en la *Nacion Argentina*, como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse á dicho diario:

—Casa del Señor Infiestas, Bolivar 34.

—Suipacha 46, agencia del Señor Pader.

—Salta 52, agencia del Señor La larden.

—Esquina Defensa y Europa, confiteria D. Cárlos Noël.

—Rivadavia 105, agencia del Señor Sotuyo.

—Salta 150, Tienda y Merceria del Sr. Blanco.

—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion)

—Chacabuco 100 agencia de los Srs. Baza y Ca. (Mercado viejo)

—Independencia 213 (plaza de la Concepcion. Cigarreria de D. Saturnino Alconero.

—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor maritimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el Pueblo de Quilmes Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se haran con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco lineas impresas.	5 an
Hasta diez lineas..	10 .p
Hasta 20 líneas un ps. por linea.	

El esceso de veinte lineas se cobrps cuatro reales por linea.

La linea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonará una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, precio convencional.

Nota. Las agencias ánotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias publicacion.

GRAN SASTRERIA PARISIENSE

Y

ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA

67—Calle de Florida—67

100 docenas camisas francesas para hombre, se vende por cuenta de un fabricante á precios muy baratos y calidades superiores.
p4

LOTERIA DE LA BENFICENCIA DE SANTA FÈ

Se juega en dos globos

Premio mayor 4000 pesos fuertes

La loteria que esta en circulacion y que se jugará infaliblemente el 19 de Enero de 1867 se compone de 6 millares con 400 suertes, con el premio mayor de 4000 fuertes, el valor de cada billete es de un patacon dividido en cuartos de medio pa...

Se juega el 19 de Enero
SUERTES

1	de	4000	ps. fts.
1	«	500	«
1	«	200	«
3	«	100	«
7	«	50	«
18	«	20	«
169	«	10	«
200	«	8	«

400 Suertes ó 1600 cuartos en 12 millares

Rosario, Enero 12 de 1867 La Nueva Empresa

PARA GIBRALTAR, BARCELONA Y GÉNOVA

Saldrá el 5 de Febrero próximo

El vapor italiano

AGNESE

Capitan D. Francisco Dunan

De 2200 toneladas y de la fuerza de 400 caballos Para tomar pasaje ocurrase á sus consignatarios, Sivori y ...fino, calle de Salta 29 y 31. p30

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

1,000 onzas de oro

Es el premio mayor de la Loteria que sale á circulacion, con 600 suertes.

Se Juega el 26 de Enero

El valor del billete entero es de cuatro patacones, dividido en cuartos de á un p...

Suertes.

1	de	1000	onzas ó 16000 p...
1		1000	patacones
2	»	500	«
2	»	200	«
4	»	100	«
23	»	40	«
102	»	20	«
465	»	16	«

600 Suertes ó 2400 cuartos.

A mas la empresa dá dos aproximaciones á la la mayor de cuatro cientos patacones una que no se deduce del premio mayor como lo bacen las demas empresas.

Concepcion del Uruguay Enero 17 de 1867.
p8 e18 La Empresa.

GRAN Loteria Naciona...

2000 onzas premio mayor

Se juega el 1° de Febrero

Se vende Florida 43, Libereria de la Victoria Florida 46, ... cien Victoria 147, de Morta Bolivar 54 y 56, de R al y Prado var 77, de la Recoba Nueva, tienda de Cueto hnos esquina ... Victoria, de Casal Victoria 190. p10

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Del Doctor LE THIÈRE

Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Hígado de Bacalao

Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, *y entonces no solo no producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar estos inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Hígado de Bacalao que conserva todos los efectos del Aceite de Hígado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del Aceite de Hígado de Bacalao.* — Estos Polvos Sacarinos, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un peso y volúmen, mas poderosos que el Aceite de Hígado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia del Sacaruro para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermifugos.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50

Depósito en *Buenos Aires*. en la botica de A Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTÉRABLE

ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Contra las **escrofulas** (*humores frios*), la **chlorosis** (*colores pálidos*), la **leucorrea** (*flores blancas*), la **phthisia**, la **amenorrea**, la **sifilis**, la **debilidad del temperamento**, etc.

N. B. El yoduro de hierro impuro ô alterable es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Pildoras de Blancard**, exigir nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié de una etiqueta **verde**. — Desconfiese de las falsificaciones.

Blancard

DEPOSITO CENTRAL en casa de BLANCARD, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS.
Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

APROBADA POR MM. **Rue Montmartre, 18, PARIS.** APROBADA POR

RICHERAND (el baron.) ROUX. . . . Profesores en la Facultad de Medicina de Paris. JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis. BOUILLON-LAGRANGE, Director de la Escuela de Farmacia. MARCHAND, Médico. XAVIER BICHAT, Médico. SELLIER, PETIT. Médicos de Paris.

GUERISON DES RHUMES
TRESOR DE LA POITRINE
PATE PECTORALE DE DEGENETAIS Pn

BOIS DE LOURY, A. DE ROSEVILLE. COLOMBAT (DE L'ISÈRE) Médico Fundador y Director del Instituto Ortofónico para el tratamiento de las enfermedades del Pecho y órganos vocales. SORLIN, DECREZO Médicos

Las Pastillas pectorales de DÉGENÉTAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan fastidiosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustrados, estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugía práctica* en el articulo ... consigue curar el último grado de la **Fluxion de Pecho**, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la **Tisis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que alteran profundamente su salud. — Deposito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos. Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el literal americano.

OLEO MORRHUINE

(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO)

De ROBERTS y Cia.

Farmacéuticos de la Embajada inglesa.—23, place Vendôme, Paris.

Estos polvos sacarinos, por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducido volúmen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de higado de bacalao** fortifica la salud delicada, fortifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica el sistema nervioso, calma los toses crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las personas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfermedades mas rebeldes de la sangre, y a provengan de la inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica también las constituciones reumatismales y gotoras; enfin, esta sustancia constituye un verdadero beneficio para los tisicos y para los escrofulosos. — Véase el folleto en casa de los depositarios.

La Magnesia efervescente y los polvos de Seidlitz de **ROBERTS** se encuentran en los mismas farmacias. — Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa. — ... y Cordoba, **A. Demarchi hermanos y C°.**

Sociedad «Buenos Aires»

Debiendo dar esta Sociedad una funcion el Domingo 20, en el teatro de la Victoria habiendo determinado no hacer reparto alguno, se previene al público que desde el lunes 14 empezarán á vender las localidades en la boleteria del mismo teatro.

Á los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta el viernes 18.

Los precios sencillos.

La Comision.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los **Romadizos, Grippa, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** de la garganta.

RACAHOUT DE LOS ÁRABES

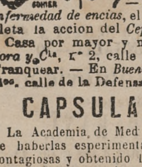
DE DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del estomago ó de los **intestinos**; fortifica á los niños y á las personas debiles, y por sus propiedades analépticas preserva de las **Fiebres amarillas** y **tifoideas**. Cada frasco y caja de las preparaciones de Delangrenier, **deben llevar siempre la firma** de GRENIER, calle de Richelieu, n° 26, en Paris, para evitar muchas falsificaciones.

Depositarios generales en BUENOS-AYRES, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

CEPILLO ELECTRICO DENTARIO

***Privilegiado* del Dr LAURENTIUS s. g. d. g.**



Este Cepillo reemplaza todas las sustancias corrosivas y se hace uso de él á secas, sin polvos ni agua, y dá al aparejo dentario, una vida nueva. — Los dientes mas invadidos por el tártaro, hallan en tres dias la blancura y el brillo de á 20 años. — En los casos de *carie* y *enfermedad de encias*, el Elixir Laurentius completa la accion del *Cepillo*.

Casa por mayor y menor en *Paris*, *Madama Mora y Cia*, r° 2, calle Mênars. — Esportacion **Franquear**. — En *Buenos-Ayres* : A. Demarchi y Hnos. calle de la Defensa depositarios generales.

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medcina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores à todas las demas preparaciones de COPAIBA. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En Paris, *Faubourg Saint-Denis*, 80, y en las principales Farmacias de todos los paises. — Desconfiese de las falsificaciones y exíjase la firma RAQUIN.

PARÉGORINE DE LA INDIA

Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

Este remedio de un sabor agradable es conocido por el UNICO *seguro, pronto, infalible* contra los Colicos, la Diarrea, Flujos de sangre y el Colera.

Las Familias, los Viajeros y los Militares deben llevar siempre sobre ellos este precioso remedio, que conviene tanto á los niños como á los adultos.

Precio del frasco : 6 francos.

En *Buenos-Ayres*, A Demarchi y hermanos, droguistas por mayor, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo, depositarios generales.